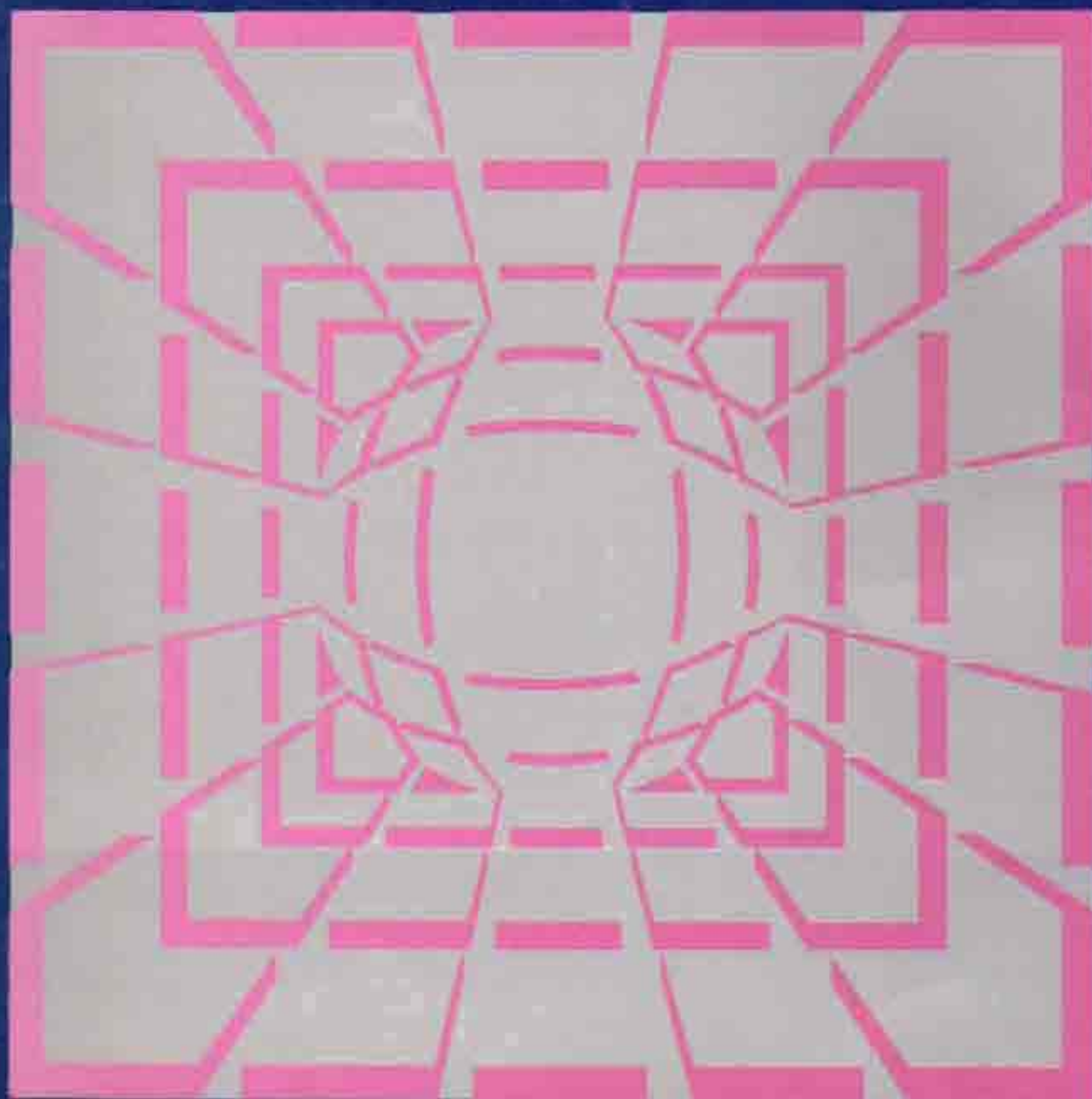


# ECUADOR

# ANALISIS DE COYUNTURA

1991 y perspectivas 1992

## 3



CE  
E  
A  
S



ECUADOR:  
ANALISIS DE COYUNTURA

1991 Y PERSPECTIVAS 1992

CEPLAES  
ILDIS

Es una publicación del Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN-9978-94-021-9 Serie: "Ecuador, Análisis de Coyuntura"  
ISBN-9978-94-048-0 Ecuador: Análisis de Coyuntura 3-1991 y perspectivas 1992.



© CEPLAES - ILDIS, octubre 1991

Edición:  
CEPLAES  
ILDIS

Comentarios:  
Alberto Acosta  
Moisés Tacle

Diseño:  
Isabel Pérez  
Telf. 546740

CEPLAES, Avda. 6 de Diciembre, 2912 y Alpallana, Casilla 6127 CCI,  
Teléfonos: 232261-548547. Quito-Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Telex 22539 ILDIS-ED, Fax  
504337. Teléfono 562103, Quito-Ecuador

## Indice general

Indice de cuadros .....	5
Indice de gráficos .....	7
Presentación .....	9
Sumario Ejecutivo .....	11
<b>I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL .....</b>	<b>15</b>
I.1 La coyuntura económica en los países industrializados .....	15
I.2 El comercio internacional .....	19
I.3 Precios de los productos básicos y de las materias primas .....	21
I.4 La situación coyuntural en América Latina .....	22
I.5 La subregión andina .....	24
<b>II. POLÍTICA MONETARIA, FINANCIERA Y CREDITICIA .....</b>	<b>25</b>
II.1 Una visión de conjunto .....	25
II.2 Las medidas adoptadas: una lógica convencional .....	27
II.3 El déficit del Banco Central del Ecuador: una cuasi-explicación .....	28
II.4 Un difícil balance de gestión .....	30
II.4.1 Principales indicadores monetarios y financieros .....	31
II.5 El tipo de cambio .....	35
<b>III. EL SECTOR FISCAL .....</b>	<b>44</b>
III.1 La política fiscal en un contexto de crisis económica .....	44
III.1.1 El déficit fiscal .....	45
III.2 Déficit y sector externo .....	47
III.3 Déficit público e inflación .....	48
III.3.1 Los mecanismos de transmisión .....	49
III.4 La coyuntura fiscal en 1991 .....	54
III.5 El reciente aumento de los precios de los combustibles .....	58
<b>IV. EL SECTOR EXTERNO .....</b>	<b>62</b>
IV.1 El comercio exterior: las bases estructurales .....	62
IV.2 Las tendencias del corto plazo: la situación en el primer semestre de 1991 .....	65
IV.2.1 Las importaciones .....	67
IV.2.2 Las exportaciones .....	72
IV.2.3 Un nuevo 'boom' bananero .....	76
IV.2.4 Los saldos comerciales .....	78
IV.3 La deuda externa .....	79
IV.3.1 La deuda ecuatoriana .....	81
IV.3.2 La deuda externa en el primer semestre de 1991 .....	84



V. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO.....	87
V.1 La inflación en 1991.....	87
V.2 El control de la inflación, la necesidad de una política original.....	91
V.2.1 A modo de interpretación.....	92
V.3 Las perspectivas de la inflación para 1991.....	93
V.4 La formación de los ingresos.....	95
V.4.1 Los salarios en 1991.....	95
V.5 El empleo: las perspectivas 1991-1992.....	99
VI. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1991-1992.....	100
VI.1 Producto interno bruto por clase de actividad económica.....	101
VI.2 El equilibrio oferta-utilización.....	103
VII. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES.....	105
VII.1 El tratamiento al capital extranjero.....	105
VII.2 La reforma laboral.....	107
VII.3 La reforma arancelaria.....	110
VII.4 Otras reformas.....	112
VIII. CRONOLOGIA ECONOMICA DEL PRIMER SEMESTRE 1991.....	114
ANEXO 1. EL PROCESO DE INTEGRACION.....	127
COMENTARIOS.....	145
Alberto Acosta.....	147
Moisés Tacé.....	155
FUENTES ESTADISTICAS Y SIGLAS UTILIZADAS.....	163
PUBLICACIONES.....	167

## Indice de cuadros

1.	<b>Países industrializados: tendencias del crecimiento económico 1988 - 1991</b> .....	16
2.	<b>Evolución semestral del PNB, 1991</b> .....	17
3.	<b>Perspectivas mundiales para 1992</b> .....	18
4.	<b>Deflactor implícito del consumo final de hogares 1988 - 1991</b> .....	19
5.	<b>Saldo de la cuenta corriente 1988 - 1991</b> .....	20
6.	<b>Precios del petróleo</b> .....	21
7.	<b>Grupo Andino. Principales indicadores coyunturales</b> .....	24
8.	<b>Reserva Monetaria Internacional</b> .....	31
9.	<b>Oferta Monetaria e inflación en 1991. TVA</b> .....	32
10.	<b>Tasas de interés domésticas</b> .....	33
11.	<b>Evolución de los saldos de crédito del BCE</b> .....	34
12.	<b>Cotizaciones anuales del dólar de los Estados Unidos</b> .....	36
13.	<b>Tipo de cambio «real», 1991</b> .....	37
14.	<b>Mercado de intervención, cotizaciones del dólar</b> .....	38
15.	<b>Mercado libre de cambios</b> .....	39
16.	<b>Diferencial entre mercado libre y de intervención</b> .....	41
17.	<b>Volumen de compra y venta de dólares en el mercado libre privado</b> .....	42
18.	<b>1991: tipo de cambio de intervención (según devaluación prevista)</b> .....	43
19.	<b>Brecha fiscal e inflación</b> .....	49
20.	<b>Crédito neto del Banco Central al sector público no financiero</b> .....	52
21.	<b>Obligaciones del Banco Central del Ecuador</b> .....	53
22.	<b>Situación financiera del Presupuesto del Estado</b> .....	54
23.	<b>Egresos del Presupuesto del Estado, 1985-1990</b> .....	55
24.	<b>Egresos del Presupuesto del Estado, 1990 y 1991</b> .....	56
25.	<b>Precio del petróleo crudo oriente</b> .....	57
26.	<b>Recaudación tributaria</b> .....	58
27.	<b>Precios de los combustibles</b> .....	59
28.	<b>Participación del comercio exterior en el PIB</b> .....	62
29.	<b>Tasa de inversión</b> .....	63
30.	<b>Saldo comercial de la balanza de pagos</b> .....	64
31.	<b>Tasa de cobertura exportaciones/importaciones</b> .....	64
32.	<b>Evolución trimestral del comercio exterior</b> .....	65
33.	<b>Ecuador: saldo comercial</b> .....	66
34.	<b>Variaciones absolutas en la RMI y saldo comercial</b> .....	67
35.	<b>Importaciones de bienes por uso o destino económico</b> .....	68
36.	<b>Importaciones según CUODE, 1990, enero-junio 1991</b> .....	69
37.	<b>Importaciones por clase de importador</b> .....	70
38.	<b>Estructura de las importaciones por regiones</b> .....	71
39.	<b>Exportaciones por producto, enero-junio 1991</b> .....	72
40.	<b>Ecuador: exportaciones por producto principal</b> .....	73
41.	<b>Participación de las exportaciones primarias en el total exportado</b> .....	74
42.	<b>Veinte principales países compradores de Ecuador</b> .....	74

43	Principales productos de exportación no tradicionales .....	75
44	Exportaciones al GRAN, enero-junio 1991.. .....	76
45	Exportaciones de banano, por países.....	77
46	Ecuador: saldos comerciales por países.....	78
47	Saldos comerciales por continentes y bloques comerciales .....	79
48	Intereses pagados al exterior y exportaciones de bienes.....	82
49	Coefficiente servicio de la deuda total/exportaciones .....	83
50	Atrasos en los intereses, fines de 1990 .....	85
51	IPCU: tasas anuales y mensuales .. .....	87
52	Variación del IPCU, por grupos de bienes .....	88
53	Contribución a la inflación por grupos de bienes.....	89
54	Precios relativos, por grupo de bienes .....	90
55	Inflación proyectada a diciembre 1991.....	94
56	Incrementos salariales, por categoría, 1991.....	96
57	Índice del poder adquisitivo del salario 1991.....	97
58	Salario mínimo vital promedio, 1980 - 1991.....	98
59	Proyecciones macroeconómicas 1991 - 1992.....	102
60	Tabla oferta - demanda globales .....	104

## Indice de gráficos

1.	Precios unitarios de exportación (por productos) .....	23
2.	Oferta monetaria e inflación .....	33
3.	Indice del tipo de cambio real, 1991 .....	37
4.	Cotización del dólar por mercados .....	39
5.	Diferencial tipo de intervención - libre .....	41
6.	Devaluación anual prevista .....	43
7.	Participación del comercio exterior en el PIB .....	63
8.	Ecuador: tasa de inversión .....	63
9.	Tasa de cobertura de las exportaciones .....	64
10.	Variación de la RMI y saldo comercial .....	67
11.	Importaciones por clase de importador .....	70
12.	Estructura de importaciones por regiones .....	72
13.	Relación intereses deuda/exportaciones ... ..	82
14.	Precios relativos por grupos de bienes .....	90
15.	Indice del poder adquisitivo del salario .....	97
16.	PIB, importaciones y exportaciones (escenario 1) .....	102
17.	PIB, importaciones y exportaciones (escenario 2) .....	104

## Presentación

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) presentan el *Análisis de Coyuntura No.3*, que incluye un examen de la evolución de la economía ecuatoriana en 1991 y sus perspectivas para 1992.

La publicación que se difunde en esta oportunidad hace parte de un proyecto de más largo alcance, que pretende sistematizar las investigaciones y estudios referidos al corto plazo, en dos direcciones: la profundización de la reflexión teórica sobre los determinantes de las tendencias de la economía en el plano coyuntural; y, el desarrollo de técnicas cuantitativas que sustenten los estudios de la coyuntura económica.

El "hilo conductor" del análisis es el proceso de liberalización de la economía y su apertura, que propugna gran parte de los agentes sociales; esto pretendería introducir reformas sustanciales en el aparato productivo para enfrentar con éxito la integración subregional andina.

Estas reformas estructurales requieren que las empresas privadas así como la administración pública ejerzan una gestión y un proceso de planeamiento más eficientes y precisos. Para el efecto deben contar con una base de información adecuada y actualizada. Este informe quiere contribuir a tal propósito.

El documento consta de ocho capítulos y un anexo. Se revisan, como en los números anteriores, la economía internacional; las políticas monetaria y fiscal; las tendencias principales del sector externo; y, la formación de los precios, los salarios y el empleo. El trabajo termina con las proyecciones para el bienio 1991-1992; este ejercicio se realizó en base a las reflexiones formuladas en los capítulos precedentes.

En fin, en este número se presenta un detalle de las reformas estructurales propuestas por el gobierno, en el marco de los cambios que exige la liberalización de la economía y la apertura.



En concordancia con lo anterior, en anexo se incluye un detalle de los avances en materia de integración subregional, lo que ofrece una visión pormenorizada de los principales logros en ámbitos distintos al comercial. Destacan los comentarios de distinguidos analistas económicos y el aporte del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

ILDIS y CEPLAES contribuyen, de esta manera, al mejor conocimiento de la realidad económica y social del país. Demandan de los lectores los comentarios y críticas que les merezca este trabajo, con el objeto de enriquecerlo en próximas entregas.

Rafael Urriola  
Director CEPLAES

Reinhart Wettmann  
Director ILDIS

## Sumario ejecutivo

1. En base al análisis realizado se establece que el crecimiento de la economía global que se registra desde 1989, se dinamizaría en el bienio 1991-1992. No obstante, persiste la expansión desordenada del aparato productivo, en medio de una "estabilización" de la inflación en niveles elevados. Esto, junto al acentuamiento de la concentración de la riqueza, crea un ambiente poco propicio para la concertación nacional, que se requiere con urgencia.
2. La coyuntura se ha caracterizado por el impulso a drásticos cambios; en efecto, la liberalización de la economía y la apertura al exterior obligan a modificaciones estructurales importantes que posiblemente conlleven costos altos en lo social. Esto podría inducir un aumento de la informalidad, afectando sobre todo a los sectores sociales más desprotegidos; trabajadores rurales y urbanos, artesanos y pensionistas.

Sin embargo, tales cambios no responden a una programación productiva; al contrario de lo propuesto por ciertos agentes económicos, esos procesos exigen una vigilancia permanente y, de hecho, la modulación estatal. En caso de que no se logre ordenarlos, los riesgos de mayores desequilibrios se acrecentan peligrosamente.

3. Con respecto al ajuste aplicado en estos años, hay la necesidad de realizar un "aflojamiento cualitativo"; la contracción monetario-crediticia habría afectado la producción potencial. Sin embargo, en el semestre destaca el importante crecimiento de las importaciones de bienes de capital, lo que significa que los empresarios están realizando inversiones orientadas a la reconversión industrial. Para consolidar este proceso, no es suficiente el aumento del ahorro financiero, sino que deben buscarse mecanismos que lo canalicen a lo real, lo que resulta de vital importancia para sustentar la reactivación económica.
4. Esto conduce al análisis de otro aspecto clave, el referido a la rigidez de la política salarial. El ajuste se ha caracterizado por ser inflexible

en esta materia; la persistencia de esta política genera tendencias recesivas por el lado de la demanda, lo que es perjudicial en las circunstancias actuales.

De ahí la necesidad de proceder a una revisión concertada de los salarios, que permitiría sostener la demanda como la referencia más importante del proceso de acumulación, y modular las tensiones sociales latentes.

5. En materia fiscal preocupa que continúen practicándose soluciones coyunturales, transitorias, de difícil gestión, para sanear la posición fiscal, sin los resultados esperados; al contrario, algunas de las disposiciones adoptadas aceleran la inflación y distorsionan -vía especulación- las expectativas de los agentes.
6. En un acercamiento a la evolución coyuntural de la economía, destaca nitidamente la favorable evolución del sector externo; se observa una recuperación de las exportaciones, en particular de las de banano y camarón. Estas últimas han superado los problemas de años anteriores, aunque los costos ecológicos de su consolidación se han acentuado.

De su lado, el petróleo sigue teniendo un peso preponderante en el total de las ventas externas. Desde el punto de vista de los precios, las tendencias son de estabilidad en el caso del precio del banano, de caída y fluctuaciones en los de café y cacao. El precio del camarón repunta, mientras el del petróleo se estabiliza alrededor de los 17 US\$.

Las importaciones, por su parte, registran en el semestre un aumento en valor frente al mismo periodo del año anterior, manteniendo, sin embargo, la estructura tradicional. Las disposiciones adoptadas en el mes de julio, relativas a la modificación de plazos para la entrega de divisas por concepto de futuras exportaciones, no afectará de modo sustancial su competitividad, al haberse acompañado de una modificación de la paridad; los atrasos cambiarios, no obstante, se corregirían hasta finales de año.

7. Preocupa, en este contexto, el "agotamiento" del modelo de ajuste y la institucionalización del corto plazo como referencia temporal para la obtención de beneficios por parte de los distintos agentes económicos. Estos manifiestan preferencia por operaciones de carácter financiero, antes que por inversiones productivas. La banca parecería comportarse en la misma dirección.
8. Los procesos que marcarían la evolución coyuntural y sus perspectivas inmediatas son la liberalización económica y la apertura, que

deben pesar sobre las expectativas económicas, al menos si no se conoce con exactitud la estrategia que será aplicada en tal perspectiva. De ahí la necesidad de formular un "plan de cambios" ordenado, que aminore los costos de las modificaciones que deberán establecerse. Las reformas propuestas por el Ejecutivo, que apuntan en esa dirección, deben, en consecuencia, evaluarse con prudencia.

9. No se advierten perspectivas de una neta recuperación del empleo en el corto plazo, máxime si se ha planteado la reducción de los efectivos del sector público. El tema demanda un análisis detenido, en el que se deba considerar estrategias para aumentar la productividad y la eficiencia, antes que proceder a despidos indiscriminados. Esto se sustenta en la constatación de que al menos uno de cada tres hogares urbanos, dependería de ingresos provenientes de esa fuente. La racionalidad que condujo al aumento del empleo público en los años setenta se ha relativizado en la crisis; sin embargo, deben ponderarse los efectos económicos, por el lado de la demanda, de los recortes proyectados.
10. Frente a las perspectivas de reforma del Estado y a problemas como el del déficit cuasi-fiscal del Banco Central de Ecuador, será preciso corregir los determinantes de los principales desequilibrios que afectan al sector público, bajo la premisa de que es necesario construir un mejor Estado y configurar un mejor mercado, sin privilegiar a ninguno de los dos.
11. Un aspecto que cabe rellevar es el que concierne al ambiente que prevalecerá desde finales de 1991 y a lo largo del año próximo: el de un escenario netamente electoral, que se complicaría si se tiene en cuenta que, en general, los agentes económicos toman precauciones en materia cambiaria y de inversión: si esto ocurre cuando Ecuador enfrenta la liberalización y la apertura, podrían desencadenarse desequilibrios macroeconómicos.
12. Esto tiene que ver, sobre todo, con la inflación. Para 1991, se prevé que la tasa promedio anual de inflación se ubicaría en 50%. En 1992 este será el mayor problema que deberán enfrentar los gobiernos saliente y entrante.
13. En cuanto al crecimiento de la economía, las proyecciones realizadas para este trabajo establecen que en 1991 la economía ecuatoriana registraría un crecimiento de 2.6%; en 1992, la expansión fluctuaría entre 2.1% y 2.9%, en función -básicamente- del gasto público y de la inversión.
14. Los indicadores de coyuntura y las principales proyecciones, se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro de mando coyuntural. 1991

Tasas de variación anual

PIB	2.6
Exportaciones	5.0
Importaciones	4.4
Consumo de los hogares	2.4
Inversión	3.2
Inflación (promedio anual)	50.0
Salario mínimo vital	
nominal (sucres corrientes)	63.600
real (base 1979)	1.643

Niveles

Tipo de cambio	
mercado libre a diciembre	1300

Redacción terminada el 30 de septiembre de 1991



# 1

## EL CONTEXTO INTERNACIONAL

### I.1 La coyuntura económica en los países industrializados

**L**a coyuntura a nivel internacional, en el segundo semestre de 1991, presentaría los signos de una probable reactivación; no obstante, persisten la incertidumbre característica de las fases de inflexión y varios problemas estructurales (concentración de los intercambios; elevado nivel de endeudamiento de varios países, altos déficit fiscales y de comercio, etc.).

La terminación de la guerra del Golfo, si bien permitió modular las situaciones extremas de inestabilidad que pesaban en el ambiente internacional, no las corrigió totalmente.

Sobre el actual orden geopolítico internacional, cabe una digresión. Se asiste a una recomposición de la economía mundial, orientada hacia la formación de bloques, con el indiscutible liderazgo de los Estados Unidos de América. Después del desmantelamiento de los sistemas políticos de los países de planificación centralizada, se observa -sobre todo en la (ex) Unión Soviética- la atomización de las repúblicas que conformaban el COMECON. No existen actualmente mecanismos de integración para estos países, al contrario de lo que sucede en el resto del mundo, donde los procesos de liberalización y apertura demandan la conformación de mega-bloques que posibiliten la defensa de los intereses de los países miembros.

El optimismo por la reactivación en el corto plazo, a la que se ha hecho referencia, debe evaluarse con cuidado: la serie de conflictos políticos observados en los últimos meses, en especial en Europa, podría influenciar las tendencias globales del crecimiento económico.

De cualquier forma, el año 1991 estaría marcado por una serie de contrastes: frente a las tendencias negativas registradas en los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, la evolución de las economías alemana y japonesa se caracterizaría por un crecimiento sostenido.

Por segundo trimestre consecutivo, la economía norteamericana registraría una disminución del PNB. A inicios de 1991, se esperaba una

caída del producto de 2.8%. Sin embargo, se estima que la economía estadounidense experimentaría en este año una contracción de solo 0.4%, ya que los indicadores de avance dejan entrever una reversión de la tendencia: los índices de producción industrial evidenciarían signos de recuperación y habría una creación neta de empleos, principalmente en la industria manufacturera.

De su lado, la recesión continúa en el Reino Unido; según varias informaciones, por tercer trimestre consecutivo se registró una baja del PNB. Varios indicadores hacen temer, además, una mayor amplitud y duración de la crisis;

las perspectivas de una recuperación de la producción en el muy corto plazo son prácticamente inexistentes.

En los demás países de la Comunidad Económica Europea también hay síntomas de la desaceleración económica, aunque neutralizados por la evolución de la economía alemana, que tendría una expansión relativamente importante frente al resto de países miembros de la CEE.

En lo monetario, se constataría una apreciación de las monedas del sistema monetario europeo frente al dólar y al yen, neutralizada por los efectos positivos de un

Cuadro 1

Países industrializados: tendencias del crecimiento económico (*) 1988-1991 -volumen-				
Volumen	1988	1989	1990	1991
RFA	3.7	3.8	4.5	3.4
Reino Unido	4.3	2.2	0.6	-2.1
Italia	4.1	3.0	2.0	1.5
Bélgica	4.6	4.1	3.8	2.5
Holanda	2.7	4.0	3.5	2.5
España	5.2	4.8	3.6	2.9
CEE (6 países)	4.0	3.4	2.9	1.6
EE UU.	4.5	2.5	1.0	-0.4
Canadá	4.4	3.0	1.1	-1.0
Japón	6.3	4.7	5.6	4.8
OCDE (9 países)	4.8	3.3	2.6	1.4
(*) PIB o PNB				
Fuente: OCDE; Direction de la Prévision				

incremento del comercio intra-europeo, originado en la unificación alemana.

La economía japonesa, por su parte, registró durante el primer trimestre del año un nuevo crecimiento récord, que persistiría hasta finales de 1991.

La desaceleración en los países de la OCDE obedecería al debilitamiento en todos los componentes de la demanda interna, lo que no se registraría en Alemania y Japón. El consumo y la inversión

fueron afectados por efectos – rezagados– de las políticas monetarias restrictivas instrumentadas hasta octubre de 1990 en el Reino Unido y hasta julio de 1990 en los Estados Unidos.

En el segundo semestre se espera un cambio de tendencia. La hipótesis de una cercana recuperación se refuerza, como se ha señalado, por el apareamiento de ligeros signos de reactivación en los Estados Unidos y, sobre todo, de una dinamización del comercio mundial.

Cuadro 2

Evolución semestral del PNB. 1991		
Países	I SEMESTRE	II SEMESTRE
RFA	1.9	0.9
Reino Unido	-1.7	0.7
Italia	0.8	0.9
CEE (3 países)	0.6	0.8
EE.UU	-0.9	0.7
Canadá	-1.0	1.1
Japón	3.0	1.7
OCDE (6 países)	0.1	0.9

Fuente: OCDE; Direction de la Prévision

En las economías de Europa Oriental y la URSS, la recesión tocaría fondo debido al colapso del sistema de planificación y a la ausencia de mecanismos que lo sustituyan. El proceso de reestructuración del aparato económico-financiero, que en el largo

plazo puede favorecer una asignación más eficiente de los recursos, en lo inmediato tiende a generar considerables pérdidas de producción y empleo. Se estima que éstas economías decrecerían durante 1991 (-4.1%) y 1992 (-2.2%).

Según apreciaciones del FMI, se espera que el repunte de la economía mundial se inicie en 1992, año en que se registraría una tasa de crecimiento de 2.9%. En los países industriales volvería a acelerarse el crecimiento con tasas cercanas al promedio mundial (2.8%). Además, se estima que el mundo en desarrollo expandiría su producción en 3.4%.

Este crecimiento de la economía mundial estaría liderado por Estados Unidos, Japón y Alemania. En efecto, según estimaciones del FMI, en 1992 se produciría un importante crecimiento económico en los Estados Unidos, que bordearía el 2.7%.

En lo que se refiere a la inflación, confirmando tendencias del pasa-

Cuadro 3

Perspectivas mundiales para 1992 -proyecciones de la producción-	
Total mundial	2.9
Paises industriales	2.8
Estados Unidos	2.7
Japón	3.9
Alemania (occidental)	1.9
Paises en desarrollo	3.4
África	4.8
América	3.3
Asia	5.2
Europa	-1.7
Oriente Medio	8.5
Otros	
Europa oriental y URSS	-2.2
Economías de reciente industrialización de Asia	5.8
Fuente: FMI (PEM)	

do, se evidencia una variada gama de situaciones en las economías de los países desarrollados: existen fuertes disparidades en la evolución de los precios, que se atenuarían progresivamente en el tiempo.

En las economías caracterizadas por la presencia de ciclos recesivos (Estados Unidos, Reino Unido y Canadá), se registra una moderación en la variación de los precios mientras que en el resto de Europa, las presiones inflacionarias de

origen interno perdurarían impulsadas por elevaciones salariales, principalmente en países como Italia y España.

En Japón y Alemania, la inflación permanece bajo control, como se deduce del siguiente cuadro.

Cuadro 4

Deflactor implícito del consumo final de hogares 1988 - 1991 -variaciones anuales-				
	1988	1989	1990	1991
RFA	1.2	3.2	2.5	3.4
Reino Unido	4.9	5.9	6.3	5.8
Italia	5.7	6.3	6.2	6.3
Bélgica	1.3	3.4	3.5	3.0
Holanda	0.6	2.1	2.6	2.8
España	4.9	7.0	6.4	6.0
CEE (6 países)	3.3	4.8	4.6	4.8
EE.UU.	3.9	4.5	5.0	4.5
Canadá	4.0	4.7	4.2	5.8
Japón	-0.1	1.7	2.4	2.2
OCDE (9 países)	2.8	4.0	4.2	4.1

Fuente: Dirección de la Previsión

## 1.2 El comercio internacional

Luego de una expansión de 3.9% en 1990, el crecimiento del comercio internacional alcanzaría una tasa de 2.4% en 1991, debido a la reducción del intercambio mundial experimentado en el primer semestre de 1991. La reactivación prevista en la demanda interna en los EE.UU. podría favorecer, durante el segundo semestre, el flujo de bienes a nivel internacional.

En 1992, según un estudio del FMI (Perspectivas de la economía mundial) publicado en mayo de 1991, el volumen del comercio mundial crecería a un ritmo de 5.5%.

El presente año estaría caracterizado por una fuerte reducción de los desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos



de los Estados Unidos y Alemania. En el primer caso, el déficit comercial disminuiría en 30 mil millones de dólares y la cuenta corriente pasaría de -99.3 en 1990 a -11.0 mil millones de dólares en 1991, por el notable flujo de transferencias efectuadas por los principales socios del conflicto, para cubrir en parte el costo de las operaciones bélicas de la "Tormenta del Desierto".

Alemania, en cambio, experimentaría una reducción del superávit durante 1991, que sería de 2 mil millones de dólares (48 mil millones en 1990), originada en el pago de las mencionadas transferencias y en la contracción del intercambio comercial alemán, condicionado actualmente por los requerimientos del proceso de reunificación. Mientras la balanza de cuenta corriente de Japón

Cuadro 5

Saldo de la cuenta corriente, 1988-1991 -miles de millones de dólares-				
	1988	1989	1990	1991
RFA	50.5	57.2	47.9	2.0
Reino Unido	-27.3	-32.1	-22.7	-12.0
Italia	-6.0	-10.6	-15.7	-14.0
Bélgica	2.2	1.6	1.6	2.0
Holanda	5.1	8.0	9.9	12.0
España	-3.9	-12.0	-16.7	-15.0
CEE (6 países)	20.6	12.1	4.2	-24.0
EE.UU.	-128.9	-110.0	-99.3	-11.0
Canadá	-8.3	-14.1	-13.7	-11.0
Japón	79.6	57.2	36.0	41.0
OCDE (9 países)	-37.0	-55.9	-72.2	-5.0
Otros OCDE	-10.3	-22.2	-26.0	-22.0
TOTAL OCDE	-47.3	-78.1	-98.0	-27.0
OPEP	-14.3	1.0	14.0	-33.0
Países en desarrollo	4.4	-17.0	-18.0	34.0
Países del Este	12.5	4.3	-0.4	8.0

Fuente: OCDE; Direction de la Prévision

experimentaria en 1991 un superávit mayor al del año previo. La de los países en desarrollo vería agravar su posición deficitaria, al pasar de -18 a -34 mil millones de dólares.

En perspectiva, el fracaso de las negociaciones multilaterales en el marco del GATT podría profundizar las actitudes proteccionistas, de par con un acentuamiento del proceso de conformación de bloques. Es necesario, entonces, mirar más allá de la Ronda Uruguay

para identificar la nueva problemática del comercio internacional, que cambia rápidamente, en lo que se refiere a la concepción que guía las negociaciones. Con respecto a la posición que debería asumir el país frente al GATT, parece aconsejable, en el momento actual, mantener la posición de "observador" ante el Acuerdo, contrariando tests que -incluso frente a la evidencia del fracaso- propician su ingreso sin restricciones.

### 1.3 Precios de los productos básicos y de las materias primas

Después de diez años de crecimiento ininterrumpido, la demanda mundial de petróleo registró una disminución en el primer semestre de 1991.

En materia de precios del petróleo, la caída en noviembre de 1990

se acentuó después de la finalización de la crisis del Golfo, prosiguiendo hasta el mes de abril.

Sin embargo, tres factores impidieron, en el segundo trimestre, una caída aun más pronunciada: la decisión adoptada en marzo por los países de la OPEP, de reducir su producción; la contracción de la producción soviética; y, la baja temporal de la producción en el Mar del Norte, por trabajos de mantenimiento.

Según estimaciones de organismos especializados, durante el segundo semestre de 1991 el precio del petróleo se mantendría en alrededor de 20 US\$ el barril (cotización del crudo Brent, referencia mundial).

En lo que se refiere a la situación del mercado internacional de los demás productos exportados por

Cuadro 6

Precio del petróleo -Brent US\$/bl-	
Promedios trimestrales	
1990 I	19.5
1990 II	16.8
1990 III	25.6
1990 IV	31.4
1991 I	20.2
1991 II	19.2
1991 III	20.0
1991 IV	20.0
Promedios anuales	
1989	18.2
1990	23.3
1991	19.9

Fuente: INSEE

Ecuador, sus precios han manifestado tendencias a la baja desde mediados de 1990.

El último balance realizado para el mercado mundial del cacao arroja un considerable excedente de oferta sobre la demanda: los stocks acumulados permitirían abastecer ocho meses de consumo. Esto explica la caída en los precios de este producto y, en particular, de los valores unitarios del cacao exportado por Ecuador.

Al contrario, en el mercado del café se presentan oscilaciones en el precio internacional de este producto tropical. Brasil y Colombia - los principales productores - intentan regular el mercado manteniendo el 10% de su producción en existencias. Cabe señalar, al

respecto, la necesidad de una actualización del Convenio al interior de la OIC.

En el caso del banano, como se analizará en el capítulo IV, el panorama es halagador en lo que respecta a la tendencia de las exportaciones ecuatorianas. Las perspectivas del mercado mundial son de un crecimiento continuado, aunque cabe advertir el ingreso de nuevos países productores (Australia, Venezuela e Indonesia), que se presentan como competidores para la fruta procedente de Ecuador.

Desde 1993, las exportaciones de banano a la Comunidad Económica Europea estarán sometidas a la política arancelaria común.

#### 1.4 La situación coyuntural en América Latina

Para América Latina, las perspectivas de crecimiento no son favorables: la disminución de los ingresos petroleros en los países exportadores y la aplicación de políticas de estabilización, serían las principales causas de una desaceleración del crecimiento. Habría, no obstante, diferencias entre grupos de países: los de inflación moderada y tasa de crecimiento positiva registrada en los últimos años, como es el caso de México, Colombia y Chile, y aquellos en los que se conjugan recesión e hiperinflación (Argentina, Perú y Brasil). El PIB de la región, en 1991, crecería en 1,0% mien-

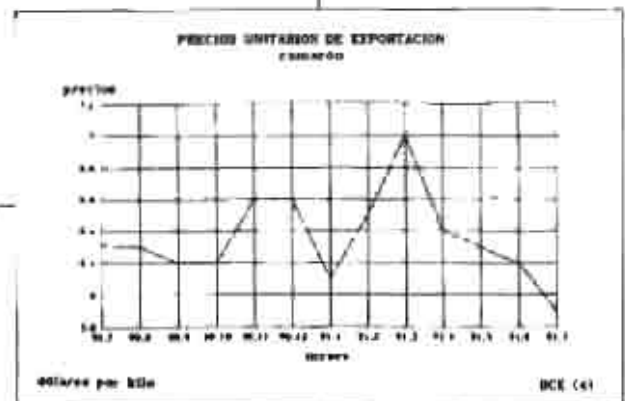
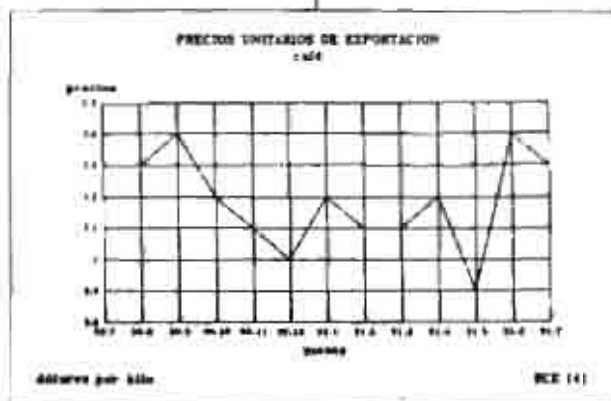
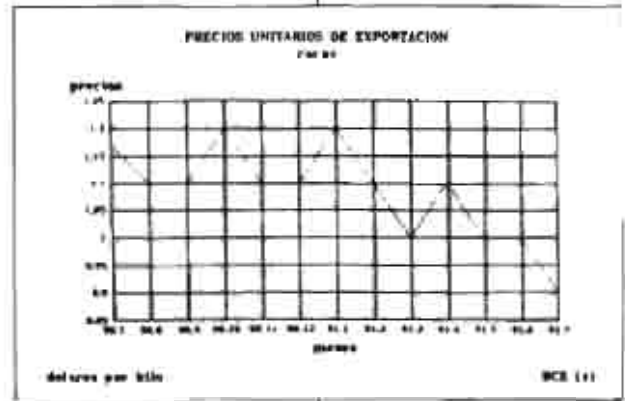
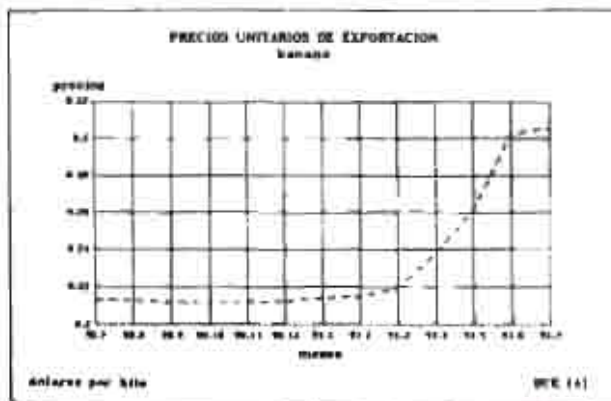
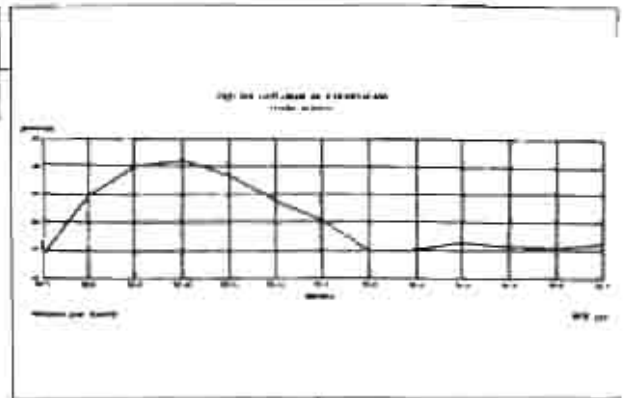
tras en 1992 lo haría en 3,3%, como se reporta en el cuadro 3.

En lo que concierne al comercio internacional, América Latina en su conjunto experimentaría durante 1991 un deterioro de sus términos de intercambio, determinado fundamentalmente por la caída de los precios de las materias primas no petroleras; así mismo, se registraría la desaceleración de las exportaciones, luego del estancamiento experimentado en 1990.

El saldo comercial de los países de la región probablemente se dete-

Gráfico 1

Precios unitarios de exportación (por productos)



rioraria en 1991, mientras la inflación continuaría azotando a las economías más grandes (Argentina, Brasil), países en los que superaría 100%.

Los planes de ajuste instrumentados seguirían manifestándose

fuertemente recesivos, al tiempo que la deuda externa condicionaría aun el desenvolvimiento económico, reduciendo la autonomía de gestión de las autoridades económicas en la conducción de la crisis.



## 1.5 La subregión andina

El proceso de integración subregional andina tendrá -como se analiza en el capítulo IV y en el Anexo 1- indudables repercusiones en las economías de los países miembros y, en particular, de Ecuador. Se espera -quizá de forma exageradamente optimista- que la apertura dinamice el aparato productivo nacional, específicamente sus actividades agrícolas y manufactureras.

Las economías de los cuatro socios de Ecuador experimentan condiciones disímiles en el plano del crecimiento económico, la inflación, la posición fiscal y el comercio exterior.

Mientras Bolivia mostraría una aceleración en el crecimiento de su economía (4.0% en 1991 frente

a 2.6% en 1990). Perú continuaría registrando tasas negativas (-4.1% en 1990; -0.4% en 1991). Por su parte, se prevé que la economía colombiana experimentaría una desaceleración durante el año que transcurre (2.3% frente a 3.7% en 1990). Por último, el más alto crecimiento entre los países de la subregión se registraría en Venezuela: el PIB presentaría una tasa de 5.6%.

La inflación en el Grupo Andino sería inferior a la de 1990. El caso del Perú es el más crítico. Este país no logra controlar las tendencias alcistas de los precios.

El siguiente cuadro recoge algunos indicadores coyunturales para los países del Acuerdo de Cartagena.

Cuadro 7

Grupo Andino Principales indicadores coyunturales -cifras a junio 1991-					
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
RIN 1/	223	5165	557	754	12133
Inflación mes (%) 2/	0.76	1.39	3.50	9.26	1.87
Cambio oficial 3/	3.58	624.15	1020.10	0.85	
Cambio libre 3/	3.59		1110.98	0.85	55.47
M1 crec. anual (%) 4/	40.93	26.61	45.11	2823.92	40.22
Precio gasolina 5/	1.58	0.58	0.45	2.09	0.23
SML 6/	34.00	83.00	42.00	45.00	108.00

1/ Reservas internacionales netas (millones de US\$)  
 2/ IPC en las capitales de los cinco países (%)  
 3/ Promedio compra-venta mensual  
 4/ Medio circulante (crecimiento anual). No se dispone de datos sobre M2 y M3.  
 5/ US\$/galón de extra  
 6/ Salario mínimo legal US\$ (dividido para el tipo de cambio oficial) a junio. Tipo de intervención para Ecuador

Fuente: JUNAC (1)

# 2

## POLITICA MONETARIA, FINANCIERA Y CREDITICIA

### II.1 Una visión de conjunto

**E**n los meses transcurridos de 1991, no se han registrado cambios fundamentales en materia de política monetaria, crediticia y financiera. Las autoridades han insistido en el modelo aplicado desde el comienzo de la gestión gubernamental: atribuyendo la inflación y los desequilibrios externo y fiscal a presiones de origen monetario, han puesto en práctica políticas de control que afectan sobre todo a la liquidez de la banca privada y al gasto del sector público.

Quizá en el caso de la banca privada el estilo de la política monetaria-crediticia haya sido justificado: históricamente, el sistema financiero nacional ha dependido en alto grado del Banco Central del Ecuador. En medio de una coyuntura económica caracterizada por drásticas modificaciones, conviene una disciplina que lleve a cambios estructurales en el sistema; los primeros resultados dejan advertir que esto ha ocurrido, pues la banca y el sector financiero parecen enrumbarse por un sendero de expansión.

No obstante, la gestión bancaria privada habría continuado privilegiando las operaciones de corto plazo, que si bien son determinantes de la rentabilidad del sistema, limitan seriamente las posibilidades de realización de inversiones productivas.

En lo que concierne al sector público, los objetivos de regulación propuestos han tenido un éxito relativo: partiendo de una situación de grave desequilibrio, como la registrada en agosto de 1988, sucesivamente se ha tratado de cumplir con las metas impuestas en materia de obligaciones y depósitos del Estado. Así, el crédito concedido al sector público disminuyó de modo importante.

Las políticas instrumentadas debían contribuir al control de los desequilibrios más importantes, estableciendo las bases de la reactivación económica; sin embargo, sus resultados en materia de inflación y posición fiscal han sido modestos.



En efecto, la inflación no logra corregirse: al mes de agosto de 1991, la tasa anual se ubicó en 48.6% -lo que significa, frente a los dos meses anteriores, un repunte de la tendencia alcista-, de par con una aceleración del ritmo de crecimiento mensual (2.7% en agosto de 1991; 1.6% en el mismo mes del año pasado; 1.8% en julio de 1991). Así, la inflación «resiste» al ajuste. En septiembre, el promedio mensual y anual fue sustancialmente más alto (4.5% y 50.1%), debido a la especulación desatada a raíz de la elevación de los precios de los combustibles.

Tampoco la situación fiscal es boyante: de las pocas cifras difundidas, se desprende que el déficit del sector público es importante, sin que se prevea, para finales de 1991, alcanzar el equilibrio en las cuentas fiscales (Cf. capítulo III).

Los únicos resultados halagadores se encuentran en el sector externo, aunque también en este campo deben guardarse ciertas reservas: hay indicadores positivos en la balanza comercial de bienes, gracias al repunte de las exportaciones de banano, petróleo y camarón, que contrastan con los problemas que enfrentan las colocaciones externas de cacao, café y «otros productos del mar».

El panorama descrito se reflejaría de modo directo en la producción: se registraría una atonía en varios sectores productivos, algunos de cuyos agentes -en particular, los pequeños y medianos productores-, tropiezan con problemas de

gestión derivados del estilo restrictivo de la conducción monetario-crediticia.

En suma, el esquema de ajuste parecería enfrentar dificultades derivadas de su inflexibilidad. Si bien la política monetaria globalmente considerada debe procurar, entre otros objetivos, la estabilidad de los precios, hay especificidades de las estructuras nacionales que cabrían considerarse en su diseño, y que en buena medida relativizan los preceptos «clásicos».

Este es un aspecto sobre el que ILDIS/CEPLAES insistían en la anterior entrega de su nota de coyuntura, al abogar por un «aflojamiento cualitativo de las restricciones», en la búsqueda de una dinamización de la producción; de hecho, se habría requerido la movilidad concertada de la política salarial, la que a su vez, a tono con el esquema aplicado, ha sido restrictiva y limitativa (Cf. sección V.3).

La «flexibilización de las restricciones», que buscaría estimular la producción y la demanda, debería definirse en el marco de una estrategia concertada que permita enfrentar, en el corto plazo, la apertura externa; y, al mismo tiempo, modular los costos de la liberalización de la economía que ha impulsado el gobierno nacional. Lamentablemente, en estos campos las iniciativas han sido nulas y el divorcio entre la gestión monetaria y crediticia y lo real, ha sido evidente.

Atado a los preceptos ortodoxos, el ajuste continuó aplicándose sin cambios, a pesar de que en el transcurso del tiempo se agotaba aceleradamente. Sin embargo, no han existido iniciativas para redefinir sus modalidades.

Si no se formula una estrategia coherente, es posible que los costos de la apertura y de la liberalización de la economía aumenten y que las pocas realizaciones del ajuste se encuentren comprometidas. Coincidiendo con lo que se

anotaba en el **Análisis de Coyuntura No. 2**, los empresarios —tardíamente esta vez— advierten la inexistencia de definiciones comunes que les permita enfrentar esos procesos, lo que ha precipitado posiciones divergentes.

Hay, pues, urgencia de explotar —en medio de la condicionalidad evidente de la política económica— las posibilidades que restan para proceder a una "reformulación cualitativa" de las directrices del ajuste.

## II.2 Las medidas adoptadas: una lógica convencional

Como ya se ha señalado, en lo que va de 1991 la política monetaria mantuvo la tónica que la caracterizó desde finales de 1988. Las medidas de política económica fueron similares: destaca el manejo del encaje bancario y la revisión de las tasas de interés.

En efecto, en el mes de marzo se aumentó el encaje bancario mínimo sobre los diversos instrumentos de captación de recursos en 2 puntos, lo que llevó el encaje a 34%. El propósito de la disposición era el de regular la liquidez de la economía, lo que se complementa con el manejo de las operaciones de mercado abierto que el Banco Central del Ecuador impulsa desde hace algún tiempo.

En el periodo bajo estudio, se elevó a 8% el encaje sobre los certificados financieros de hasta un año, captados por las compañías

financieras privadas; también se impuso el mismo porcentaje de encaje a los bancos que administran tarjetas de crédito, entre otros.

De su lado, las tasas de interés legal y convencional se aumentaron en dos oportunidades: a agosto de 1991, se ubicaban en 49%. También se procedió a la revisión de las tasas preferenciales, en general, que experimentaron un incremento de 8 puntos en el periodo en referencia. El objetivo de la medida fue adaptarlas a las condiciones que prevalecían en el mercado financiero; el procedimiento adoptado se enmarcaba en el proceso de «sincera» los precios claves de la economía.

En fin, otras disposiciones, relativas a normas que prevalecen en materia crediticia (sobre moras, fondos especiales, etc.) fueron adoptadas, así como arbitrios es-

pecíficos respecto a créditos otorgados a distintas actividades productivas.

Como se observa, las medidas no fueron distintas a las del pasado: las autoridades insistieron en los dispositivos tradicionales de control, en procura de no alimentar las tensiones inflacionarias de origen monetario.

Sin embargo, la coyuntura estuvo marcada por el debate en torno al déficit cuasi-fiscal que concierne al Banco Central del Ecuador, lo que en su momento llevó a la adopción de ciertas acciones de política económica. Este es un aspecto que amerita una reflexión particular.

### **II.3 El déficit del Banco Central del Ecuador: una cuasi- explicación**

El debate sobre el déficit del Banco Central del Ecuador se inscribió en el marco de las discusiones respecto de la necesidad de redefinir la dimensión de los organismos del Estado; favorecer el logro de su eficiencia; y, sobre todo, eliminar la supuesta influencia negativa de la ingerencia estatal en la economía, en medio del proceso de liberalización que, con aval gubernamental, ha tendido a radicalizarse.

En tal contexto «explotó» el hecho de que el Banco Emisor registraría un déficit importante, de alrededor del 3% del PIB, originado, en buena medida, según algunos sectores, en su excesiva dimensión burocrática, la que representaría ingentes «gastos sin contrapartida», que pondrían en peligro su estabilidad; se hizo poca o ninguna referencia a otras causas del déficit, que se procura precisar enseguida.

Sin desconocer que el BCE atraviesa por un momento difícil (los propios organismos gremiales de esa Institución lo han admitido),

el déficit tiene un origen distinto. Según es conocido, algunos factores lo han determinado:

i) la «suecretización» de la deuda, realizada en 1983 y modificada en 1984, por la cual el Banco Central del Ecuador debió asumir, en condiciones de evidente perjuicio, deudas del sector privado;

ii) la concesión de una serie de subsidios al sector privado, a lo largo del tiempo, que ha representado egresos considerables para el Banco Emisor. Tales subsidios han beneficiado de modo particular al sector exportador, en el marco de la aplicación sucesiva de políticas de fomento;

iii) las resoluciones de reconversión de la deuda, que han favorecido a solo determinados agentes sociales, significando costos de magnitud para el Banco;

iv) la ejecución de una irresponsable política de donaciones, cuyos orígenes se remontan a la segunda mitad de los años setenta,

también aplicada sin contemplaciones entre 1984 y 1988;

v) la asunción de una serie de riesgos cambiarios y financieros, por motivos diversos, además de la obligada intervención del Banco Central en actividades no relacionadas con el ámbito específico de sus funciones (este es un aspecto discutible).

En el Mensaje del Presidente Rodrigo Borja C. a la Nación se enumeran varios otros factores: «La contratación de créditos externos, que debieron ser asumidos por el gobierno y no por el Banco Central y que se refinanciaron desde su primer vencimiento; la obligación del Banco Central de controlar los excesos de circulante mediante emisión de papeles; la concesión de créditos en condiciones preferenciales a determinados sectores de la sociedad; la exacción de créditos forzosos impuestos por gobiernos anteriores, incluso con violación de la ley; y, el desproporcionado crecimiento de su burocracia, completan el cuadro de la preocupante situación financiera del Banco Central».

Lo anterior amerita una reflexión, pues el gobierno enfrenta la adopción de decisiones de gran trascendencia: dado que los beneficios que se otorgan al sector privado -que pesarian más que los costos operativos del Banco, según informaciones que han sido difundidas- son causa de la débil posición financiera del Banco Central, procedería su eliminación. Esta debe ser aceptada por los sectores involucrados, que de modo siste-

mático han reclamado la «verdad» de los precios, la eliminación de una «economía de subsidios» y el funcionamiento sin trabas de los mercados.

Cuando está en curso un proceso de liberalización acentuado, al menos según sus referentes teóricos inmediatos, este tipo de disposiciones es indispensable, pues prepara a los sectores productivos a asumir las reglas del nuevo modelo, demandado con inusitado vigor en los últimos meses.

No obstante, la lógica de ciertos segmentos influyentes del sector empresarial fue diferente: sesgada en el ámbito del cuestionamiento a la gestión burocrática, los reclamos llegaron a su climax cuando la Junta Monetaria decidió, en la perspectiva de reducir los costos financieros del Banco Central del Ecuador, acortar los plazos para la entrega de divisas por concepto de futuras exportaciones.

Esto plantea una paradoja preocupante: el que una parte del sector privado sea renuente a modificaciones de política que afectan ligeramente su tasa de beneficio y sus intereses, impedirá, en lo económico, la reconversión del aparato productivo ecuatoriano en condiciones competitivas -como las que regirán en el mercado andino-; y, en lo social, dificultará la concertación que exige la coyuntura.

Cabe, sin embargo, una precisión: al interior del sector empresarial, coexisten distintos estamentos. Como ya se ha mencionado, la



posición relativa de los pequeños y medianos empresarios es difícil; bajo esta consideración, la selectividad de la política de crédito podría beneficiar a estas categorías de empresarios.

En fin, hay un aspecto sobre el déficit del Banco Central que debe ser aclarado: el déficit no es efectivo, sino potencial, en función de las condiciones en las que las autoridades económicas procedan a renegociar las obligaciones externas. Este es un proceso que no ha llegado a término, por lo que cuantificar el desequilibrio financiero global del BCE resulta apresurado.

De todas maneras, la solución deberá debatirse a nivel nacional. El Banco Central del Ecuador es

una de las entidades públicas más importantes del país; sus problemas conciernen a la Nación y no pueden resolverse en círculos restringidos ni extraños a la realidad nacional.

Respecto de la disposición adoptada, que acorta los plazos para la entrega de divisas por futuras exportaciones, es justificada y no restaría poder competitivo a las exportaciones nacionales. El gobierno acompañó esa disposición con una devaluación del orden del 4%, lo que representa un beneficio para el sector exportador; esto, a pesar de que, en la práctica, el tipo de cambio es solo uno de los factores que determinan el grado de competitividad de las ventas externas.

#### II.4 Un difícil balance de gestión

Con respecto a la gestión monetaria, debe tomarse en cuenta, de partida, que las ventajas económicas de la estabilidad monetaria no se materializan en el muy corto plazo. Tales ventajas se acumulan y son durables, pero lo hacen lentamente. Por ende, la estabilidad monetaria puede considerarse, si cabe, como una «inversión» a largo plazo.

En países como Ecuador, hay que definir el sentido de la estabilidad: quizá lo pertinente sea enfocarla como el resultado de un proceso de selección de prioridades en función de la estructura, que no

admite, como se ha insistido en varias oportunidades, la separación entre lo monetario-financiero y lo real.

En ese sentido, la disminución de las exigencias hacia la política monetaria será la culminación de un proceso de armonización planificada de políticas, que no es contradictorio, incluso en las circunstancias actuales. Este proceso conduciría a crear las condiciones propias para el crecimiento económico, dejando de lado ciertas proposiciones y enfoques ortodoxos poco aplicables.

La selección de prioridades es un proceso que no puede ser aplazado; la ausencia de una política de conjunto en la perspectiva de las nuevas demandas de corto plazo, puede desestabilizar el funcionamiento de la economía y agravar las tendencias recesivas que en distintos ámbitos prevalecen todavía

Es, pues, indispensable el abandono de una gestión monetaria a priori organizada alrededor de la «penuria»; en este campo, la influencia y la condicionalidad impuesta por los organismos internacionales -lamentablemente poco discutidas- prevalecen sin reparo sobre otras opciones.

#### II.4.1 Principales indicadores monetarios y financieros

Respecto de la evolución de los principales indicadores y agentes, enseguida se hace un recuento de su posición coyuntural.

Siguiendo la tendencia observada a partir del segundo semestre de

1990, la **reserva monetaria internacional** neta se ha mantenido en niveles aceptables, si se compara con lo ocurrido en el decenio anterior y en la mayor parte del año pasado. A septiembre 30 de 1991 el nivel de la RMI era de

Cuadro 8

Reserva Monetaria Internacional -millones de US\$, TVm-		
Periodo	Nivel	TVm
1988 dic.	-176	
1989 dic.	203	
1990 dic.	603	
<b>1991</b>		
enero	519	-13.9
febrero	481	-7.7
marzo	503	4.6
abril	585	16.3
mayo	528	-9.7
junio	557	5.5
julio	573	2.9
agosto	584	1.9
septiembre	581	-0.5
Fuente: BCE (1)		



581 millones de US dólares; respecto al saldo de finales de diciembre de 1991 (603 millones), se registra una disminución relativa de 3.6%, que no es, en modo alguno, representativa.

Los altos niveles de reservas, desde finales del año anterior, obedecen al importante incremento de las exportaciones totales.

Cabe demandar una permanente vigilancia sobre la evolución de este indicador, máxime cuando el sector externo está signado por la vulnerabilidad y ha cambiado el estilo de inserción de la economía ecuatoriana en el contexto internacional, ambos, factores de riesgo sobre la posición de reservas.

Un análisis detallado de la **inflación** se realiza en el capítulo V. A lo largo del año en curso, la inflación anual ha persistido en niveles cercanos al 50.0%. En septiembre, el crecimiento anual de los precios fue de 50.1%; de las proyecciones realizadas en base a informaciones coyunturales, se desprende que los riesgos de una nueva aceleración del ritmo de inflación se mantienen.

Si bien la moneda influye sobre la inflación, difícilmente puede afirmarse que en la coyuntura de la economía ecuatoriana esta sea el factor detonante por excelencia.

Hasta septiembre de 1991 el medio circulante crece más rápido

Cuadro 9

Oferta Monetaria e Inflación en 1991, TVA		
Mes	Oferta Monetaria	Inflación Anual
Enero	45.3	50.4
Febrero	45.5	49.4
Marzo	47.6	49.0
Abril	50.8	47.1
Mayo	58.3	49.1
Junio	55.9	49.0
Julio	52.3	47.0
Agosto	57.6	48.6
Septiembre	51.4	50.1

Fuente: BCE (1)

que la inflación, a diferencia de lo que ocurría en 1990; sin embargo, su ritmo de expansión no es exageradamente dispar (no se publican cifras de M2 y M3).

Dada la tipología del ajuste, la expansión monetaria no se ha «desbocado» y, en consecuencia, no podría atribuirse a los factores

Gráfico 2



monetarios la responsabilidad mayor en las tendencias alcistas que registran los precios. Así, la prudencia del BCE en el ámbito de su gestión estaría «preservada». Distintos son los efectos del déficit

fiscal, que contrarian -en toda lógica- los resultados que procura el ajuste.

Las **tasas de interés** internas han sido aumentadas en dos oportu-

Cuadro 10

**Tasas de interés domésticas**  
-porcentajes-

	Ahorros	Pólizas 90 días	Fondos Inter- bancar.	Tasa activa 90 ds.	Letras 90 días	Bonos BCE 90 días
Enero	36.05	45.08	23.26	61.59	47.44	39.23
Febrero	36.05	46.56	29.68	61.70	40.35	39.23
Marzo	36.05	43.77	29.91	60.18	47.41	41.81
Abril	36.05	46.41	45.15	61.71	49.41	41.81
Mayo	36.05	48.42	49.64	63.88	55.59	41.81
Junio	36.05	49.77	49.64	63.26	56.37	41.81

Fuente: Banco del Pacífico (1)

nidades en lo que va del año. Las tasas de interés legal y convencional han llegado al 49%.

El cuadro anterior presenta un detalle de la evolución coyuntural de las tasas de interés; en algunas

semanas la tasa interbancaria superó el 100%, dada la escasez de recursos.

La tendencia registrada es compatible con la evolución de la inflación, pues el propósito de las au-

toridades es liberar, en lo posible, los precios fundamentales de la economía, procurando el establecimiento de tasas reales. Esto, si bien es compatible con la estrategia del gobierno, afecta la inversión productiva. Si no se controla la inflación, los riesgos de entrar en un círculo interminable se acrecentan.

El saldo del **crédito** global concedido por el Banco Central del Ecuador en julio de 1991, frente a igual mes del año anterior, registró una caída de 14.0%. El saldo del crédito normal disminuyó en 5.0%; el de estabilización, en 84.6%; en fin, el de los Títulos de Crédito se contrajo en 27.6%.

Cuadro 11

Evolución de los saldos de crédito del BCE - millones de sucres, TVA -			
Sujeto de crédito	1990 julio	1991 julio	TVA
Instituciones financieras públicas	4551	1305	-71.3
Bancos privados	31146	21007	-32.6
Particulares	48040	37641	-21.6
Financieras privadas	19540	16849	-13.8
BNF	76994	92254	19.8
Entidades oficiales	4543	5014	10.4
Gobierno central	62983	61307	-2.7
<b>TOTAL</b>	<b>330830</b>	<b>284529</b>	<b>-14.0</b>

Fuente: BCE (1)

En términos relativos, la caída más pronunciada es la que registra el saldo del crédito concedido a las instituciones financieras públicas (-71.3% en el periodo analizado); seguida por la de los bancos privados (-32.6%); de los particulares (-21.6%); de las financieras privadas (-13.8%); en fin, del gobierno central (-2.7%).

Resulta difícil precisar los factores que explican tal evolución, pues tampoco en esta ocasión se ha dispuesto de la información monetario-crediticia desagregada; no obstante, la tendencia del crédito

refleja, de hecho, el estilo contractivo del ajuste.

Si bien esto se justificaria tras el objetivo, entre otros, de sanear las cuentas públicas y disciplinar la gestión del Estado, se afectaría el desarrollo de las distintas actividades productivas; de ahí la demanda de flexibilización formulada.

En el caso del BNF, por ejemplo, en términos reales habría una caída efectiva de 29.8%; el saldo del crédito corriente se incrementó solo en 19.8%.

Nuevamente, el **ahorro financiero** registró un crecimiento importante, reflejando la evolución de las tasas de interés y del tipo de cambio. La tasa de crecimiento anual llegó al 74.6%. El ritmo de crecimiento de los principales instrumentos de captación financiera superó siempre el 50.0%; así, los depósitos de ahorro aumentaron en 67.6%; los de plazo mayor, en 54.2%; las pólizas de acumulación, en 72.8%, entre los principales.

Hasta finales de año, es difícil que se modifique el estilo de gestión; en ese sentido, se confirmarían las previsiones realizadas en el **Análisis de Coyuntura No. 2**. En la práctica, los riesgos de estanca-

miento de la producción, derivados de la ausencia de financiamiento adecuado y oportuno, en especial en el caso de ciertos agentes, parecen concretarse.

Es indispensable abandonar, como se ha postulado en varias oportunidades, los rígidos esquemas de la teoría «tradicional» del ajuste. La estabilidad monetaria, como referencia del crecimiento económico, demanda el replanteamiento de las opciones, más aún cuando la coyuntura se presenta con innumerables signos de inestabilidad. Una mayor autonomía en la toma de decisiones es urgente, sin que ello signifique aislar al país de las tendencias que prevalecen en la actualidad.

## II.5 El tipo de cambio

Contrariamente a una idea muy difundida, la depreciación anual del sucre -en los años recientes- ha sido menor al incremento del índice de precios al consumidor (IPC). En efecto, con excepción de 1988, año electoral, en el que factores políticos determinaron súbitas elevaciones de la cotización del dólar, en los restantes ejercicios económicos el porcentaje anual de aumento de los precios internos superó la variación del precio en sures de la divisa norteamericana.

Esto significa que recurrir -frecuente, entre 1986 y 1988- al dólar como moneda de refugio no liberaba a los ahorristas de los

efectos de la inflación; sin embargo, el comportamiento de las tasas de interés internas y factores de confianza, incentivaron de manera importante un proceso de dolarización, notorio en el caso del ahorro. Entre 1989 y 1991 este fenómeno se habría atenuado.

El cambio de comportamiento planteó opciones diferentes a la política cambiaria: entre 1986 y 1988 el problema era 'sostener' al sucre; actualmente se argumenta que la devaluación no es suficiente para incentivar las exportaciones.

En todo caso, si bien desde el punto de vista social es preferible

Cuadro 12

Cotizaciones anuales del dólar de los Estados Unidos -mercado libre, sucres-				
Años	Cotización promedio (1)	dólar TVA (2)	Variación IPC (3)	Relación dólar/IPC (4)=(2)/(3)
1985	116.29	21.0	28.0	75.0
1986	148.51	27.7	23.0	120.4
1987	193.80	30.5	29.5	103.4
1988	436.19	125.1	58.2	214.9
1989	568.18	30.3	75.6	40.1
1990	821.91	44.6	48.5	91.9

Fuente: BCE (1)

la situación actual (sobre todo por la especulación que desata el alza del dólar), en la óptica del modelo económico que se viene consolidando entre 1989 y 1991 (años en los que la relación inflación -devaluación es desfavorable a las exportaciones) se evidencia una contradicción. Esto se complica al constatar que la relativa estabilidad de la divisa no ha contribuido tampoco a atenuar el ritmo de crecimiento de los precios internos. Por tanto, la estabilidad cambiaria ha sido 'paradójicamente' costosa desde el punto de vista teórico -por el tipo de modelo aplicado- y político: aunque ha de destacarse, también, que tampoco indujo aumentos de las importaciones.

La controversia en torno a la evolución del dólar demuestra lo difícil que resulta la gestión de la economía en un contexto de crisis económica: de todos modos, más allá del descontento de los sectores involucrados que tiene un

fondo teórico y práctico, el comportamiento de las variables cambiarias ha contribuido a modular las expectativas en relación al desempeño de la economía ecuatoriana.

Como se había advertido en **Análisis de Coyuntura No. 2**, durante el segundo semestre de 1990, a pesar de la protesta de los exportadores, la política cambiaria se mantuvo inalterada: 3.5 sucres semanales de ajuste en el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en el mercado de intervención, el más importante en la transacción de divisas. Esta política continuó en 1991, aunque se produjeron dos 'midi' devaluaciones en enero y julio.

En enero 24, junto a una elevación del 15% en los precios de los combustibles y de las tarifas del transporte público, la cotización del dólar de intervención pasó de 880 a 935 sucres (exportaciones) y de 897 a 952 sucres (importacio-

nes). Paralelamente, se aplicaron rebajas en el arancel de importaciones y se eliminaron los recargos de estabilización monetaria.

En julio 19, la autoridad monetaria, manteniendo en 3.5 sucres la devaluación semanal, reajustó el tipo de cambio en 4%. Simultáneamente, se acordó dejar en régimen de libre contratación varias

tasas de interés y se redujo el plazo de liquidación de divisas anticipadas por futuras exportaciones. Antes de la medida, este plazo oscilaba entre 70 y 130 días.

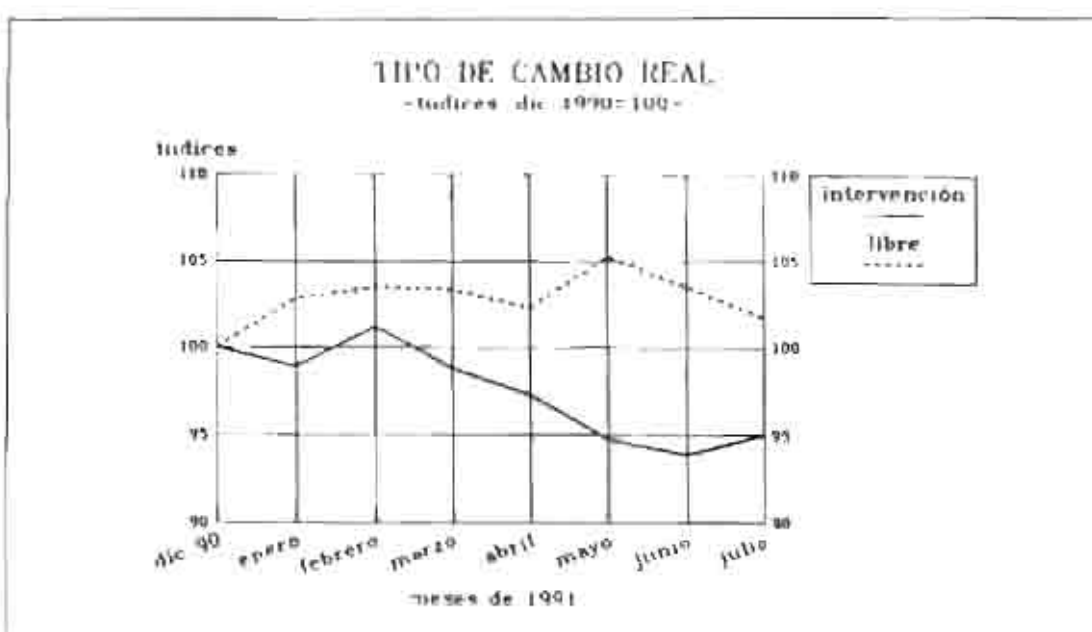
Las medidas no satisficieron a los exportadores, que reaccionaron violentamente contra la disminución del plazo de la reliquidación del mecanismo de divisas anticipadas.

Cuadro 13

Tipo de cambio «real», 1991 -sucres por dólar-				
Mes	mercado de intervención		mercado libre	
	Tipo de cambio	Índice dic 90 = 100	Tipo de cambio	Índice dic 90=100
Diciembre 90	878.4	100.0	876.7	100.0
Enero 91	868.4	98.9	901.0	102.8
Febrero	889.2	101.2	907.1	103.5
Marzo	867.5	98.8	905.6	103.3
Abril	854.3	97.3	896.8	102.3
Mayo	833.0	94.8	923.4	105.3
Junio	824.4	93.9	907.3	103.5
Julio	834.1	95.0	891.3	101.7

Elaboración: CEPLAES

Gráfico 3





Los exportadores habrían perdido 6.1% en su capacidad de compra; el promedio anual (a junio de 1991) de devaluación en el mercado de intervención es de 35.3% (13.0% en el semestre), que trató de corregirse con el ajuste cambiario (4%) de julio del presente año.

Es de asumir que la autoridad monetaria continúa manteniendo

en materia de inflación metas más bajas que los resultados observados en los últimos meses: es decir, espera una convergencia entre evolución del tipo de cambio e IPC, que de no producirse agravaría el atraso cambiario. Esto se dificulta luego de la elevación de los precios de los combustibles, medida de claro efecto sobre los precios.

Cuadro 14

Mercado de intervención, cotizaciones del dólar -sucres-						
Meses	Compra		Venta		Variación 1/	
	1990	1991	1990	1991	mensual	anual
Enero	650.73	888.86	663.74	906.64	3.3	36.6
Febrero	663.30	944.94	676.57	963.84	6.3	42.5
Marzo	695.14	958.55	709.04	977.72	1.5	37.9
Abril	712.17	974.05	726.41	993.53	1.7	36.8
Mayo	727.67	989.83	742.22	1009.63	1.7	36.1
Junio	742.83	1004.75	757.69	1024.85	1.5	35.3
Julio	778.02	1034.71	793.58	1055.31	3.0	33.0

1/ Para los segmentos de compra y venta

Fuente: BCE (1)

Como se observa, la variación mensual del dólar en el mercado de intervención se sitúa en torno al 2%, lo que contrasta con el sostenido 3%-3.5% de incremento de los precios. En términos anuales, el proceso devaluatorio es inferior al 48% de inflación interna. Son estos los argumentos esgrimidos contra la política cambiaria: sin embargo, las protestas fueron intensas, como se afirmó, solo a partir de la modificación de los plazos en el mecanismo de futuras exportaciones.

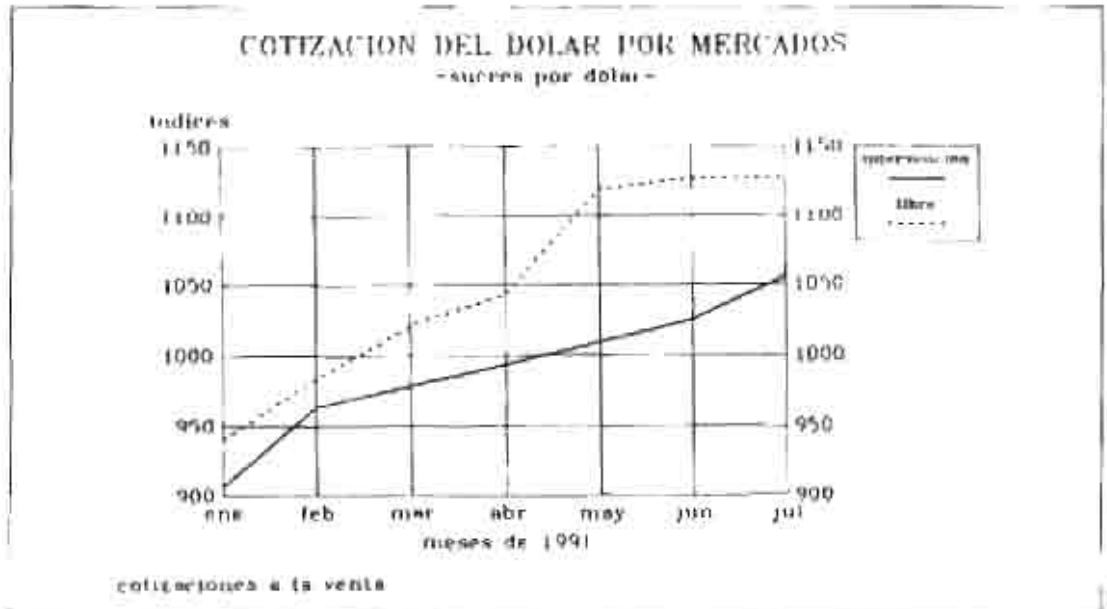
Esto demuestra que la reacción de los exportadores no se origina en aspectos directamente ligados a la competitividad (que de hecho afectan a varios productos de exportación), sino más bien en determinadas -y atractivas- prácticas financieras realizadas en torno a la actividad del comercio exterior, en base a una 'devaluación en diferido' (subsidio) como la comentada.

En un modelo de apertura como el que se lleva a cabo en Ecuador, no

se puede exigir 'verdades' únicamente al sector estatal; en principio, la competencia es un 'ejerci-

cio democrático' al que deben someterse -en rigor y sin subsidios- todos los agentes económicos.

Gráfico 4



En el mercado libre de cambios la depreciación fue menor a la devaluación del mercado de intervención (35.3% a junio). En variación anual a junio, el sucre se

depreció en 32.7%; entre enero y mayo el promedio se situó en 38% (a la venta); en julio se produjo una notoria recuperación del sucre.

Cuadro 15

Mercado de libre de cambios -sucres por dólar-						
Compra	Venta		Variación 1/			
Meses	1990	1991	1990	1991	mensual	anual
Enero	687.92	924.04	688.45	940.64	7.3	36.7
Febrero	691.76	970.06	692.32	983.25	4.6	42.1
Marzo	733.37	1005.91	733.83	1020.65	3.8	39.1
Abril	782.41	1025.73	782.74	1042.99	6.1	33.3
Mayo	821.32	1102.05	822.54	1119.11	6.6	36.1
Junio	848.69	1111.17	850.19	1127.72	0.8	32.7
Julio	897.40	1109.96	898.25	1127.70	0.0	25.5

1/ A la venta

Fuente: BCE (1)

Entre las opciones prioritarias de política económica se encuentra,

a nivel teórico, el mantenimiento del tipo de cambio real, de modo

de (no generar) corregir problemas inmediatos en el saldo en cuenta corriente. En la coyuntura económica reciente Ecuador ha atravesado por una situación relativamente favorable en su comercio exterior y, vista la estrategia asumida en lo referente al servicio de la deuda, no han habido presiones mayores sobre la balanza de pagos.

La estabilidad cambiaria es un asunto que debe ser cuidadosamente analizado en economías como la ecuatoriana: estabilidad del cambio con inflación solo significa deterioro de los precios rela-

tivos en favor de los bienes no comercializables, situación insostenible en el mediano plazo.

De todos modos, entonces, si bien ha existido estabilidad cambiaria (en ambos mercados), la inflación obligó a practicar sucesivas modificaciones del sucre (recuadro).

Vista la relativa holgura del sector externo y las escasas presiones sobre el sucre, la brecha entre mercado de intervención y mercado libre logró ser controlada de manera satisfactoria.

### ***Principales medidas cambiarias (agosto 1988 - julio 1991)***

*Agosto 1988: fijación de la tasa oficial en \$ 390; supresión de la flotación del sucre. Devaluación de 50% y ajuste semanal de 2.5 sucres semanales.*

*Mayo 1989: devaluación de 4% y ajuste de 3 sucres semanales.*

*Octubre 1989: devaluación de 4% y ajuste de 3 sucres semanales.*

*Diciembre 1989: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.*

*Marzo 1990: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.*

*Enero 1991: devaluación de 6% y ajuste semanal de 3.5 sucres semanales.*

*Julio 1991: devaluación de 4% y ajuste semanal de 3.5 sucres semanales.*

En mayo y junio del presente año, el diferencial fue de 10%, lo que seguramente indujo a la devaluación comentada. En julio, dicho margen se situó en 7%.

Aparentemente, la reducción del diferencial entre mercado libre y

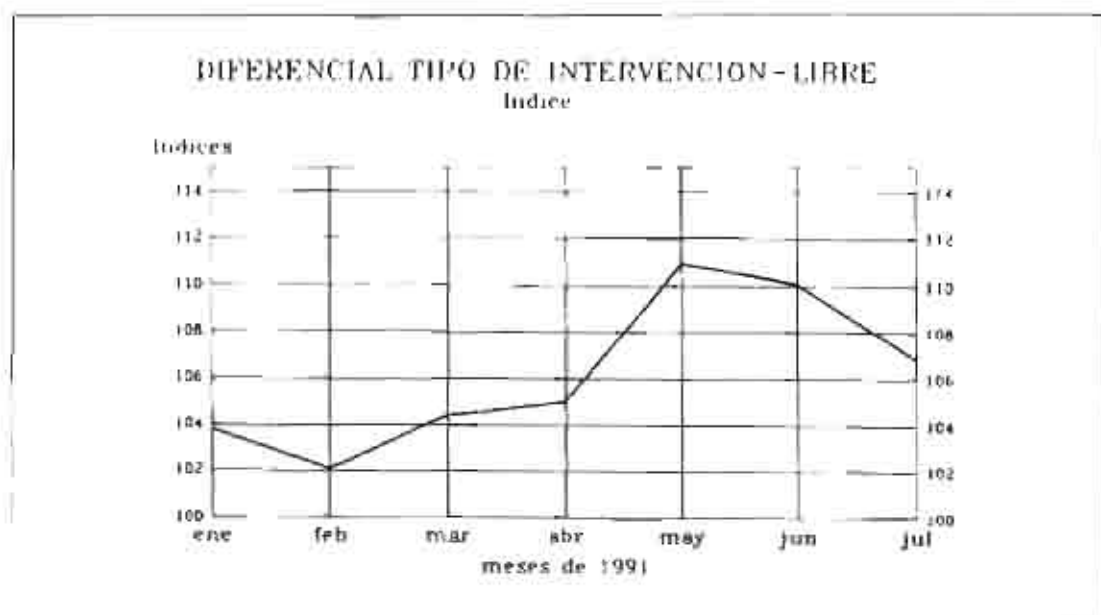
de intervención obedece a la disminución de presiones sobre el dólar no controlado, más que a los ajustes cambiarios. Los agentes económicos juzgarían que la apreciación del sucre fue lo que les habría inducido a desprenderse de dólares.

Cuadro 16

Diferencial entre mercado libre y de intervención -suces y porcentajes-				
Meses	Cotización		Diferencial	
	Libre (1)	Intervención (2)	absoluto (3)=(1)-(2)	relativo (4)=(1)/(2)
<b>1990</b>				
Junio	850.19	757.69	92.50	12.2
Julio	898.25	793.58	104.67	13.2
Agosto	902.35	816.30	86.05	10.6
Septiembre	879.61	831.30	48.05	5.8
Octubre	862.92	847.28	15.64	1.9
Noviembre	873.01	863.26	9.75	1.2
Diciembre	876.69	878.43	-1.74	-0.2
<b>1991</b>				
Enero	940.69	906.64	34.00	3.8
Febrero	983.25	963.84	19.41	2.1
Marzo	1020.65	977.72	42.93	4.4
Abril	1042.99	993.53	49.46	5.0
Mayo	1149.11	1009.63	109.48	10.9
Junio	1127.72	1024.85	102.87	10.1
Julio	1127.70	1055.31	72.39	6.9

Fuente: BCE (1)

Gráfico 5



Como se anotó en el estudio anterior, saldos negativos indicarían filtraciones del sistema: el público

habría comprado más de lo que ofreció. Las filtraciones implicarían un mayor ahorro -o atesora-



Cuadro 17

Volumen de compra y venta de dólares en el mercado libre privado -millones de dólares-			
	compra (oferta del público) (A)	venta (demanda del público) (B)	saldo (C)= (A)-(B)
1989	4907.2	4904.9	2.3
<b>1990</b>	<b>6505.2</b>	<b>6477.4</b>	<b>27.8</b>
enero	543.1	539.6	3.5
febrero	389.3	390.1	-0.8
marzo	613.4	615.2	-1.8
abril	583.8	580.4	3.4
<b>1991</b>	<b>1905.1</b>	<b>1908.7</b>	<b>-3.6</b>
enero	506.1	505.6	0.5
febrero	421.0	422.2	-1.2
marzo	557.2	562.6	-5.4
abril	420.8	418.3	2.5

Fuente: BCE (1)

miento en dólares. Simétricamente, saldos positivos significarían que se venden más divisas; es decir, se daría una 'fuga del dólar' que favorece al sucre.

Esto habría ocurrido al menos en el transcurso de 1990, cuando se constata un exceso de oferta de 27.8 millones de dólares; esta tendencia cambia en el primer semestre de 1991, en el que se registra un saldo negativo (3.6 millones de US\$), que podría estar anunciando el 'retorno al dólar' como activo de ahorro. Por otro lado, se señala en varios círculos que el narcotráfico alimentaría el mercado, contribuyendo a la estabilidad del tipo de cambio, lo que ha sido negado por la banca privada.

El sistema financiero privado hizo público haber diseñado medidas de control adicional que incluyen verificaciones de la identidad de

los clientes y límites en el monto de las negociaciones. Por otro lado, esta información es remitida a los organismos de control (Superintendencia de Bancos y Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, CONSEP).

En cualquier caso, se puede adelantar que el 'lavado' de dólares tiene como parecería obvio-subregistro estadístico y se manifestaría en el mercado de otros activos (acciones <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, inmobiliario), aspecto de muy difícil demostración.

De no modificarse la política cambiaria se tendría la siguiente evolución del tipo de cambio en el mercado de intervención.

1 Se ha informado que la Superintendencia de Bancos está realizando controles sobre la transferencia de acciones del sistema bancario, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, expedida recientemente.

Cuadro 18

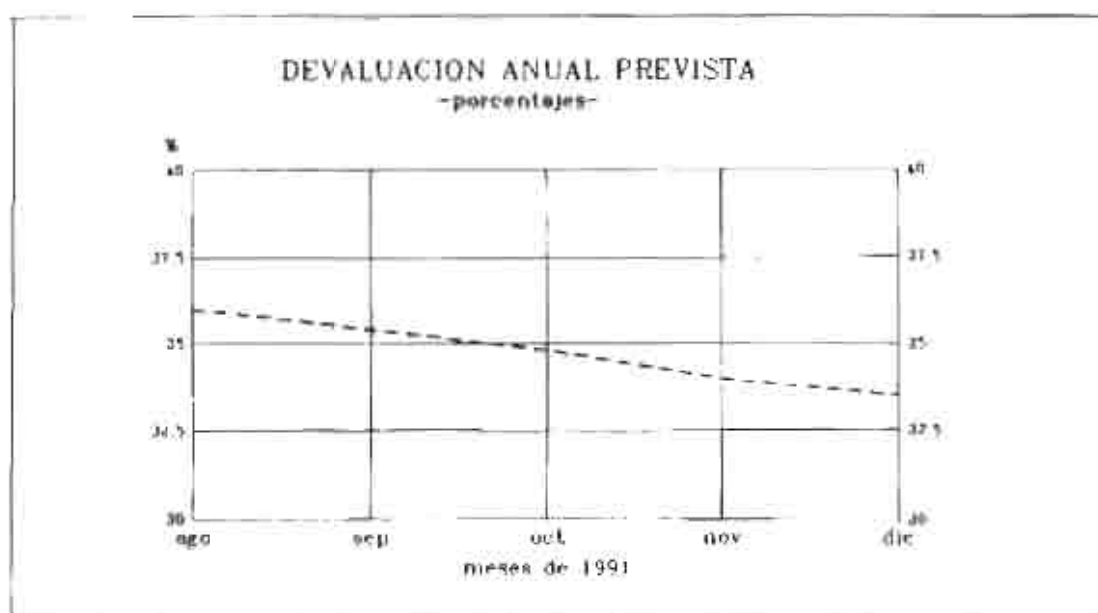
1991: tipo de cambio de intervención (según devaluación prevista) -suces por dólar-			
Mes	Compra	Venta	% devaluación prevista en 12 meses
agosto	1077.25	1109.78	36.0
septiembre	1093.00	1125.98	35.4
octubre	1108.75	1142.21	34.8
noviembre	1122.75	1156.64	34.0
diciembre	1138.5	1172.88	33.5

Elaboración: CEPLAES

En 1992, la campaña electoral podría inducir fugas de capitales y, por tanto, elevaciones en la cotización de las divisas. Es de presumir, entonces que en lo que resta de 1991 y el primer semestre

de 1992, por no controlarse la inflación y debido a factores políticos, se producirá un ajuste cambiario sustancialmente mayor que los anteriores.

Gráfico 6





### III.1 La política fiscal en un contexto de crisis económica

**L**a evolución de la economía ecuatoriana en los años ochenta estuvo caracterizada, entre otros aspectos, por la recurrente presencia de saldos negativos en las cuentas del sector público; además, en ciertos años, el nivel de los déficit fue de magnitud, originando problemas de gestión aun no resueltos.

Resulta paradójico observar que los déficit más elevados se presentan cuando la política fiscal se enmarca en un contexto de austeridad. En Ecuador, las reducciones en el gasto público (especialmente en inversión y remuneraciones) no han sido seguidas -en general- por reducciones en el déficit. Por el contrario, el efecto adverso de shocks externos y del ciclo recesivo interno han «compensado» más que proporcionalmente la reducción en el gasto público, como es el caso de los años 1986, 1987 y 1991.

Cabe, entonces, diferenciar entre política fiscal pasiva y activa. La primera reflejaría los cambios en el presupuesto del sector público como resultado de variaciones en las condiciones no controladas por el gobierno (shocks externos e internos), mientras que la política fiscal activa consistiría en la utilización de instrumentos que, tanto en el ámbito de los ingresos como en el de los egresos, aplica efectivamente la autoridad económica.

Por ello, el análisis del origen de la brecha fiscal requiere del estudio de las variaciones del déficit público en función de distintos factores: la situación del financiamiento externo; la evolución de los términos de intercambio; las políticas de ajuste adoptadas; las fluctuaciones del PIB y del comercio exterior; la tasa de inflación; las políticas tributarias y presupuestarias, etc.

### III.1.1 El déficit fiscal

Para explicar el problema fiscal, se han formulado dos hipótesis:

- para la CEPAL, la permanencia de las restricciones de financiamiento externo y sus efectos internos son la causa de los elevados déficit públicos. En este caso, la corrección de la crisis fiscal requiere reducir las transferencias netas que el sector público realiza al exterior y la reactivación del aparato productivo.
- según la visión del Fondo Monetario Internacional, el déficit público obedece a las políticas de ingresos y gastos que se han mantenido por más de una década y a la ineficiencia de las medidas aplicadas en años recientes. Para este organismo internacional, la solución del desequilibrio fiscal demanda un freno a la excesiva expansión de los gastos públicos;

una mayor eficiencia de las empresas públicas; y, la eliminación de una serie de subsidios y transferencias no explícitas, que también distorsionan el funcionamiento del mercado.

A la luz de la experiencia, los déficit registrados en la década de los ochenta y primeros años de los noventa, responden a una combinación de ambos factores, por lo que su estudio resulta de fundamental importancia para diseñar una política fiscal compatible con los desafíos del crecimiento.

Las crisis presupuestarias están estrechamente vinculadas a los objetivos perseguidos por los gobiernos durante el periodo mencionado. Estos objetivos han sido, en todos los casos, equilibrar las cuentas externas, controlar la inflación y contribuir a la reactivación del aparato productivo.

### **De la bonanza a la crisis**

*Durante la década de los setenta, el fisco enfrentó condiciones de relativa holgura. El déficit público fue moderado y su financiamiento provino fundamentalmente de fuentes externas. La deuda pública pasó de US\$ 200 millones en 1970 a US\$ 2850 millones en 1980. En la década de los ochenta la situación se modifica drásticamente. Las cuentas fiscales entran en una fase de caída relativa de los ingresos, aumento de los gastos y fuertes restricciones en las fuentes de financiamiento.*

*Si bien los cambios en las condiciones externas marcan el inicio de esta fase, la política fiscal expansiva hacia finales de los años setenta, contribuyó a agravar la intensidad del problema: la bonanza en el*

*presupuesto de ingresos y el fácil acceso al crédito externo determinaron un fuerte incremento del gasto. La exportación del petróleo y la elevación de sus precios en el mercado internacional, permitieron un acercamiento al sistema financiero internacional.*

*En ese contexto de abundancia relativa de recursos externos y de elevados ingresos públicos, se siguieron estrategias de aceleración del crecimiento sustentadas en el estímulo de la demanda agregada. En Ecuador se llegó a considerar que los mayores ingresos tenían carácter permanente, elevándose el nivel de los gastos. Algunos autores denominan a este fenómeno "reacción de la mejor expectativa".*

*El crecimiento económico, por la rigidez en la oferta de algunos sectores; la sobrevaloración del sucre; y, el crecimiento del gasto público, provocaron una rápida expansión de las importaciones. El déficit externo fue financiado con créditos foráneos, el endeudamiento tuvo graves consecuencias, en particular cuando se elevaron las tasas de interés internacionales.*

*A comienzos de los ochenta, se asiste también a un cambio en la estructura financiera del sector privado, que se refleja en la recomposición de sus pasivos (desde moneda extranjera a moneda nacional). Esto se origina en el aumento de las tasas de interés en dólares y el creciente riesgo de devaluación. En este período se agudiza la fuga de capitales, con evidentes repercusiones sobre las variables macroeconómicas, especialmente en el nivel de la reserva monetaria internacional.*

*La reconversión de la deuda (el proceso de sucretización) tuvo ciertamente fuerte incidencia en la situación del sector público (déficit cuasifiscal), pues la recomposición de la cartera del sector privado implicó la transferencia de su deuda externa al sector público. El aumento de la demanda por crédito interno provocó la elevación de las tasas de interés aplicadas a la deuda pública interna, ocasionando el aumento en el servicio de la misma.*

*Las medidas orientadas a reducir la fuga de capitales (aumentos de la tasa de interés) afectaron también la situación financiera del sector público, lo que fue percibido como una señal de inestabilidad y alimentó nuevas fugas de capital y exacerbación de las expectativas de los agentes económicos.*

*En síntesis, las políticas de expansión de la demanda interna (vía gasto público) hacia finales de la década de los setenta; una obsoleta estructura impositiva; y, la desacertada interpretación de los primeros síntomas de la crisis externa, debilitaron la capacidad del sector público para enfrentar la cambiante situación internacional.*

vación económica. Obviamente, distintos -y, a veces, contradictorios- han sido los resultados.

La naturaleza de la crisis fiscal (Cf. recuadro) plantea serios proble-

mas en el plano distributivo, más aun cuando la transferencia de recursos al exterior influye en el monto y "calidad" de las transferencias que se efectúan al interior del país.

### III.2 Déficit y sector externo

La interrelación sector externo-sector público es evidente en el caso ecuatoriano, tanto más si se tiene en cuenta que los ingresos fiscales dependen en más de 50% de las exportaciones de petróleo.

Para el sector público, en función de las tendencias observadas, se tornó impostergable el financiamiento del servicio de la deuda pública externa. Las transferencias realizadas para enfrentar los compromisos con el exterior produjeron mayores brechas fiscales, sobre todo después de la estatzación de la deuda empresarial.

En los años ochenta, el deterioro de los términos de intercambio y el aumento de la tasa de interés internacional, afectaron el crecimiento económico. La reducción de la demanda agregada privada tuvo efectos contractivos sobre el PIB; rigideces en el sistema de precios desestimularon la producción y la inversión. También catástrofes naturales conspiraron contra el equilibrio de las cuentas públicas.

Frente a las dificultades de obtención de crédito externo fresco y al

deterioro de la balanza de cuenta corriente, las autoridades económicas adoptaron reiteradamente medidas de tipo cambiario. El impacto neto de la devaluación sobre los flujos de gasto e ingreso del sector público depende, como es obvio, de la estructura de las transacciones que el sector público realiza en divisas; de la participación de los impuestos al comercio exterior en la recaudación tributaria; del porcentaje del gasto público en bienes transables; del monto del servicio de la deuda, etc.

El cambio en los precios relativos (inducidos por modificaciones en la paridad) elevó el valor (en sucres) del servicio de la deuda externa, determinó aumentos en los ingresos tributarios directos e indirectos y en el excedente de las empresas públicas no financieras productoras de bienes transables.

La combinación devaluación-crisis financiera condujo al Banco Central a establecer un sistema de cambios múltiples, con los correspondientes subsidios a los beneficiarios de las paridades más bajas (deudores en moneda extranjera).



lo que obviamente se reflejó en mayores déficit del sector público financiero.

Cuando la crisis del sector público 'toca fondo' y el gobierno decide no sustituir el financiamiento externo por interno (bonos públicos o impuesto inflación), la estrategia ortodoxa comienza a operar con recortes al gasto o aumentos de ingresos del sector público.

El esquema alternativo, en cambio, puede inducir un proceso inflacionario en espiral, impulsado inicialmente por la devaluación, autosostenido por una política monetaria pasiva que financia en forma creciente el déficit público, en un contexto de indización y rigidez de los precios relativos de la economía. El mayor ritmo inflacionario provoca, a su vez, un incremento en el déficit público, por los rezagos en la recaudación tributaria.

La presencia -y, a veces, explosividad- de los procesos inflacionarios, con sus repercusiones sobre la actividad económica, conducen a la adopción de planes de estabilización (ortodoxos o heterodoxos): su éxito está directamente vinculado a la evolución del déficit público, tanto por el efecto del déficit sobre la demanda agregada como por la necesidad de romper las expectativas de inflación.

El problema central consiste, entonces, en instrumentar un programa capaz de reducir el déficit público, minimizando los efectos contractivos de la restricción fiscal. La experiencia reciente en Ecuador indica que las medidas adoptadas no apuntan a la eliminación de las causas del déficit, sino que tienden a diferir gastos.

### III.3 Déficit público e inflación

En ciertos círculos es lugar común considerar al déficit del sector público como uno de los determinantes del proceso inflacionario en Ecuador. El problema aun se plantea a niveles ideológicos y nocionales, sin explicitar los mecanismos de transmisión déficit público-precios. Se debe reconocer que, sobre el tema, no hay una posición definitiva.

Al parecer, el aumento de la tasa de inflación está doblemente vin-

culado a la política fiscal. Por una parte, el déficit del sector público contribuye a mantener la expansión de la demanda (en términos nominales), lo que valida las presiones de costos y los factores inerciales del proceso inflacionario. Pero, por otro lado, la inflación eleva los gastos financieros del sector público, reduciendo la recaudación real.

Cabe señalar, sin embargo, que no es evidente -al menos en el caso de



Cuadro 19

## Brecha fiscal e inflación

Año	Déficit (-) o superávit (+) en porcentaje del PIB		Inflación anual
	SPNF	PGE	IPCU
1981	-4.4	-4.8	14.8
1982	-2.3	-4.3	16.3
1983	-0.5	-2.5	48.4
1984	0.7	-0.8	31.2
1985	1.8	2.0	28.0
1986	-4.4	-2.3	23.0
1987	-5.6	-2.3	29.5
1988	-1.1	0.0	58.2
1989	1.5	1.8	75.6
1990(e)	2.0	1.9	48.5

Fuente: BCE (1); (e): estimado

Ecuador- una elevada correlación entre tasas de inflación y déficit público. Al contrario, en ciertos años en los que se registra una aceleración de la inflación, las cuentas del sector público han presentado saldos positivos. Tal

es el caso de 1989, año en el que la inflación promedio anual superó el 75% mientras el sector público no financiero y el Presupuesto General del Estado presentaron superávit de 1.5% y 1.8% en relación al PIB, respectivamente.

### III.3.1 Los mecanismos de transmisión

En teoría, el déficit del sector público puede influenciar sobre el nivel de precios a través de:

i) su impacto sobre la demanda agregada y el tipo de cambio y, por el lado de la oferta, via costos financieros de las empresas por el incremento de la tasa de interés (consecuencia

de las modalidades adoptadas para financiar el déficit);

ii) las restricciones impuestas a la política monetaria -por la necesidad de financiamiento del déficit-, lo que afecta la concesión de crédito a los distintos sectores y actividades. y,

III) cambios en las expectativas, principalmente cuando la inflación tiene, como en el caso ecuatoriano, un importante componente inercial.

Como se analizará en detalle en el capítulo dedicado al estudio de la inflación, el aumento en el nivel de precios obedece simultáneamente a presiones de costos (materias primas e insumos importados); a la ampliación de los márgenes de ganancia; y, a la persistencia de expectativas inflacionarias, vinculadas éstas últimas a la devaluación del signo monetario.

Los efectos del déficit sobre la demanda agregada y, por su intermedio, sobre los precios, pueden ser diferentes en función de la modalidad de financiamiento adoptada: tributación directa o indirecta, creación (emisión) de nueva moneda o títulos.

En el corto plazo, un aumento del gasto público, independientemente de su financiamiento, genera efectos expansivos en la demanda agregada, desatando presiones inflacionarias, ante una oferta inelástica.

Los efectos de largo plazo pueden ser diferentes, de acuerdo al financiamiento del déficit (moneda o títulos). Cabría, al respecto, distinguir la interpretación monetarista de la fiscalista. Suponiendo el caso de una economía cerrada, solo el financiamiento con moneda genera -según el primer enfoque- presiones inflacionarias; el financiamiento con títulos influye principalmente sobre las ta-

sas de interés, con pocos o escasos efectos sobre el nivel de precios, a excepción de aquellos derivados de la menor tasa de crecimiento de la economía, inducida por el "desplazamiento" que tendría el déficit sobre la inversión privada.

Los fiscalistas, por su parte, señalan que el financiamiento con moneda produce efectos expansivos que pueden reflejarse sobre los precios, sobre el producto, o sobre ambos, según el nivel de actividad del sistema. Sostienen, además, que el déficit público financiado con títulos puede ser causa de inflación; en particular, el aumento de las tasas de interés provocaría un crecimiento del servicio de la deuda pública, generando un círculo vicioso del tipo:

tasas de interés  $\uparrow$   $\rightarrow$  servicio de la deuda  $\uparrow$   $\rightarrow$  déficit  $\uparrow$   $\rightarrow$  emisión de títulos  $\uparrow$   $\rightarrow$  tasas de interés  $\uparrow$

En este caso, es evidente la relación entre aumentos de la tasa de interés y el nivel de precios, vía mayores costos financieros de las empresas.

Si el déficit del sector público alcanza niveles importantes, la cobertura mediante endeudamiento provoca una aceleración del ritmo inflacionario. El puente, además de la expansión de los costos financieros de las empresas y del efecto desplazamiento de la inversión privada, estaría dado por el denominado «efecto riqueza», entendido como el impacto que tendría sobre el consumo y, por tanto, sobre el ahorro el nivel de

los activos (expresados en términos reales) que acumulan los hogares. Si el nivel de precios aumenta, se reduce el valor real del patrimonio de las familias. Una política fiscal expansiva tiende a elevar la tasa de interés, reduciendo el valor real de los activos de los hogares.

Ambas posiciones teóricas son debatibles y deben confrontarse con la especificidad de la economía ecuatoriana. El efecto de un incremento del stock de títulos sobre la demanda agregada (y, por lo tanto, sobre la tasa de inflación) es ambiguo: el signo puede ser positivo o negativo, en función de la intensidad del "efecto riqueza" sobre el gasto y la demanda de moneda, y de la elasticidad del gasto respecto de la tasa de interés.

Si se amplía el análisis al caso de una economía abierta, el panorama no varía en lo que se refiere a la incertidumbre de la influencia del déficit financiado con títulos sobre el tipo de cambio. En este caso, un papel importante juega el grado de movilidad de los capitales.

En el caso ecuatoriano es necesario, además, evaluar el efecto inverso, es decir, el que tienen las modificaciones del signo cambiario en las cuentas del sector público. En principio, dada la composición de los flujos reales y financieros que realiza el sector público en divisas (exportaciones petroleras, compra de bienes intermedios y de capital al exterior, intereses y amortizaciones de la deuda pública externa y eventuales desembolsos), es probable que una devaluación tenga efectos positivos en el corto plazo, aunque obviamente es necesario considerar, en el largo plazo, los cambios en el stock de la deuda externa expresada en sucres.

Por otra parte, una expansión del déficit público por crecimiento del gasto, cuando éste tiene un elevado componente importado, puede deteriorar la balanza de pagos y precipitar modificaciones en la paridad, con repercusiones sobre el nivel de precios, vía incremento del costo (en sucres) de los bienes importados.

### **Políticas fiscal y monetaria**

*Una de las fuentes de recursos del sector público es la variación neta del endeudamiento con el Banco Central. Este es un instrumento controlado por las autoridades monetarias; ante una restricción de liquidez, la política fiscal pierde autonomía de gestión, por lo que se subordina, en este caso, a la política monetaria.*

*La relación entre estos dos tipos de política es más evidente si se recuerda que la emisión monetaria está dada por la siguiente expresión:*

$$\Delta M = \Delta RMI + \Delta OAIN + \Delta CIN sp$$

según la cual la variación de la emisión monetaria ( $\Delta M$ ) se determina por variaciones de la reserva monetaria internacional ( $\Delta RMI$ ), la variación neta de otros activos del banco emisor ( $\Delta OAIN$ ) y la del crédito interno neto al sector público ( $\Delta CINsp$ ).

Visto que la discrecionalidad de las autoridades monetarias es reducida en el caso del manejo de las dos primeras variables, el crédito al sector público es el instrumento utilizado para controlar la emisión; esto es tomado en cuenta por las autoridades fiscales para ajustar el tamaño del déficit del sector público no financiero.

La formulación de políticas monetarias restrictivas implica una rigurosa disciplina fiscal. En términos concretos, esto se traduce en la restricción crediticia del banco central al gobierno o en un aumento de los depósitos u otras obligaciones del sector público en el instituto emisor.

La crisis del sector externo, en general, está acompañada de una reducción del financiamiento externo. La escasez de recursos en moneda extranjera obliga a devaluar, lo que influye, nuevamente, sobre la inflación.

En lo que se refiere a las restricciones impuestas a la política monetaria por el financiamiento del déficit del sector público no financiero, cabe señalar que, sobre todo en los últimos años, se ha puesto en evidencia la estrecha relación que

Cuadro 20

Crédito neto del Banco Central al sector público no financiero -saldos en millones de sucres a final de período-			
Periodos	Crédito concedido*/	Depósitos y obligaciones*/	Crédito neto
1988	128878	102648	26230
1989	115567	219939	-104372
1990	104019	542696	-438677
1991			
enero	103443	579725	-476282
febrero	102008	580215	-478207
marzo	102638	601172	-498534
abril	100019	632824	-532805
mayo	97488	609073	-511585
junio	98130	672689	-574559
julio	97094	689152	-592058
*/ No incluye obligaciones en moneda extranjera			
Fuente: BCE (1)			

existe entre política fiscal y monetaria. El fisco no puede modificar discrecionalmente las variables que forman parte de su «restricción presupuestaria», pues éstas repercuten sobre las cuentas de otros agentes.

En la coyuntura se observa que el crédito interno del Banco Central del Ecuador al sector fiscal ha decrecido en 24.7% desde diciembre 1988 hasta julio de 1991 mientras los depósitos y obligaciones del sector público se han más que sextuplicado.

Las cifras reflejan el esfuerzo realizado por el sector público para incrementar sus depósitos monetarios en el Banco Central, con el propósito de coadyuvar con la política de estabilización.

Durante el mes de agosto, hay un comportamiento sui generis de las obligaciones del Banco Central del Ecuador con el gobierno. Como se indicó, éstas se incrementaron a

partir de noviembre de 1990, al elevarse los precios internacionales del petróleo, lo que permitió constituir -en sucres- el Fondo de Estabilización.

Al parecer, el Ministerio de Finanzas habría solicitado, el pasado mes de agosto, la reconversión del Fondo a dólares, ocasionando -por el diferencial cambiario entre las fechas de constitución y de liquidación- una pérdida adicional para el BCE.

Más allá de la relación de corto plazo entre déficit público e inflación, es necesario señalar que los agentes privados son sensibles a la presencia y al nivel del desbalance de las cuentas del sector público. Este constituiría un factor que alimenta y estimula el proceso inflacionario, no solo por la expansión de la demanda agregada sino también por el rol que juegan los equilibrios macroeconómicos básicos en la formación de expectativas. En otras pala-

Cuadro 21

Obligaciones del Banco Central del Ecuador -saldos en millones de sucres-				
Meses	En moneda nacional (gobierno)	En moneda extranjera	Emisión monetaria	TVm
enero	260511	179993	254114	-13.8
febrero	272604	176888	269861	6.2
marzo	271783	173690	294195	9.0
abril	264975	173574	302856	2.9
mayo	272448	169916	315975	4.3
junio	286524	103742	321742	1.8
julio	267914	96913	334161	3.9
agosto	86716	180732	356186	6.6

Fuente: BCE (1)



bras, la persistencia de un elevado déficit público, acompañado por

factores inerciales, contribuye a generar y propagar la inflación.

### III.4 La coyuntura fiscal en 1991

La discusión fiscal en 1991 se ha centrado alrededor de la ejecución de los presupuestos de las entidades que conforman el sector público y, en particular, sobre las sucesivas disposiciones adoptadas para recortar sus gastos.

Mientras en 1987 y 1988 el déficit del sector público no financiero fue de 5.6% y de 1.1% sobre el PIB, en los dos años siguientes las cuentas del sector público alcanzaron superávit de 1.5% y 2.0%, respectivamente. En el caso del Presupuesto General del Estado se observa la siguiente evolución:

Cuadro 22

Situación financiera del Presupuesto del Estado						
	Ingresos		Gastos		Saldo	
	Millones de sucres	% PIB	Millones de sucres	% PIB	Millones de sucres	% PIB
1985	189472	17.1	167501	15.1	21971	2.0
1986	186803	13.5	217955	15.8	-31152	-2.3
1987	236762	13.2	278588	15.5	-41826	-2.3
1988	415456	13.8	416828	13.8	-1372	0.0
1989	835394	15.7	738167	13.9	97227	1.8
1990	1363149	16.3	1207566	14.5	155583	1.9
1991(e)	1783600	14.2	2095800	16.7	-312200	-2.5
90.I	272937		274765		-1828	
90.II	294051		283155		10896	
90.III	347569		273979		73590	
90.IV	448592		375667		72925	
91.I	348107		355148		-7041	
91.II	443323		396168		47155	

Fuente: BCE (1); (e): estimado

En 1990, el Presupuesto General del Estado representó aproximadamente el 52.0% del gasto público total, que a su vez fue de alrededor de 30.0% del PIB. Los egresos alcanzaron un valor de 1207.5 mil millones de sucres (14.5% del PIB), mientras los ingresos ascendieron

a 1363.1 miles de millones de sucres (16.3%). Las circunstancias favorables derivadas del aumento del precio del petróleo en el mercado internacional; los incrementos -hasta el mes de septiembre- de los precios de los combustibles de consumo interno y de la

cotización del dólar; y, la adopción de medidas de austeridad en agosto de 1990, hicieron que al finalizar el año la situación financiera del Presupuesto del Estado presente un superávit de 155.583 millones de sucres, superior en 60.0% al obtenido en el año 1989.

Entre los ingresos no petroleros, cabe resaltar el aumento de las recaudaciones de los impuestos al

valor agregado y a los consumos especiales, cuyas tasas de crecimiento fueron 63.8% y 87.7%, respectivamente, en relación al año precedente; el impuesto a la renta, en cambio, registra una caída de 6.9%.

Entre los egresos, el rubro "intereses de la deuda pública" (316.008 millones de sucres) se incrementó en 93.1%.

Cuadro 23

Egresos del Presupuesto del Estado. 1985-1990						
Años	Servicios generales	Educación	Salud y cultura	Otros servicios	Servicio de la deuda	Total
-millones de sucres-						
1985	40879	40957	12245	37501	47744	179326
1986	58113	55912	15859	50657	57070	237611
1987	67000	70412	25699	78265	127358	368704
1988	115740	98235	40340	86615	134678	475608
1989	201152	156594	60710	156056	294084	868596
1990	299283	223616	98515	270144	519551	1411109
-porcentajes-						
1985	22.8	22.8	6.8	20.9	26.7	100.0
1986	24.5	23.5	6.6	21.3	24.1	100.0
1987	18.2	19.1	6.9	21.2	34.6	100.0
1988	24.3	20.6	8.4	18.3	28.4	100.0
1989	23.1	18.1	7.0	18.0	33.8	100.0
1990	21.2	15.8	7.0	19.1	36.9	100.0
Fuente: BCE (1)						

Los gastos del Presupuesto (incluido el servicio de la deuda) registran una expansión de 62.4%. Excluyendo dicho servicio (amortización e intereses), el crecimiento es de 55.2%, 7 puntos más que la inflación promedio anual en 1990 (48.5%). Los pagos por amortización de la deuda externa realizados por el Estado a través

del Presupuesto más que se duplicaron, al pasar de 132 (en 1989) a 275 mil millones de sucres en 1990.

En lo que se refiere al Presupuesto de 1991, su monto alcanzó originalmente la cifra de 1706.3 miles de millones de sucres, lo que representa un crecimiento de ape-

nas 25.5% respecto al presupuesto codificado (en general, menor que el efectivo) de 1990.

El Ministerio de Finanzas presentó su propuesta con un precio referencial del barril de petróleo de 16.25 dólares para 1991; el Congreso Nacional, sin embargo, "acordó" tomar como referencia

un precio de 17.00 dólares por barril.

Deducida la inflación, el Presupuesto del Estado tendrá una reducción, en términos reales, de aproximadamente 25% (si se considera que la tasa de inflación estimada para 1991 es de 50.0%).

Cuadro 24

Egresos del Presupuesto del Estado. 1990 y 1991 -miles de millones de sucres-			
Grupos de gasto		1990 codificado	1991 presupuesto
0	Asignaciones globales	106.9	181.4
1	Remuneraciones	294.7	337.2
2	Servicios	26.7	29.4
3	Suministros y materiales	16.4	20.1
4	Bienes muebles	16.5	16.9
5	Inmuebles y semovientes	0.2	0.2
6	Construcciones	49.5	80.0
7	Deuda pública	372.6	493.4
8	Transferencias	473.3	547.7
9	Fondos de terceros e imprevistos	2.5	0.0
TOTAL		1359.3	1706.3

Fuente: Presupuesto del Estado 1991;  
R.O. n. 594, 2 de enero de 1991

Durante los primeros meses de 1991, la presión de colectividades locales y grupos sociales en procura de mayores ingresos - principalmente en el área de la salud y de la educación -, además de los incrementos en las asignaciones a las municipalidades y consejos provinciales, generaron gastos extrapresupuestarios de alrededor de 500 mil millones de sucres.

El desborde fiscal indujo a las autoridades a adoptar una serie de medidas de austeridad para restringir los egresos del sector público. A inicios del mes de mayo, el gobierno decretó una reducción del "gasto no personal" del 15.0%, así como el reajuste de los gastos de inversión del Presupuesto del Estado y de las entidades autónomas y adscritas. Se dispuso, ade-

más, la supresión de las partidas presupuestarias vacantes a la fecha, con el objeto de no incrementar los efectivos del sector público. Se acordó también que el Ministerio de Finanzas y el Consejo Nacional de Desarrollo establezcan prioridades en los proyectos de inversión y realicen ajustes en entidades y empresas públicas.

La situación fiscal se agravó por la declinación de las ventas de petróleo y de los ingresos provenientes de la exportación de productos derivados del petróleo. En efecto, el país experimentó problemas

relacionados con la comercialización del crudo, a parte de una sensible reducción del volumen exportado de fuel oil. Durante el periodo enero-abril, se habría dejado de colocar alrededor de 33 mil barriles diarios (que significaron una pérdida de aproximadamente 90 mil millones de sucres).

El precio de los derivados y del crudo registró una disminución luego de la terminación de la Guerra del Golfo, cayendo por debajo del precio referencial utilizado en la elaboración del Presupuesto del Estado (17 00 US\$).

Cuadro 25

		Precio del petróleo crudo oriente -dolares por barril-					
1990		jul	ago	sep	oct	nov	dic
precio		14.1	24.0	30.2	31.9	30.5	23.8
1991		ene	feb	mar	abr	may	jun
precio		20.3	14.8	15.1	16.3	15.7	15.5
Fuente: DNH							

A mediados de año, como respuesta al problema fiscal (el déficit del sector público no financiero sería superior al 3% del PIB), el gobierno estableció medidas adicionales de austeridad que afectaron también a las principales empresas estatales: el presupuesto de PETROECUADOR se redujo de 606 a 546 mil millones de sucres; su presupuesto de inversión disminuyó sustancialmente, de 206 a 165 mil millones. En IETEL

e INECEL y en las demás entidades, también se produjeron significativos "recortes"

Las disposiciones adoptadas se orientaban a contraer el gasto de varias entidades del sector público a través de la eliminación de las vacantes; la prohibición de comprar bienes muebles; la eliminación de las exoneraciones tributarias, así como la no realización de gastos corrientes e inversiones no programados.

El programa perseguido por las autoridades económicas tiene como eje fundamental la reducción del déficit del sector público, para controlar la demanda agregada y modular las expectativas de los agentes privados. La meta del gobierno para 1991, en lo que se refiere a la brecha fiscal, es "lograr" un déficit de 1.0% del PIB, objetivo optimista aun después de

la elevación del precio de los combustibles adoptada en septiembre.

Respecto a la recaudación tributaria, es prematuro evaluar las reformas que se han desplegado para aumentar la tributación. El rendimiento de impuestos, durante el primer semestre del año, es el siguiente:

Cuadro 26

Tipo de impuesto	Recaudación tributaria -millones de sucres-		Variación porcentual
	Enero-junio 1990	Enero-junio 1991	
Sobre importaciones	63712	104637	64.2
Sobre la renta	50874	65565	28.9
IVA	103167	150259	45.6
Otros	75316	107805	43.1
Total	293069	428266	46.1
Fuente: BCE (1)			

La Proforma presupuestaria para el ejercicio económico 1992 alcanza un monto de 2.5 billones de sucres, 42.0% superior al presupuesto inicial de 1991. Dicha Proforma prevé un déficit de 49.000 millones de sucres, que sería financiado con bonos del Estado.

Para el cálculo de los ingresos petroleros se ha considerado un precio referencial de 16 US\$/barril; destaca el fuerte incremento previsto (80.5%) para el pago de la deuda externa, lo que en la práctica condiciona el proceso de desarrollo.

### III.5 El reciente aumento de los precios de los combustibles

Para cubrir la brecha fiscal, entre otros objetivos, el gobierno decretó el 9 de septiembre de 1991, el aumento de los precios internos de los combustibles. El Acuerdo

Ministerial 551 establece una elevación promedio de 25% en los precios de los derivados, incluyendo los solventes industriales.



Cuadro 27

Precios de los combustibles -sucres por galón-				
	Precios vigentes hasta el 9/IX/91	Nuevos precios	Varia- ción %	Precios a dic/91
<b>Gasolina</b>				
Super SP	560	700	23.0	790
Extra	410	510	24.0	570
Regular	240	240	0.0	240
<b>Diesel</b>				
1	390	490	25.6	550
2	390	490	25.6	550
Turbo fuel	410	560	36.6	620
<b>Solventes industriales</b>				
Mineral turpentine	360	460	27.8	520
Rubber solvent	360	460	27.8	520
Solvent n. 1	360	460	27.8	520
Spray oil	340	440	29.4	500
Asfaltos	170	200	17.6	200
Residuo	330	300	-9.1	300
Kerex	50	60	20.0	60
Gas (sucres/kilo)	60	80	33.3	110
Fuente: R.O. n. 612; (28-I-91), R.O. n. 766; (10-IX-91)				

Además, se reintrodujo el sistema de ajustes mensuales. Según lo dispuesto, la gasolina extra, el diesel y el turbo fuel subirán - a partir del 8 de octubre - 20 sucres mensuales; la gasolina Super, 30 sucres. No se incluye en el sistema de ajustes periódicos al kerex ni al gas para uso doméstico.

Esta medida pretendería establecer una estructura de precios que limite la fuga de combustibles hacia los países vecinos. Se ha estimado que se producen pérdi-

das de más de 500 mil dólares diarios por el contrabando de estos productos.

Las tesis esgrimidas para la adopción de la disposición van desde la necesidad de disminuir las importaciones de derivados hasta la reducción del diferencial internacional de precios, el control del contrabando y la preservación de los recursos no renovables. Esta medida fue adoptada fundamentalmente para corregir el déficit fiscal; sin embargo, no

permitirá cubrir la brecha fiscal, pues -según cálculos oficiales- en 1991 se generarán ingresos adicionales por alrededor de 40 mil millones de sucres hasta diciembre mientras el déficit presupuestario proyectado sería superior a 310 mil millones de sucres.

El gobierno también dispuso el congelamiento de las tarifas del transporte urbano, estableciendo un subsidio compensatorio a los

transportistas. La subvención sería entregada mensualmente a los propietarios de las unidades de transporte a través de los bancos y alcanzaría un monto aproximado de 2.000 millones de sucres.

Aparte de su difícil gestión, el subsidio contradice la lógica liberalizante que ha caracterizado la conducción económica en los últimos años.

### **La controversia sobre el tamaño del Estado**

*Las economías nacionales demandan reformas para adecuarse a las normas que rigen en el contexto internacional, tomando en consideración la estructura económica y social en las que han de aplicarse. En ese contexto, es necesario reformar el enfoque de los organismos multilaterales de crédito a fin de sustentar la adopción de nuevos esquemas en los países en desarrollo, orientados a potenciar su capacidad productiva.*

*La discrecionalidad de las políticas fiscal y monetaria se reduce enormemente frente a las condiciones impuestas por tales organismos; si no se modifica su visión de las condiciones necesarias para permitir el desarrollo económico, difícilmente estos países superarán el ajuste de corto plazo.*

*La adopción de planes de ajuste ha exigido que la economía ecuatoriana se someta a restricciones de demanda con el propósito de generar excedentes de divisas para servir su deuda externa. Como se conoce, la «receta» conduce a restringir el crédito para los sectores productivos y contraer indiscriminadamente el gasto público, comprometiendo el desarrollo económico.*

*El debate reciente se ha centrado en el tamaño y las reformas del Estado. Al respecto, es necesario diferenciar los hechos coyunturales de las posiciones teóricas, políticas e ideológicas que han captado la atención general.*

*El discurso liberal tiene como objetivo el desmantelamiento del aparato estatal, bajo el argumento de que la dimensión burocrática del sector público es la causa de su desfinanciamiento, inoperancia, y modificación de las condiciones de competencia.*

*Las posiciones son extremas: van desde la desmonopolización en la prestación de ciertos servicios ofrecidos actualmente por el Estado, hasta la completa privatización de empresas públicas. La lógica radical consiste en la socialización de pasivos y la privatización de beneficios, similar a la que guió el proceso de sucretización de la deuda externa privada, la ampliación de los plazos para su refinanciamiento en sucres o la instrumentación del mecanismo de venta anticipada de divisas por futuras exportaciones, subsidios que han originado los problemas financieros por los que actualmente atraviesa el Banco Central del Ecuador.*

*Si bien es indispensable una modernización del Estado para adecuar sus funciones a las nuevas situaciones de la economía y a la apertura, dicho proceso debe tomar en cuenta la heterogeneidad estructural de la economía ecuatoriana y, en particular, la existencia de situaciones oligopólicas que predominan y desvirtúan el mercado, impidiendo la vigencia de la competencia.*

*El Estado debe ser objeto de un reordenamiento; en una economía como la ecuatoriana, se requiere un mecanismo regulador (frente a las distorsiones del mercado) que evite un acentuamiento de la concentración del ingreso y de la pauperización de amplios estratos de la sociedad civil. Se trata de construir un mejor Estado y configurar un mejor mercado.*

*La sociedad ecuatoriana está impregnada de paternalismos y contradicciones entre los sectores sociales. La reforma del Estado implica cambios políticos y administrativos que van más allá de la privatización de las empresas públicas, como lo pretenden ciertos sectores, y que deben inscribirse, con originalidad, en el momento histórico por el que atraviesa Ecuador.*

# 4

## EL SECTOR EXTERNO

### IV.1 El comercio exterior: las bases estructurales

**E**cuador, desde siempre, ha fundamentado su crecimiento en el dinamismo del sector externo: sin embargo, como consecuencia de la crisis económica, éste ha registrado cambios cualitativos: así, se observa una disminución en la participación de las importaciones (M) en el PIB; y, reflejando la tendencia favorable de las exportaciones (X) de productos tradicionales, un incremento del coeficiente de ventas externas.

El grado de apertura de la economía ( $M+X/PIB$ ), ha sido creciente en la última década, explicado por el incremento de las exportaciones, aunque éstas aun no tienen una diferenciación suficiente (de productos y mercados).

Cuadro 28

Participación del comercio exterior en el PIB  
(porcentajes de precios corrientes)

	M/PIB	X/PIB	M+X/PIB
1981	20.8	21.8	42.5
1982	23.3	21.1	44.4
1983	19.7	23.7	43.5
1984	19.4	25.8	45.2
1985	20.9	26.8	47.6
1986	22.6	22.8	45.3
1987	30.3	24.0	54.3
1988	30.5	28.4	59.0
1989	30.1	28.2	58.3
1990	27.9	31.0	58.9

M = importaciones de bienes y servicios  
X = exportaciones de bienes y servicios

Fuente: BCE (2)

Gráfico 7



De otro lado, la crisis de la deuda impuso serias restricciones a los saldos en cuenta corriente: uno de sus efectos directos fue la caída de

la tasa de inversión (FBKF/PIB) que ha limitado seriamente el crecimiento del país.

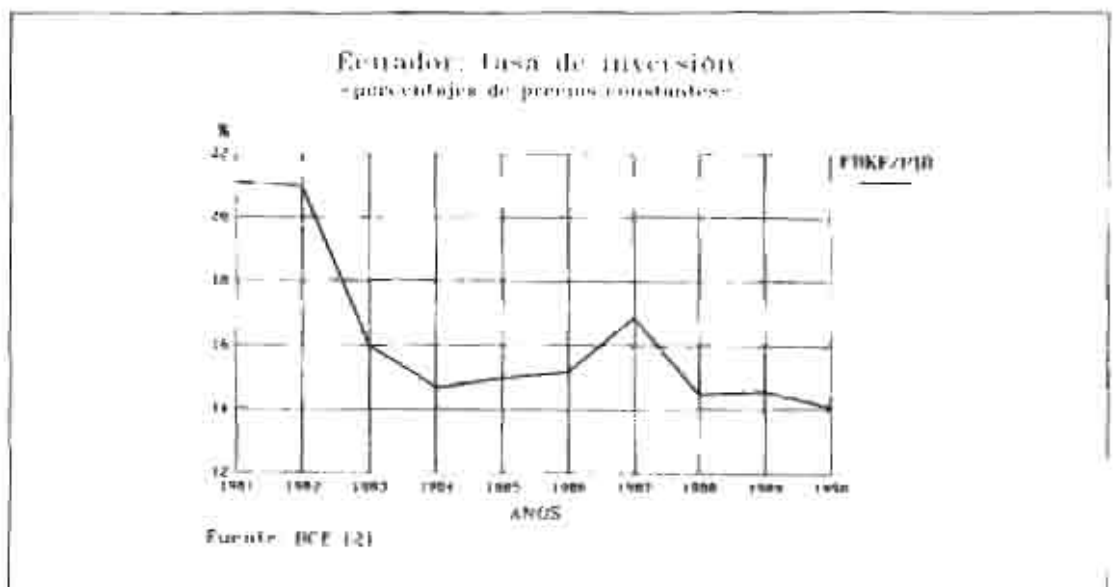
Cuadro 29

**Tasa de inversión \***  
(porcentajes de precios constantes)

1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
21.1	21.0	16.0	14.7	15.0	15.2	16.9	14.5	14.6	14.1

\* FBKF/PIB  
Fuente: BCE (2)

Gráfico 8





Los problemas que evidencia el proceso de acumulación se originan en el circuito de los ingresos. En los intercambios comerciales se han generado importantes sal-

dos nominales (excepto en 1987), que habrían sido suficientes para garantizar un mayor dinamismo interno. La carga financiera de la deuda impidió que esto suceda.

Cuadro 30

Saldo comercial de la balanza de pagos (millones de dólares)									
1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
174	140	927	1054	1294	543	-33	619	661	1003
Fuente: BCE (1)									

La composición de las exportaciones ecuatorianas determina que su evolución esté sujeta a permanentes fluctuaciones, de precios y mercados, que exigen 'esfuerzos adicionales' en el volumen exportado. En efecto, pese a saldos nominales positivos, la tasa de co-

bertura del comercio exterior (exportaciones/ importaciones) medida en precios constantes (en volumen), presenta un comportamiento distinto, que muestra los problemas estructurales del sector externo.

Cuadro 31

Tasa de cobertura exportaciones/importaciones (índices en base a precios constantes)									
1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
104.8	90.2	120.3	133.3	128.2	100.7	79.4	93.1	93.5	111.0
Fuente: BCE (2)									

Gráfico 9



Este es un aspecto no suficientemente discutido respecto del nuevo modelo de desarrollo que se aplica en los países latinoamericanos basado en la promoción de exportaciones. Es verdad que tasas de cambio rígidas y aranceles proteccionistas fueron las bases de un modelo cuestionado, el llamado de sustitución de importaciones; pero, la estructura internacional de mercados, desfavorable para la región, fue determinante en los controvertidos resultados de su aplicación y su paulatino agotamiento.

En un contexto en el que el intercambio exterior se basa en la conformación de mega-bloques comerciales es útil rediscutir estrategias que apunten a anular el intercambio desigual.

El ingreso de Ecuador a la zona andina de libre comercio, que aparentemente ha sido sobredimensionado en el debate nacional, no cambiará de forma sustancial -al menos en el mediano plazo- la estructura del intercambio exterior del país.

#### IV.2 Las tendencias de corto plazo: la situación en el primer semestre de 1991

A nivel macroeconómico, las tasas de evolución (en base a precios constantes de 1975) de las variables del comercio exterior de bienes y servicios muestran el errático comportamiento de las compras

al exterior y de las exportaciones: el perfil de las importaciones reflejaría la estrategia de abastecimiento de insumos y equipos y el de las ventas externas, rígidas en la oferta.

Cuadro 32

Evolución trimestral del comercio exterior -tasas de crecimiento, t/t-1-		
Periodos	Importaciones	Exportaciones
1990.I	-6.4	-1.3
1990.II	5.7	5.5
1990.III	-5.9	-0.5
1990.IV	-1.3	2.3
1991.I	1.6	1.5

Fuente: BCE (3)

El crecimiento de las importaciones en el primer trimestre obedece, en gran medida, al aumento de

las compras de bienes de capital y de materias primas, es decir, de importaciones 'productivas'.

Esto sugiere que la economía se encontraría en el camino de la reactivación; bajo este supuesto, se debe esperar la 'maduración' de los nuevos proyectos de inversión, que podría tomar alrededor de dos trimestres para consolidarse, y estaría, además, en función del poder de compra real de la demanda interna y de las exportaciones. En el caso de estas últimas, indudablemente las ventas de banano explican su crecimiento durante el primer trimestre de 1991.

El valor de las importaciones (en dólares corrientes), en el primer semestre de 1991, con relación a igual periodo del año anterior, registra un crecimiento de 11.5%. Frente al segundo semestre de

1990, se tiene un incremento absoluto de 190 millones de dólares (21.3%).

Las exportaciones, por su parte, aumentan en 18.7% con respecto al periodo enero-junio 1990, aunque disminuyen en 217.9 millones de dólares con relación al segundo semestre de 1990, periodo especialmente favorable por el incremento de los precios del petróleo.

El saldo comercial, por un efecto combinado de incremento de las compras y disminución de las ventas externas, no alcanza los niveles de periodos recientes (en especial del segundo semestre de 1990). No obstante, presenta indicios de relativa holgura.

Cuadro 33

Ecuador: saldo comercial -millones de dólares-					
variables	1989	total	1990		1991 enero junio
			semestres 1	2	
Exportaciones FOB	2353.9	2714.3	1141.4	1572.9	1355.0
Importaciones CIF	1854.8	1861.7	970.2	891.5	1081.4
Saldo comercial	+499.1	+852.6	+171.2	+681.4	+273.6
Fuente: BCE (1)					

La favorable coyuntura del sector externo ha permitido sostener las reservas internacionales; sin embargo, éstas no dependen exclusivamente de la posición comercial del país que tradicionalmente ha sido positiva.

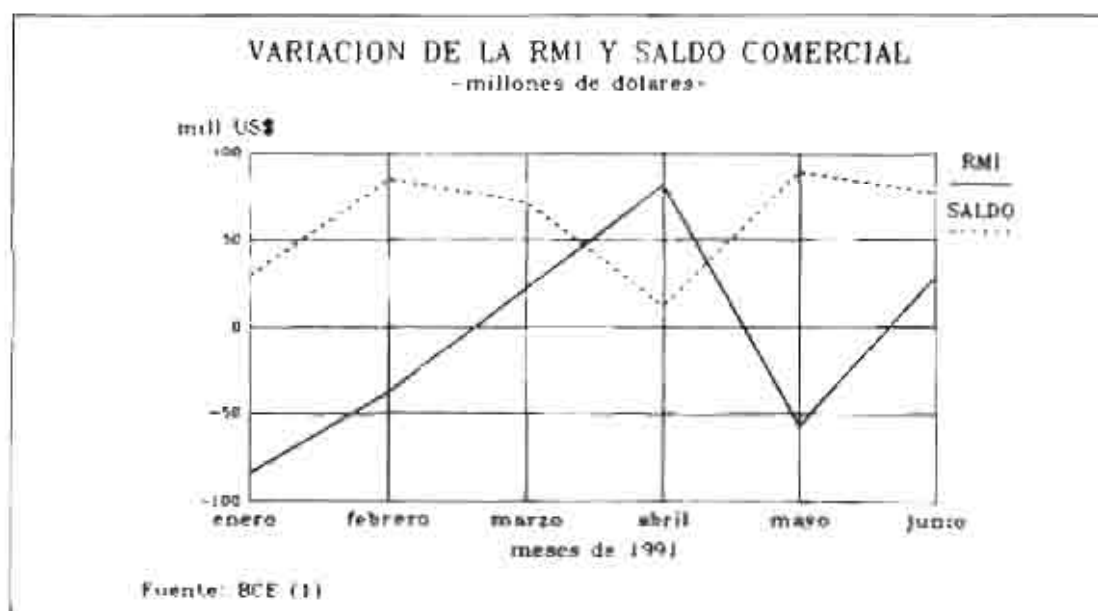
Cuadro 34

Variaciones absolutas en la RMI y saldo comercial -millones de dólares-			
	RMI (1)	Saldo 1/ (2)	diferencia (3)=(1)-(2)
<b>1991</b>			
Enero	-84	+29	-113
Febrero	-38	+85	-123
Marzo	+22	+72	-50
Abril	+82	+12	+70
Mayo	-57	+90	+147
Junio	+29	+77	-48

1/ Incluye ajustes de balanza de pagos

Fuente: BCE (1)

Gráfico 10



#### IV.2.1 Las importaciones

El **Análisis de Coyuntura** persigue definir el perfil infra-anual; es decir, su vocación es el muy corto plazo. Vista la inminencia de la conformación de la zona de libre

comercio andina, en esta ocasión se ha decidido analizar series más amplias del comercio exterior, para precisar las bases sobre las que se inicia dicho proceso.



Retrospectivamente, se detecta una rígida estructura en la utilización de las divisas, según destino económico. Las importaciones de bienes de consumo absorben alrededor del 10% del total; desde hace un año (junio de 1990, fecha de la aplicación de la primera fase de la reforma arancelaria), se registra un ligero aumento de la participación de este rubro, que se mantendría en el periodo enero-junio de 1991.

Esto demuestra que la disminución de las tasas arancelarias no incrementó sustancialmente las

compras de este tipo de bienes: la primera reforma habría implicado un aumento absoluto de diez millones de dólares; y, la segunda, más importante desde el punto de vista práctico (pues bajó las tasas de bienes que efectivamente se estaban importando), implicó un incremento de US\$ 13.2 millones. Tal fenómeno puede obedecer a un problema de mercado: la inflación, al deteriorar los ingresos reales, segmenta de manera importante el consumo y constituye un freno para la demanda de bienes importados, generalmente trasladados a un precio mayor.

Cuadro 35

Importaciones de bienes por uso o destino económico -millones de dólares y porcentajes en el total-									
Períodos	Total valor 1/	bienes de consumo		materias primas		combustibles		bienes de capital	
		valor	%	valor	%	valor	%	valor	%
1985	1766.7	152.4	8.6	890.4	50.4	198.3	11.2	525.5	29.7
1986	1810.2	169.6	9.4	851.3	47.0	113.4	6.3	672.1	37.1
1987	2158.1	208.3	9.7	917.9	42.5	294.5	13.4	732.0	33.9
1988	1713.5	164.3	9.6	820.9	47.9	58.7	3.4	665.8	38.9
1989	1854.8	184.3	9.9	981.7	52.9	71.1	3.8	608.3	32.8
1990	1861.7	178.6	9.6	987.7	52.7	91.9	4.9	605.9	32.5
1er sem.	970.3	84.0	8.7	536.5	55.3	51.9	5.3	294.3	30.3
2do sem.	891.4	94.6	10.6	445.2	49.9	40.0	4.5	311.6	34.9
1991									
1er sem.	1081.4	107.8	10.0	524.1	48.5	36.2	3.3	411.7	38.1

1/ Incluye diversos

Fuente: BCE (1)

La participación de las importaciones de combustibles ha decrecido de manera notoria, debido a la ampliación de la capacidad interna de refinación.

La dependencia de las materias primas importadas es un tópico ampliamente estudiado; se cree

que la integración permitirá superar -vía aumento de la productividad- los 'cuellos de botella' del aparato productivo ecuatoriano, en especial en la manufactura. En el mediano plazo, sin embargo, es muy probable que se mantenga la estructura tradicional de importaciones.



En el primer semestre de 1991 (con relación a junio - diciembre 1990) se destinaron alrededor de 80 millones de dólares adicionales a la compra de insumos (+17.7%); estas importaciones representan el 48.5% del total: destacan las materias primas industriales (41.9% de todas las importaciones).

Las compras externas de materiales de construcción mantienen porcentajes decrecientes, lo que refleja el bajo nivel de actividad de esta rama productiva, seriamente afectada por la crisis.

Las importaciones de bienes de capital aumentan en 100.1 millones de dólares (32.1%) con respecto al segundo semestre de 1990 (39.9% si se lo compara con enero-junio), lo que sería un signo -como

se ha visto- del mejoramiento de la acumulación productiva. Esto permite prever un incremento de 3.2% del volumen de la FBKF en 1991 y significa que el sector empresarial tendría expectativas positivas frente al desenvolvimiento de la economía y, seguramente, a las nuevas condiciones de mercado que ofrecería la zona de libre comercio.

Al igual que en 1990, las materias primas (químicas y mineras) y los equipos para la industria siguen ocupando los tres primeros lugares en las importaciones. Hay una pérdida relativa de las compras de materias primas alimenticias y de partes para equipo de transporte. En general, se mantiene la estructura de importaciones, sumamente rígida en el sector industrial.

Cuadro 36

Importaciones según CUODE, 1990, enero-junio 1991 -millones de dólares-			
Subgrupo CUODE	1990 CIF	enero-junio 1991 CIF	%
<b>TOTAL</b>	1861.7	1081.4	100.0
Materias primas industriales: químicas	313.8	182.8	16.9
Materias primas industriales: mineros	266.3	144.2	13.3
Bienes de capital: maquinaria industrial	197.7	113.9	10.5
Material de transporte: equipo rodante	92.9	88.3	8.2
Mat. indust.: agrop. no alimenticios	103.6	66.9	6.2
Equipo de transporte: partes	105.5	60.5	5.6
Materias primas indust.: prod. alimenticios	127.1	58.5	5.4
Materias primas para la agricultura	82.6	48.9	4.5
Combustibles	67.6	36.2	3.3
Materiales de construcción	85.7	22.8	2.1
Otros	418.9	258.4	24.0

Fuente: BCE (1)

Por clase de importador, entre enero y junio de 1991, se registra un notorio descenso de las importaciones del sector público, que en los últimos años han tenido un promedio de 15% del total; en el

semestre representan únicamente el 6.4%. Tal comportamiento obedece a la austeridad fiscal; el descenso más importante se produce en 'gobierno central'.

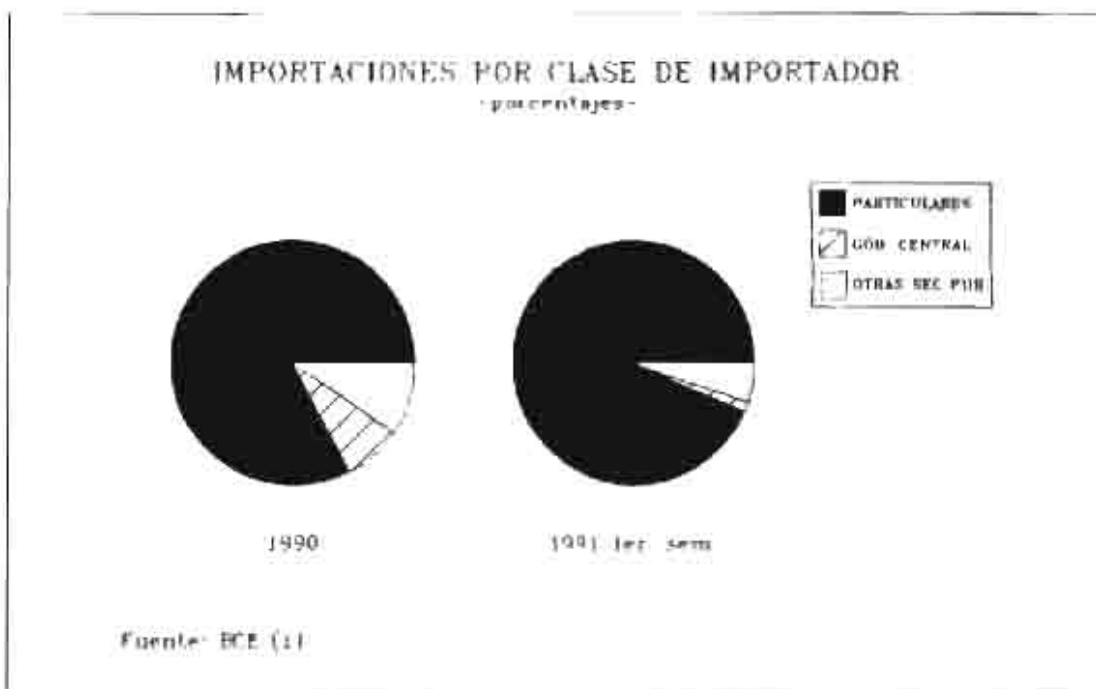
Cuadro 37

Importaciones por clase de importador -porcentajes-					
Períodos	TOTAL 1/	PARTICU	GOB CENT	OESP	S. P.
1985	100.0	85.3	1.8	12.9	14.7
1986	100.0	85.7	6.8	7.4	14.3
1987	100.0	74.2	3.1	22.7	25.8
1988	100.0	87.6	6.4	6.1	12.4
1989	100.0	84.3	2.3	13.3	15.7
1990	100.0	82.6	7.8	9.6	17.4
ene-jun	100.0	83.2	5.1	11.7	16.8
jul-dic	100.0	82.1	10.0	7.9	17.9
1991 ene-jun	100.0	93.6	1.2	5.2	6.4

PARTICU. = particulares; GOB CENT= gobierno central; OESP: otras entidades sector público; S. P. = sector público total  
1/ Permisos de importación concedidos

Fuente: BCE (1)

Gráfico 11



La composición de las importaciones por regiones tampoco ha experimentado variaciones en el semestre analizado. De la comparación de los cuadros por clase de importador con el de importaciones por zonas se deduce que las compras externas del sector público (al menos del gobierno central) se tramitan por Quito; por tanto, el sector privado de Guayaquil sería el que más importaciones efectúa.

Esto confirma que en el país se concentran las actividades productivas y comerciales en las dos ciudades, sin que se adviertan cambios en beneficio de las ciudades pequeñas. La integración andina podría dinamizar el comercio de Machala, Loja y Tulcán; de todos modos, obedeciendo a una lógica de amplia centralización -administrativa y económica-, estos efectos positivos podrían no desplazarse hacia dichas regiones o, al menos, no ser observados a nivel estadístico.

Cuadro 38

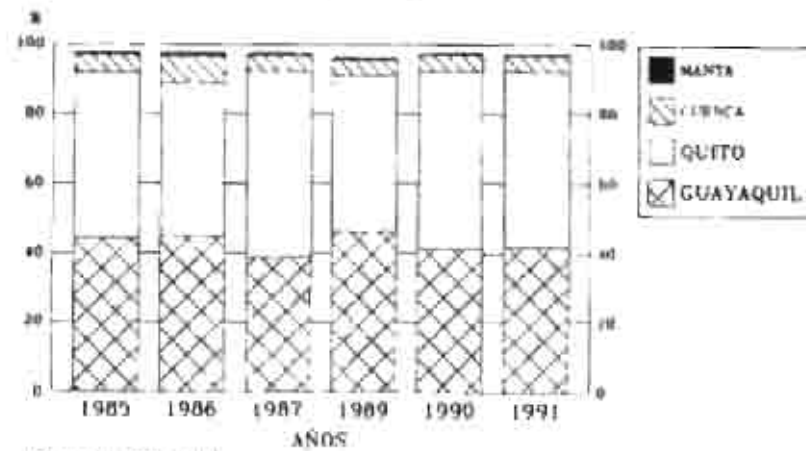
Estructura de las importaciones por regiones 1/ -porcentajes-						
Período	Total 2/	Quito	Guayaquil	Cuenca	Manta	Otras
1985	100.0	47.8	44.0	5.0	0.7	2.5
1986	100.0	44.1	44.8	7.6	1.1	2.4
1987	100.0	53.7	38.6	4.5	0.6	2.6
1988	100.0	44.9	46.1	4.5	0.8	3.7
1989	100.0	51.1	41.1	4.8	0.6	2.4
1990	100.0	50.4	41.8	4.5	0.7	2.6
ene-jun	100.0	49.0	43.3	4.6	0.6	2.5
jul-dic	100.0	51.6	40.6	4.3	0.7	2.8
1991						
ene-jun	100.0	44.3	45.6	5.5	1.0	3.6

1/ Se refiere a la oficina de trámite del BCE  
2/ Permisos de importación concedidos

Fuente: BCE (1)

Gráfico 12

ESTRUCTURA DE IMPORTACIONES POR REGIONES  
-porcentajes-



Fuente: BCE (1)

### IV.2.2 Las exportaciones

Pese a que desde hace varios años se viene debatiendo la estrategia de fomento a nuevas exportaciones, éstas siguen concentradas en tres productos que aseguran el 80.7% de las ventas externas de Ecuador: petróleo, banano y ca-

marón. Todavía es posible 'contar' los productos de exportación; no serían más de veinte (incluyendo agrupaciones de varios productos); a partir del cuarto, la participación relativa dista mucho de la de los tres primeros.

Cuadro 39

Exportaciones por producto, enero-junio 1991  
-millones de dólares y porcentajes-

No. producto	valor	%	No. producto	valor	%
1 petróleo crudo	524.8	38.7	11. café elabdo	10.2	0.8
2 banano	342.7	25.3	12 atún	9.6	0.7
3 camarón	231.2	17.1	13. manuf. metales	8.4	0.6
4 deriv. petróleo	41.9	3.1	14. farmacéuticos	6.6	0.5
5 cacao en grano	31.1	2.3	15 maderas	5.8	0.4
6 elab. de cacao	28.3	2.1	16. extrac. oleag.	4.8	0.4
7 café en grano	21.2	1.6	17 abacá	4.2	0.3
8 pescado	19.4	1.4	18 elab. banano	2.9	0.2
9 elab. prod. mar	16.8	1.2	19. tagua	2.9	0.2
10. flores	10.7	0.8	20. otros	31.5	2.3
			<b>Total</b>	<b>1355</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCE (4)

Merece atención el hecho de que un producto nuevo (flores naturales) en la oferta exportable del país, ocupe el décimo lugar en el valor de las exportaciones. Si bien la cifra es todavía modesta, hay un

crecimiento que augura buenas expectativas sobre su desarrollo. De todas maneras, por lo pronto, la economía ecuatoriana sustenta su aprovisionamiento de divisas en los tres productos citados:

Cuadro 40

Ecuador: exportaciones por producto principal -millones de dólares-							
periodos	petroleras			no petroleras			TOTAL
	crudo	deriv.	subtot.	banano	otras	subtot.	
1985	1824.6	101.9	1926.5	220.0	758.2	978.2	2904.7
1986	912.4	70.1	982.5	263.4	939.9	1203.3	2185.8
1987	645.7	78.2	723.9	266.9	936.9	1203.8	1927.7
1988	875.2	100.9	976.1	297.8	919.0	1216.8	2192.9
1989	1032.7	114.7	1147.4	369.5	837.0	1206.5	2353.9
<b>1990</b>	<b>1258.4</b>	<b>150.2</b>	<b>1408.6</b>	<b>467.9</b>	<b>837.8</b>	<b>1305.7</b>	<b>2714.3</b>
1er semest.	467.8	59.2	527.0	239.7	374.7	614.4	1141.4
2do semest.	790.6	91.0	881.6	228.2	463.1	691.3	1572.9
<b>1991</b>	<b>524.8</b>	<b>41.9</b>	<b>566.7</b>	<b>342.7</b>	<b>445.6</b>	<b>788.3</b>	<b>1355.0</b>
1er semest.	524.8	41.9	566.7	342.7	445.6	788.3	1355.0

Fuente: BCE (1)

La concentración en «productos tradicionales» es elevada. La participación de éstos en el total es mayor a la que prevalecía en 1985. Pese al descenso de las exportaciones de café en grano, por problemas de comercialización externa, éste es aun importante en el total exportado.

Se aduce que la rigidez de las exportaciones ecuatorianas se origina en la política cambiaria, que no estimularía el desarrollo de productos alternativos. En realidad, este argumento no la explica totalmente; habría que tomar en cuenta, también, el incremento de los costos no salariales que, desde

1988, han erosionado la competitividad.

En perspectiva, estos inconvenientes han afectado por igual a todos los productos, tradicionales y nuevos; en consecuencia, deben buscarse otras explicaciones a la «no capacidad» exportadora: factores sociales presentes en el agro; escasa rentabilidad de sectores internos que se ven favorecidos por esas mismas causas (precios relativos de no transables); carencia de un «saber-hacer» y de un «espíritu empresarial»; y, la insuficiente coordinación entre los sectores público y privado, han ido configurando esta situación.



Cuadro 41

Participación de las exportaciones primarias en el total exportado -porcentajes-								
	total prim	petról crudo	subtot no pet	banano	camarón	café	cacao	otras
1985	88.3	62.8	25.5	7.6	5.4	6.6	4.8	1.2
1986	85.9	41.7	44.2	12.1	13.2	13.7	3.3	2.0
1987	84.9	33.5	51.4	13.8	19.9	10.0	4.3	3.4
1988	84.8	39.9	44.9	13.6	17.7	6.9	3.5	3.2
1989	86.1	43.9	42.2	15.7	13.9	6.0	2.4	4.2
1990	86.4	46.4	40.0	17.2	12.5	3.8	2.7	3.7
1er sem	86.1	41.0	45.1	21.0	13.7	2.3	3.5	4.6
2do sem	86.6	50.3	36.4	14.5	11.7	5.0	2.2	3.0
1991								
1er sem	89.2	38.7	50.4	25.3	17.1	1.6	2.3	4.2

Fuente: BCE (1)

Cuadro 42

Veinte principales países compradores de Ecuador -millones de dólares-					
No. País	1989	1990	1991 ene-jun	porcentajes país acumulad.	
TOTAL	2353.9	2722.2	1355.0	100.0	-
1. Estados Unidos	1367.6	1325.5	715.5	52.7	52.7
2. Corea del Sur	-	5.1	121.1	8.9	61.6
3. Perú	135.1	138.4	95.2	7.0	68.6
4. Alemania	78.7	78.0	61.4	4.5	73.1
5. España	38.9	67.6	49.7	3.7	76.8
6. Panamá	61.6	135.2	45.1	3.3	80.1
7. Bélgica	26.0	16.8	34.8	2.6	82.7
8. Italia	26.3	35.8	28.8	2.1	84.8
9. Japón	59.2	50.8	26.0	1.9	86.7
10. Chile	81.9	77.6	25.6	1.9	88.6
11. Taiwán	47.9	65.1	19.8	1.5	90.1
12. Holanda	12.3	22.8	15.8	1.2	91.3
13. Colombia	41.4	32.2	12.8	0.9	92.2
14. Brasil	13.3	9.7	12.1	0.9	93.1
15. Francia	12.5	19.8	11.1	0.8	93.9
16. Grecia	-	6.5	7.7	0.6	94.5
17. Nueva Zelandia	8.5	11.8	6.6	0.5	95.0
18. Guatemala	1.5	8.2	5.8	0.4	95.4
19. Inglaterra	11.1	11.9	5.4	0.4	95.8
20. Argentina	13.3	9.7	4.9	0.4	96.2
Otros países	316.8	593.7	49.8	3.8	100.0

Fuente: BCE (4)

Igual concentración que la registrada en el caso de bienes, se observa a nivel de los 'clientes' de Ecuador. La situación no podría ser diferente, debido a que al mercado internacional se destina, como se ha visto, básicamente tres productos. Forzando el razonamiento, se puede aseverar que, de no diversificarse la oferta exportable, resultaría incluso menos rentable colocar los mismos volúmenes de bienes en un mercado más diferenciado: por tanto, el estrangulamiento radica en la oferta.

El cuadro de compradores sufre entre 1990 y el primer semestre de 1991, modificaciones relativa-

mente importantes debido a que el año anterior, sobre todo en el segundo semestre, el producto que concentró las exportaciones fue el petróleo, lo que permitió realizar ventas a países latinoamericanos. Entre enero y junio del presente año, el comportamiento más dinámico se registra en banano, producto que accede a mercados diferentes a los del petróleo.

En lo que concierne a las ventas de productos no tradicionales, no se aprecian modificaciones con relación al semestre anterior. Se ha reiterado que éstas no tienen todavía un peso determinante en las variables macroeconómicas.

Cuadro 43

Principales productos de exportación no tradicionales -millones de dólares-			
	1989	1990	1991 ene-jun
Flores naturales	9.2	13.5	10.7
Melones	0.8	0.8	0.4
Piñas	0.5	0.5	0.1
Otras frutas	0.6	0.8	0.4
Concentrado de oro	0.1	1.0	0.1
Jugos y conservas de frutas	1.6	1.8	1.8
Prods. agrícolas en conserva	0.6	1.3	1.2
Elaborados de cereales	1.7	2.3	0.3
Manufacturas de cuero	2.1	2.1	0.7
Artesanías diversas	2.3	3.2	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>19.5</b>	<b>27.3</b>	<b>16.8</b>
Fuente: BCE (4)			

Las ventas al Grupo Andino (GRAN) continúan en niveles muy pequeños; los productos exportados tampoco se han incrementado. Si

bien aun no opera efectivamente la zona de libre comercio, se puede prever que los intercambios no aumentarán de forma considera-

ble: sin embargo, debe recordarse que no se dispone de cifras sobre el comercio fronterizo -actualmente- ilegal que se «normalizará»

con la apertura, incidiendo sobre el volumen de transacciones registradas.

Cuadro 44

Exportaciones al GRAN, enero-junio 1991 -millones de dólares-						
	Bolivia	Colombia	Perú	Venezuela	GRAN	
					1 sem 1991	1990
Sardinias en conserva	-	4.1	-	-	4.1	8.3
Harina de pescado	-	1.8	-	-	1.8	7.5
Envases de hojalata	-	-	2.8	-	2.8	5.8
Cacao en grano	-	-	2.5	-	2.5	2.6
Malta cervecera	-	0.2	-	-	0.2	2.3
Pilas eléctricas	-	-	-	0.6	0.6	2.2
Sorbitol	-	0.7	-	-	0.7	2.0
Compuesto de PVC	-	-	0.3	-	0.3	1.3
Piedra pómez	-	-	-	0.1	0.1	1.0
Medicamentos	0.1	-	-	-	0.1	0.1
Otros	0.1	6.0	6.8	2.1	15.0	19.9
SUBTOTAL NO PETROL.	0.2	12.8	12.4	2.8	28.2	54.0
Petróleo y deriv.	-	-	82.8	-	82.8	134.5
<b>TOTAL ene-jun 1991</b>	<b>0.2</b>	<b>12.8</b>	<b>95.2</b>	<b>2.8</b>	<b>111.0</b>	
<b>TOTAL ene-dic 1990</b>	<b>0.2</b>	<b>32.2</b>	<b>138.6</b>	<b>17.5</b>		<b>188.5</b>
Fuente: BCE (4)						

### IV.2.3 Un nuevo 'boom' bananero

Un hecho absolutamente destacable constituye el comportamiento de las exportaciones de banano. En el país se puede hablar de un nuevo (¿transitorio?) **boom** bananero: en 1991 se batirán los registros históricos de volumen y valor.

La situación del producto es realmente ventajosa y ha permitido a Ecuador consolidarse como el

primer productor mundial de la fruta. Se prevé que la demanda internacional continuará creciendo -aunque moderadamente- al menos durante los tres próximos años en base a los mercados de Europa Oriental, Alemania, Estados Unidos y Japón. La demanda mundial fue en 1990 de nueve millones de toneladas de las cuales el país aseguró la cuota más importante.

Cuadro 45

Exportaciones de banano, por países */							
-volumen y valor-							
Pais	1989		1990		ene-jun 1991		
	%	ton. 1/	%	ton. 1/	%	ton. 1/	valor 2/
EE.UU.	55.7	981.8	58.6	1290.1	44.6	631.1	150.5
Alemania	11.0	193.4	7.8	171.0	13.3	188.3	46.0
Japón	5.1	89.3	5.7	125.3	4.5	64.3	15.7
Italia	5.0	87.5	5.2	115.5	5.3	76.3	18.2
Chile	4.7	82.8	4.5	100.1	3.6	50.4	11.4
Bélgica	6.5	115.2	3.0	65.0	9.8	138.5	34.0
Yugoslavia	1.0	16.9	2.8	62.3	1.0	14.7	3.2
N. Zelandia	2.2	37.9	2.4	53.0	1.9	26.3	6.3
Grecia	-	-	1.4	30.5	2.3	32.6	7.7
Portugal	0.4	7.8	1.4	30.4	0.6	8.4	2.0
Corea	-	-	2.3	5.1	9.1	129.2	34.4
Otros	8.4	148.5	7.2	157.6	4.0	54.7	13.3
TOTAL	100.0	1761.1	100.0	2200.8	100.0	1414.8	342.7

\*/ Ordenado según toneladas 1990  
1/ miles de toneladas; 2/ millones de dólares

Fuente: BCE (4)

El comportamiento de los precios también ha sido ascendente. El volumen previsto para 1991 es superior a dos y medio millones de toneladas métricas; se espera superar los 600 millones de dólares, lo que significaría casi duplicar el valor exportado en 1990. De todos modos, aparentemente la evolución del segundo semestre no será tan auspiciosa como la registrada entre enero y junio.

La comercialización de banano en esta coyuntura de expansión ha procurado consolidar y ampliar mercados; Corea del Sur es nuevo e importante cliente, integrado en 1991.

El área cultivada bordea las 95.000 hectáreas y se intenta ampliarla; este cambio de uso de la tierra

debería, sin embargo, ser planificado, previniendo el dispendio de considerables recursos financieros en programas de «reconversión bananera», como en épocas pasadas. Al mismo tiempo, se debería evitar la concentración de la propiedad de la tierra con vocación para este cultivo.

Varias zonas, especialmente en Esmeraldas y Quevedo, que en el pasado habían registrado gran dinamismo por los diversos efectos directos e indirectos que tiene el cultivo de la fruta, experimentan un notorio clima de expansión. Las plantaciones crecen rápidamente, pese a que se requieren inversiones de alrededor de 10 millones de sucres por hectárea; igual dinamismo se observa en las «empacadoras» que permiten el



acondicionamiento de la fruta para su comercialización en el exterior.

En todo caso, las actividades bananeras están teniendo importantes efectos regionales sobre el empleo y los ingresos de un considerable número de familias. El «boom» ha planteado el debate sobre un eventual ingreso de Ecuador a la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB),

integrada por Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Otro aspecto controvertido es el referido al control fitosanitario a cargo del Programa Nacional del Banano; se afirma que esta tarea debe ser asumida por empresas privadas. De todos modos se debe analizar el «boom» con mucha prudencia.

#### IV.2.4 Los saldos comerciales

Vista la composición de las exportaciones ecuatorianas resulta inútil establecer saldos sectoriales; a priori éstos son ampliamente favorables para el sector agrícola y petrolero y desfavorables para las restantes actividades. Los saldos comerciales son más variables con relación a los países, debido fundamentalmente a los productos

que marcan la tendencia del período bajo análisis.

Este es el caso con Corea del Sur; por las nuevas compras de banano, el saldo es ampliamente favorable para el país. Perú y Panamá generan superávit por las compras de petróleo. Los países de la Comunidad Europea, por las de banano y camarón.

Cuadro 46

Ecuador: saldos comerciales por países -millones de dólares-					
	SUPERAVIT		DEFICIT		
	1990	1991 ene-jun	1990	1991 ene-jun	
EE.UU.	742.3	371.6	Japón	119.7	80.6
Corea	5.2	104.0	Brasil	129.2	53.8
Perú	109.0	80.1	Francia	20.0	45.4
Panamá	126.7	39.4	Venezuela	76.9	40.0
Bélgica	2.2	26.4	Suiza	51.2	26.7
España	22.3	24.7	Colombia	25.4	26.2
Grecia	6.5	7.7	Inglaterra	19.3	13.5
Holanda	2.2	5.9	Italia	68.5	11.4
N. Zelandia	10.8	5.9	Alemania	73.5	11.4
Polonia	5.1	2.6	México	40.8	11.3
Yugoslavia	9.9	1.8	Argentina	21.9	11.1

Fuente: BCE (4)



La posición comercial es negativa, por lo general, con los proveedores de materias primas y bienes de capital, destacando Japón y Brasil.

A nivel de bloques o continentes se reproducen, en la formación de los saldos, los mismos problemas.

Cuadro 47

Saldos comerciales por continentes y bloques comerciales  
-1990 y enero junio, 1991, millones de dólares-

	saldos 1990	enero - junio 1991		saldos
		exportaciones FOB	importaciones CIF	
- América	+1114.6	945.9	624.1	+321.8
ALADI	-141.5	158.2	221.7	-63.5
GRAN	+6.9	111.0	96.9	+14.1
M.C.C.A.	+16.5	8.0	14.6	-6.6
Europa	-184.5	233.1	290.3	-57.2
CEE	-139.2	220.5	235.4	-14.9
CAME	+161.0	5.6	9.4	-3.8
Asia	-89.0	167.2	152.7	14.5
Africa	+1.9	1.4	12.2	-10.8
Oceanía	+9.6	7.4	2.1	+5.3
TOTAL	+852.6	1355.0	1081.4	+273.6

Fuente: BCE (4)

### IV.3 La deuda externa

#### **La deuda: un tema recurrente**

*El problema de la deuda tiene, desde 1982, matices de globalidad, pues afecta a la mayoría de países latinoamericanos, que han definido un modelo regional para la reestructuración de su deuda.*

*En los distintos países se ha manejado el criterio de que determinado tipo de renegociación era más «conveniente» que el logrado por otros, lo que habría obedecido a la mejor capacidad negociadora de sus representantes. En realidad, éstos son argumentos internos a los países, pues los bancos acreedores detentan el poder real. las «ventajas» de una renegociación no dan cuenta de la capacidad de una comisión negociadora, sino que reflejan el «estado de la estrategia» de la banca privada internacional.*

*En general, en América Latina los procesos de reestructuración de la deuda se han centrado en el «principal», cortado a determinada fecha. Recientemente, al menos luego del Plan Brady, se procura obtener reducciones del capital, transformando la deuda en bonos de largo plazo, emitidos por terceros países (bonos cupón cero, por ejemplo).*

*Hasta antes de esta 'innovación', se toleraban atrasos en el pago del principal; sin embargo, los intereses eran (son) exigidos. La crisis del sector externo, que condiciona tal posibilidad, ha limitado el avance de las negociaciones.*

*En este proceso hay una constante perceptible en todos los países: la explícita y creciente importancia del Fondo Monetario Internacional en la definición de las políticas económicas internas, lo que se explica por la exigencia de los bancos acreedores de mayores seguridades con respecto al servicio de la deuda.*

*En efecto, de acuerdo a condicionantes de la renegociación -ahora 'convencionales'- la banca privada exige cambios estructurales en las economías. Estos cambios estarían garantizados si el país es 'miembro elegible' del FMI (es decir, que los derechos a desembolsos no hayan sido suspendidos). Este organismo vigila la aplicación de las reformas; caso contrario, el país es excluido de la lista de 'elegibles'.*

*Si las negociaciones no avanzan de modo satisfactorio (para los bancos), hay alternativas: la de la «compensación automática», según la cual los deudores se ven forzados a autorizar a los acreedores «recuperaciones» de recursos cuando no han cumplido con sus obligaciones (esta modalidad se aplicaría incluso a los fondos de los garantes: de bancos centrales, por ejemplo, por pasivos de los gobiernos). La compensación automática se habría «reinaugurado» con Ecuador, con el débito de 80 millones de dólares efectuado por el City Bank.*

*Los países deudores son amenazados con un «creciente aislamiento» en los mercados internacionales. Esto limita la soberanía, pues a más de estrictas consideraciones de tipo económico-financieras, se ejerce presión política.*

*Otro aspecto a destacar es la pérdida de importancia de la 'salida política' al problema de la deuda. A mediados de los años ochenta, en la región se reivindicaba tal opción, sugiriéndose la conformación de un «club de deudores», cuya presión internacional habría conducido a un arreglo duradero.*

*Resulta irritante que en el marco de los procesos de renegociación sean consideradas condonaciones de deuda, cuando existen criterios geopolíticos que tornan elegibles a determinados países. Los casos de Polonia, Egipto o Filipinas lo demuestran. En cambio, para optar por una reducción de la deuda en el contexto de la Iniciativa para las Américas es preciso haber realizado «avances significativos en los programas de reforma del FMI y el Banco Mundial».*

*El tránsito de «país moroso» a «país sujeto de crédito voluntario» es largo y tortuoso; la deuda tendrá que pagarse con todas las garantías. Queda poco espacio para posiciones nacionales y para la soberanía. La co-responsabilidad (países y bancos) de la época del endeudamiento ha perdido vigencia.*

*Las reformas estructurales «sugeridas» deberán ejecutarse cualitativamente; sin embargo, los argumentos que las sustentan deberían ser económica y moralmente más sólidos. No se trata de mejorar los índices financieros de un sindicato de bancos, sino los indicadores sociales de los países, que al parecer continuarán soportando el peso de la crisis.*

*A nivel coyuntural se advierten las siguientes tendencias:*

- la creciente influencia del FMI en los acuerdos de deuda;*
- la continuación de procesos selectivos de reconversión de deuda;*
- el crecimiento de los precios de los títulos de deuda en la medida en que se ejecuten reformas estructurales, en el marco de acuerdos con el FMI;*
- la condonación restringida de deuda, si los países avanzan en reformas estructurales (privatizaciones, tarifas públicas, etc.).*

### *IV.3.1 La deuda ecuatoriana*

El endeudamiento externo de Ecuador es un latente problema coyuntural; sin embargo, es pertinente realizar un breve examen estructural para comprender por qué va convirtiéndose en una restricción difícil de superar, incluso en el mediano plazo.

Las soluciones propuestas por los diversos agentes externos invo-

lucrados, pasan por una lógica aperturista: se afirma que no es posible una solución de este problema sin abordar temas como el de la liberalización comercial y de capitales, las privatizaciones, la redefinición y reestructura del Estado, etc.

Como se conoce, a lo largo de los años ochenta la carga financiera

de la deuda fue un grave limitante para el crecimiento económico del país. En 1982 se produce un aumento de 10 puntos en la relación intereses al exterior/exportacio-

nes de bienes. A partir de dicho año ese coeficiente aumenta sostenidamente, situándose en un promedio de 36% en el periodo 1982 - 1990.

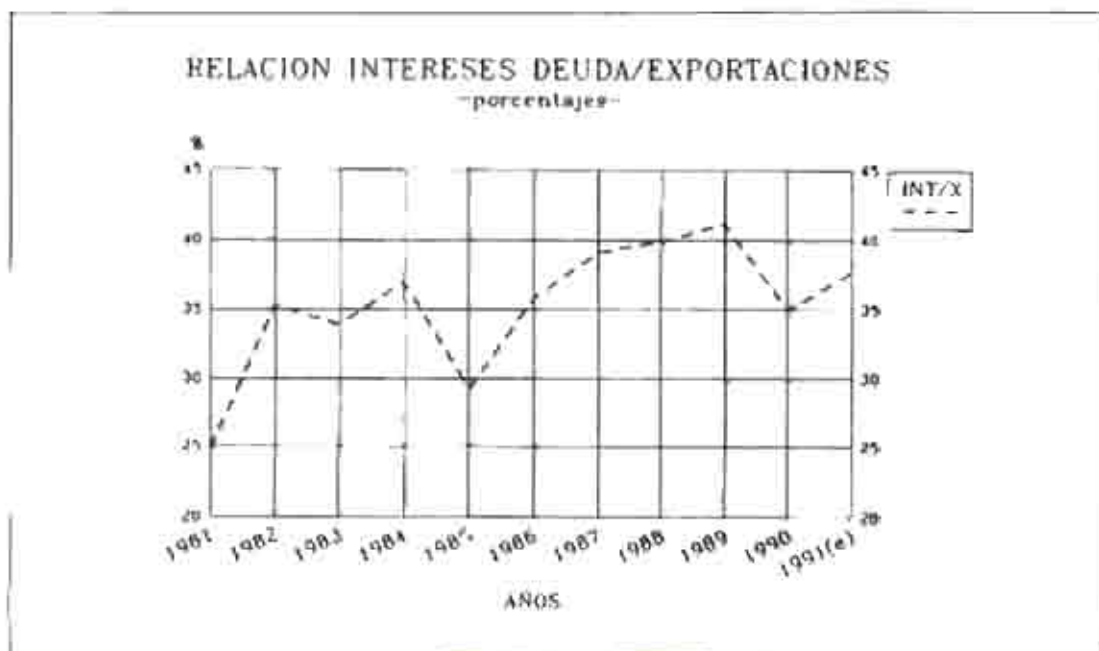
Cuadro 48

Intereses pagados al exterior y exportaciones de bienes -millones de dólares-					
Años	intereses 1/ (1)	TVA (2)	exportac.2/ (3)	TVA (4)	inter./export. (5)=(1)/(3)*100
1981	626	-	2529	-	24.8
1982	821	31.1	2327	-7.9	35.3
1983	797	-2.9	2348	0.9	33.9
1984	970	21.7	2621	11.7	37.0
1985	848	-12.5	2905	10.9	29.2
1986	782	-7.7	2186	-24.7	35.8
1987	791	1.2	2021	-7.5	39.1
1988	878	11.0	2202	9.0	39.9
1989	970	10.5	2354	6.9	41.2
1990	950	-2.0	2714	15.3	35.0
1991(e)	980	3.2	2600	-4.2	37.7

1/ Incluye intereses "deuda externa mediano y largo plazo" y otros intereses deuda corto plazo  
2/ Cifras de balanza de pagos  
(e) estimado

Fuente: 1981 - 1990: BCE (1)

Gráfico 13





Lo grave de esta situación es que el país, a pesar de haber destinado una parte sustancial de sus exportaciones a servir intereses de la deuda externa, se encuentra, prácticamente, en una situación de insolvencia internacional.

En los últimos años se han generado importantes superávits en la balanza comercial; si de éstos se retiran los pagos por intereses, se tendría un cuadro realmente dra-

mático. En efecto, el servicio de intereses de la deuda torna negativo, en ocho años de la serie 1981 - 1990, el superávit comercial. Si se añade la amortización a los intereses, el servicio de la deuda supera (en cuatro años) el valor absoluto de las ventas externas; en ningún caso es inferior a las tres cuartas partes de éstas; y, alcanza un promedio de alrededor del 100% entre 1982 - 1990.

Cuadro 49

Coeficiente servicio de la deuda total /exportaciones -millones de dólares-			
Años	ser. deuda 1/ (1)	exportac.2/ (2)	Inter./export. (3)=(1)/(2)*100
1981	2139	2529	84.6
1982	2706	2327	116.3
1983	2565	2348	109.3
1984	2501	2621	95.5
1985	2243	2905	77.3
1986	2145	2186	98.2
1987	2219	2021	109.8
1988	2569	2202	116.7
1989	2218	2354	94.3
1990	2205	2714	81.3
1991 (e)	2240	2600	86.2
1/ Incluye amortización e intereses totales			
2/ Cifras de balanza de pagos			
(e) estimado			
Fuente: 1981 - 1990; BCE (1)			

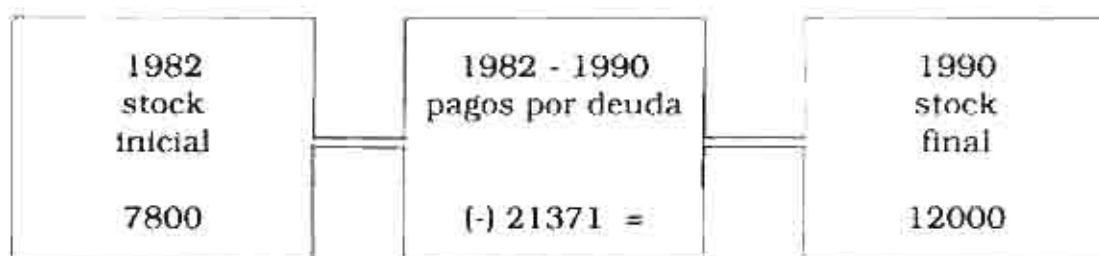
Esto significa que durante una década, alrededor del 100% de las ventas externas sirvieron únicamente para superar inconvenientes coyunturales de la deuda, dejando intacto el problema de fondo: el monto adeudado al exterior

habría pasado de 7800 millones en 1982 a alrededor de 12000 en 1990 (+53.8%). Entre 1982 (inclusive) y 1990, según balanza de pagos, se han enviado 7807 millones de dólares por concepto de intereses y 13564 millones por



amortización; es decir, el país ha pagado 21371 millones de dólares (2 veces su producción final de

1990 o el equivalente a 9 años de exportaciones).



¿Cómo funciona la ecuación de la deuda?. Es difícil aceptar que si se ha cancelado tres veces y medio el valor adeudado en 1982, se debe todavía un equivalente a casi dos

veces las obligaciones de dicho año. Al respecto, la explicación es doble: hay un interés usurario o se ha elegido, definitivamente, el endeudamiento sin fin.

#### IV.3.2 La deuda externa en el primer semestre de 1991

En enero del presente año, el Ministerio de Finanzas anunció que se destinará una parte del excedente petrolero a la compra de deuda externa ecuatoriana en el mercado secundario; esta posibilidad era admitida «solo de mantenerse los precios del crudo en niveles que permitan continuar con una acumulación de divisas».

Otra iniciativa -que no ha prosperado- fue la propuesta por el MICIP, relativa a la negociación de deuda con productos de exportación no tradicionales. El mecanismo contemplaba la creación del Banco de Exportaciones e Importaciones del Ecuador (EXIMEC) y se sustentaba en compañías de **trading** que comercializarían productos ecuatorianos, teniendo la facultad de comprar certificados de deuda hasta por el 10% de sus exportaciones.

A nivel externo, la solicitud ecuatoriana -aparentemente extrema, vistas las circunstancias- de obtener un 70% de reducción del valor nominal de la deuda, seguiría vigente; esta demanda parecería alejada de la realidad, dada la evolución de las negociaciones con la banca privada (llevadas a cabo con mucha dificultad desde inicios de 1990), que se referirían a 6000 millones de dólares. Es de suponer que los bancos presionen sobre un arreglo previo sobre los atrasos para luego entrar a negociar una reducción de la deuda; es decir, la eventual aplicación del Plan Brady en el país dependería de los bancos y de los organismos multilaterales de crédito.

En forma reiterada se anunció en el primer semestre que habría 'nuevas rondas' de negociaciones.

Se hace notar que la política gubernamental sobre la materia no ha variado desde 1988: solicitud de reducción de deuda en el porcentaje señalado y servicio del 30% de intereses, hasta que se concrete una reestructuración definitiva (si esa posibilidad existe en este tipo de problemas). Por otro lado, se anunció que se está manejando la noción de 'capacidad de pago'; es decir, priorizando los saldos de corto plazo de la balanza de pagos.

Esta estrategia es, aparentemente, distante de la de los negociadores externos que, como se ha visto, con el aval de organismos internacionales de crédito, antepondrían a cualquier acuerdo 'definitivo' la aplicación de reformas estructurales y la suscripción de compromisos sucesivos de corto plazo que permitan ir evaluando el avance de ajustes que deberán producirse: tarifas públicas

(combustibles, energía, comunicaciones), modificaciones cambiarias y disciplina fiscal.

La posición gubernamental, y la no concreción de negociaciones ha sido percibida, en varios ambientes, como un fracaso. El tema debería ser tratado con prudencia; las continuas dilatorias significan que, al menos, no se ha cedido precipitadamente a medidas de shock. Es obvio que es una situación que no podrá perdurar; la posición relativa de Ecuador en el contexto hemisférico -y los problemas económicos de corto plazo- no permiten admitir un supuesto en ese sentido. De todos modos, el mantenimiento de metas y argumentos en una negociación constituyen «puntos a favor». Sin embargo, un país pequeño -y en crisis- no puede ausentarse por tiempo prolongado de la mesa de negociaciones. Se debe resaltar

Cuadro 50

Atrasos en los intereses, fines de 1990 -millones de dólares-	
Argentina	7294
Brasil	5500
Perú	3276
Ecuador	1640
Polonia	1180
Fuente: Instituto Internacional de Finanzas	

que éstas tampoco se han suspendido lo que significa 'gestos positivos' de las partes.

La postura ecuatoriana ha implicado que el país figure entre los países de mayor nivel de atraso en

el servicio de intereses generados por la deuda externa.

Esto significa, seguramente, uno de los más elevados índices per cápita a nivel internacional; en ese contexto, la «transformación pro-

ductiva con equidad\* está cada vez más lejana.

Al «cerrar» esta nota de coyuntura, se anunciaba que la negociación con el Club de Paris empezará en los próximos dos meses; hasta tanto, se estarían cumpliendo formalidades previas.

Se debe señalar además que el problema de la deuda no atañe únicamente a la renegociación con la banca privada; los pasivos externos con organismos multilaterales han aumentado, tornando crecientemente rígida la deuda ecuatoriana.

# 5

## PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO

### V.1 La inflación en 1991

**E**n los meses transcurridos de 1991, esto es, entre enero y septiembre, la inflación anual registró tasas cercanas al 50%, similares a las de 1990. A nivel mensual se observó una tendencia irregular, ligeramente a la baja a partir del mes de mayo, que se revirtió nuevamente en agosto.

Cuadro 51

IPCU: tasas anuales y mensuales

Mes	variación anual*		variación mensual	
	1990	1991	1990	1991
Enero	52.0	50.4	2.7	4.4
Febrero	50.2	49.4	4.6	3.9
Marzo	43.6	49.0	4.2	3.9
Abril	46.2	47.1	4.5	3.2
Mayo	48.9	49.1	2.9	4.2
Junio	47.7	49.0	2.5	2.5
Julio	50.3	47.0	3.2	1.8
Agosto	48.9	48.6	1.6	2.7
Septiembre	46.9	50.1	3.5	4.5
Octubre	48.3		3.5	
Noviembre	49.8		4.2	
Diciembre	49.5		2.4	
Promedio	48.5	50.0**	3.5	3.8**

\* Deslizamiento sobre doce meses  
 \*\* Promedio 1991 (estimado)

Fuente: INEC (1)

En 1991, el promedio simple de la tasa anual de inflación es superior al de 1990 (50.0% frente a 48.5%, respectivamente); a nivel mensual, ese indicador es prácticamente similar (3.5% en 1990; 3.8% en 1991).

Esta evolución de las tasas de inflación anual y mensual deja traslucir los riesgos de un acen-tuamiento de las tensiones infla-cionarias en el corto plazo, sobre todo si se tiene en cuenta que hasta finales de año las autorida-des económicas deberán introdu-cir ajustes a los precios funda-mentales de la economía: tipo de cambio, combustibles, servicios públicos, etc., que resultan

impostergables en el contexto del plan de estabilización.

El reciente aumento de los precios de los combustibles se inscribe en ese estilo de gestión; sus precios subieron en 25% en promedio, en el mes de septiembre.

Si bien desde el punto de vista técnico el impacto inflacionario directo de la medida adoptada debería ser moderado, induce comportamientos especulativos que se reflejan de modo anormal en los precios generales.

En lo que concierne a la variación de los precios por grupos de bie-nes, se pueden, asimismo, des-tacar algunos rasgos característi-cos.

Cuadro 52

Variación del IPCU, por grupos de bienes								
	Alimentos y bebidas 39.6%		Vivienda 24.7%		Indumentaria 10.8%		Misceláneos 24.9%	
Ponderación:	39.6%		24.7%		10.8%		24.9%	
Mes	1990	1991	1990	1991	1990	1991	1990	1991
Enero	53.8	51.0	50.4	41.4	46.8	49.7	50.4	54.8
Febrero	50.6	48.9	48.9	43.3	46.2	50.7	51.3	53.1
Marzo	38.3	48.7	49.6	46.0	44.9	49.9	55.4	50.5
Abril	42.2	46.4	49.6	46.4	44.9	50.4	56.0	47.7
Mayo	48.7	48.9	49.3	45.6	46.3	51.7	50.3	49.7
Junio	47.2	48.1	48.1	45.8	46.6	51.2	48.9	51.6
Julio	49.2	47.6	43.2	45.4	46.9	50.8	57.9	44.6
Agosto	46.6	50.4	44.6	45.7	47.6	51.1	57.3	44.2
Septiemb.	44.7	51.4	45.9	45.4	48.3	50.0	52.4	48.1
Octubre	47.0		45.5		47.5		52.9	
Noviemb.	51.4		44.2		47.3		49.8	
Diciemb.	51.2		42.8		50.4		48.5	
Promedio	47.5	49.0*	46.8	45.0*	47.0	50.6*	52.6	49.4*

\* Promedio enero-septiembre

Fuente: INEC (1)



Los promedios enero-septiembre 1991, comparados con los de 1990, son más altos en el caso de «Alimentos y bebidas» (49.0% frente a 47.5%, en 1990) e «Indumentaria» (50.6% y 47.0%, respectivamente), mientras en «Vivienda» y «Misceláneos» son inferiores. En lo que va de 1991, el ritmo de crecimiento anual promedio es más rápido en «Indumentaria» (50.6%); «Misceláneos» (49.4%); «Alimentos y bebidas» (49.0%); y, «Vivienda» (45.0%), en ese orden.

La inflación parece afectar por igual a todos los grupos analizados, sin ser particularmente más intensa

en uno u otro; sin embargo, vista su ponderación en la canasta de consumo, hay grupos sobre cuya evolución la política económica debería poner mayor interés.

Así, si se analizan los determinantes de la inflación en el período septiembre de 1990-septiembre de 1991, se observa que la mayor incidencia tiene el rubro «Alimentos y bebidas», que contribuye en 40.2% a la inflación anual total; siguen, en orden de importancia, «Misceláneos», con una participación de 24.7%; «Vivienda», 24.1%; en fin, «Indumentaria», 11.0%.

Cuadro 53

Contribución a la inflación, por grupos de bienes Variación septiembre 1990 - septiembre 1991					
Grupos	Índice septiembre 1990	Índice septiembre 1991	Variación	Ponderación	Contribución
Aliment.	3907.2	5917.2	51.4	39.6	40.2
Vivienda	1233.9	1794.1	45.4	24.7	24.1
Indument.	2285.7	3428.7	50.0	10.8	11.0
Miscelán.	2711.6	4016.3	48.1	24.9	24.7
TOTAL	2767.0	4153.6	50.1	100.0	100.0
Elaboración: CEPLAES					

Respecto de la evolución de los precios relativos, se aprecia una pérdida de los grupos «Vivienda» y «Misceláneos», en el período agosto 1990-agosto 1991, mientras hay ganancias modestas de los dos grupos restantes. Esto refleja un comportamiento relativamente uniforme de la inflación en el período bajo estudio.

Se puede colegir que la posibilidad de lograr una disminución del rit-

mo anual de crecimiento de los precios en los meses que restan de 1991 escapa de las posibilidades lógicas; subsisten elementos de riesgo, cuyos efectos se aprecian, como se ha señalado en reiteradas ocasiones, en las expectativas de los agentes y en la calidad del crecimiento económico.

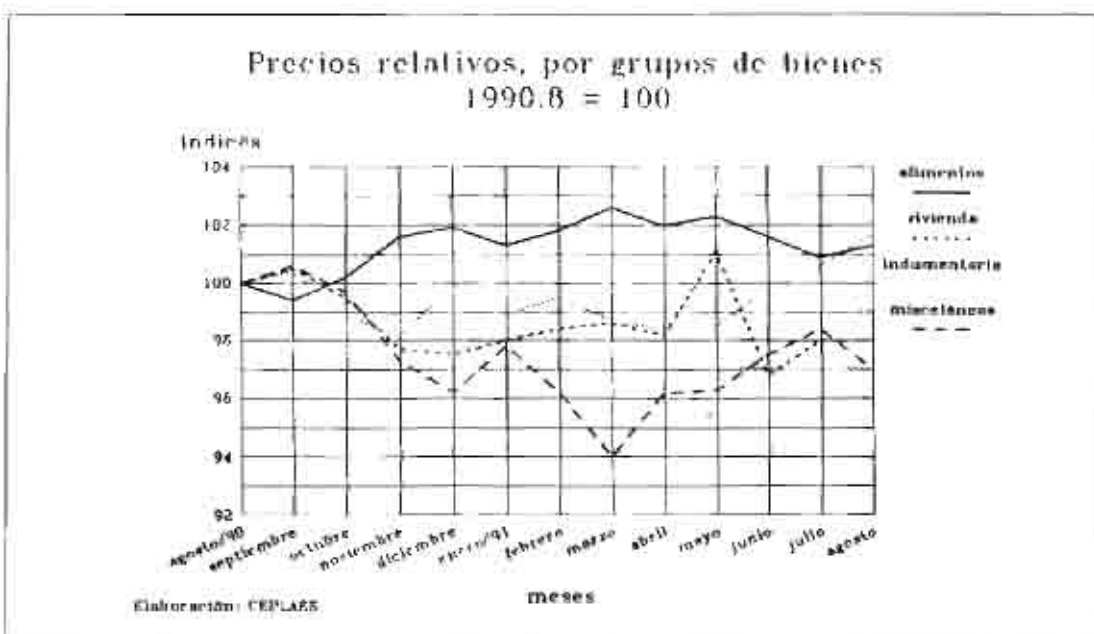
Ante la evidencia de que la inflación es aun el mayor problema que enfrenta el país, se intenta

Cuadro 54

Precios relativos, por grupos de bienes -referencia 1990.8=100.0-				
	Alimentos	Vivienda	Indu- mentaria	Misce- láneos
1990				
Agosto	100.0	100.0	100.0	100.0
Septiembre	99.4	100.5	100.4	100.6
Octubre	100.2	99.5	98.9	99.7
Noviembre	101.6	97.7	98.1	97.3
Diciembre	101.9	97.5	100.0	96.2
1991				
Enero	101.3	98.0	98.9	97.8
Febrero	101.8	98.4	99.5	96.2
Marzo	102.6	98.6	98.7	94.0
Abril	102.0	98.2	98.4	96.2
Mayo	102.3	101.1	98.5	96.3
Junio	101.6	96.8	99.8	97.5
Julio	100.9	98.0	100.6	98.4
Agosto	101.3	98.0	101.7	97.0

Elaboración: CEPLAES

Gráfico 14



enseguida un balance del ajuste aplicado para moderarla; recuérdese, al respecto, que la meta gubernamental, que pretendía lograr una desaceleración de la inflación anual hasta el 30%, no ha

sido conseguida en estos años. La «estabilización» de la inflación anual en alrededor del 50%, no puede considerarse un logro de la gestión económica.

## V.2 El control de la inflación: la necesidad de una política original

Como se ha señalado, la inflación condiciona las posibilidades de la expansión ordenada de la economía ecuatoriana, al tiempo que es el detonante de la serie de conflictos sociales que se han registrado en los últimos meses. La agudización de una serie de problemas sociales y el aumento de la conflictividad en general, validan esta afirmación.

Los distintos estamentos de la sociedad ecuatoriana pugnan por lograr una mayor participación en la riqueza generada; para ciertos estratos, la vía idónea ha constituido la reivindicación salarial, la que supuestamente permitiría mantener la capacidad de compra, en un contexto en el que las cifras prueban el deterioro de los salarios respecto del valor agregado: entre 1980 y 1990, la relación salarios/PIB pasó de 32% a 13%.

Al contrario, el excedente bruto de explotación (EBE), ha registrado la tendencia opuesta; aunque incluye los ingresos de los trabajadores por cuenta propia, difícilmente habría un cambio sustancial en la evolución observada (60% en 1980; 73% en 1990).

Si bien el diagnóstico oficial de las causas de la inflación hace mención al efecto combinado de factores monetarios, estructurales e inerciales, el esquema de control parecería insistir solamente en los primeros. Los factores estructu-

rales determinantes de la inflación, si bien recogidos en esos análisis, en la práctica no son objeto de correctivos específicos.

En fin, la consideración de la noción de inercia, que de hecho se vincula a la de expectativas, está relacionada con la percepción que tienen los individuos respecto de la estabilidad general del sistema económico, lo que induce determinados comportamientos que pueden, a su vez, afectar tal estabilidad.

En suma, los correctivos instrumentados han sugerido que la inflación se origina en un exceso de demanda, atribuible a factores de origen monetario, cuya causa última estaría en el excesivo gasto público y, por tanto, en los persistentes déficit fiscales.

Este enfoque se emparenta, largamente, con la aproximación monetarista clásica, cuyas soluciones remiten a la aplicación de políticas restrictivas y fuertemente selectivas, asumiéndose como dato la existencia de un alto grado de exogenización en el proceso de creación de la moneda. En la práctica, esto es poco cierto, dada la estructura de poder que prevalece en países como Ecuador.

En un contexto caracterizado por la formación de expectativas sesgadas, aspecto que parece cualificar cada vez más la acción

de los agentes económicos, ese tipo de dispositivos -una de cuyas principales manifestaciones ha sido, como se aprecia en el Capítulo II, la restricción crediticia-, sumado a reajustes paulatinos de precios claves (tasas de interés, combustibles, servicios públicos, etc.) y del tipo de cambio -que se incluye como variable de control en la perspectiva de corregir la

deficitaria posición externa-, han creado un clima de inestabilidad reflejado, a manera de círculo vicioso, en la inercia inflacionaria.

Así, la inflación se ha estancado en niveles elevados; el proceso inflacionario ha impactado sobre las posibilidades del crecimiento económico y la distribución de los ingresos.

### V.2.1 *A modo de interpretación*

Si bien la adopción de los correctivos señalados se habría justificado en el primer año de la gestión gubernamental, las condiciones se han modificado: Ecuador enfrentará a corto plazo la apertura de su economía, acentuando al mismo tiempo su liberalización. Ambos factores, a no dudarlo, crean incertidumbre y refuerzan las perspectivas inflacionarias.

El ajuste propende a mantener bajo control los salarios, mediante disposiciones administrativas. En el contexto de liberalización actual se corre el riesgo de incurrir en errores ya experimentados en otros países: vista la inseguridad respecto de la capacidad del mercado para adaptarse rápidamente a situaciones de transición, no se adoptan medidas regulacionistas en los mercados de bienes o en el financiero.

Bajo esos supuestos, se asume que la competencia asegurará rápidos ajustes en los precios de los bienes y de las tasas de interés,

pues los desequilibrios en esos mercados serían transitorios. Esta estrategia genera recesión por insuficiencia de demanda, sin controlar la inflación, pues los agentes económicos fijan los precios en base a la información de que disponen para el presente y el futuro. Influyen, en ese proceso, sus percepciones sobre el costo de la mano de obra (coyunturalmente deprimido, en todo caso), materias primas e insumos, el ritmo de devaluación previsto, el nivel de la tasa de interés, la evolución esperada de los precios de los servicios públicos, los precios de los bienes controlados, etc.

En la medida en que los empresarios nacionales no han enfrentado competencia externa de ninguna naturaleza, continúan fijando los precios según sus propias expectativas: esto lleva a que el margen de ganancia sobre los costos se convierta en una función de la inflación esperada y a que los precios sean autónomos respecto de la demanda y del incremento de

los costos. Esta hipótesis se confirmaría al constatar que la capacidad instalada de las empresas, para el caso de las industrias manufactureras, ha permanecido subutilizada.

Sin considerar los factores que podrían estar actuando en el caso ecuatoriano, se persiste en el esquema de ajuste, con políticas monetarias y fiscales restrictivas. Esto ha tenido un impacto negativo sobre la producción potencial, sin que tampoco se logre disminuir el nivel de inflación.

Debe reiterarse que el crecimiento económico de 1990 y 1991 ha estado fuertemente inducido por las exportaciones tradicionales, que dependen de factores exógenos. De otro lado, es posible afirmar que los empresarios han mantenido sus tasas de beneficio. Los controles anti-inflacionarios se han sesgado hacia lo salarial, sin que la política económica actúe en los otros mercados; se aprecia, no obstante, que la «competencia» a la que se ha propendido no modera las presiones inflacionarias latentes.

En general, las causas del fracaso de los planes ortodoxos de estabilización radican en la admisión sin restricciones de ciertas hipótesis (cuestionables): i) que la mayor rigidez en la economía se encuentra en el mercado laboral; ii) que la competencia es suficientemente fuerte como para asegurar la convergencia al equilibrio; iii) que se deben evitar las políticas discrecionales; iv) que la transparencia del mercado se logra rápidamente por medio de un ajuste de precios, mientras que el ajuste de la producción es un fenómeno relativamente excepcional y transitorio <sup>1/</sup>.

De este modo, el balance de las acciones desplegadas en materia de control de la inflación, es más bien negativo. Si bien hay que tener presente el alto grado de condicionalidad de la política económica, precipitado por las circunstancias externas, no es menos cierto que el esquema de ajuste ha sido trasplantado sin originalidad y «sustentado» en acciones descoordinadas.

### V.3 Las perspectivas de la inflación para 1991

El escenario coyuntural analizado deja entrever una persistencia de la inflación en lo que resta de 1991, visto que se deberá adoptar una serie de disposiciones en materia de precios claves, entre las que destacan al menos una nueva modificación cambiaria; el ajuste

mensual de los precios de los combustibles; la revisión de varias tarifas de servicios públicos; del transporte, entre otros.

1 Ramos, J.: Política económica neoliberal en países del Cono Sur de América Latina, 1974-1983, Fondo de Cultura Económica; México D.F.; 1989; p. 128.



Hay dos aspectos que merecen un comentario particular: i) lo relativo al aumento de los precios de los combustibles; y, ii) los aspectos que conciernen al problema de formación de expectativas en un escenario altamente politizado, como sería el que se registraría en los meses que restan de 1991 y sobre todo en el año 1992.

Con respecto a la primera cuestión, las autoridades económicas han venido aplazando la adopción de una medida que «fatalmente» fue aplicada en septiembre. Si bien desde el punto de vista técnico, el aumento de los precios de los combustibles en proporciones moderadas debería ser poco inflacionario, son las acciones especulativas a las que da lugar las que precipitan el «desboque» de los precios.

En relación al segundo punto, es claro que la coyuntura política podría incidir de modo directo sobre la producción y, evidentemente, sobre las expectativas de los agentes económicos y los precios, con especial influencia sobre el tipo de cambio. En un ambiente de incertidumbre política, es obvio que los agentes tomen precauciones en materia de decisiones de

inversión y, naturalmente, modifiquen sus expectativas, formadas sobre la base de una información que no ha dejado entrever el establecimiento de las bases de la reactivación.

Esto quizá podría advertirse con más claridad en 1992, aunque sus primeros impactos se perciben en la coyuntura.

Con respecto al próximo año, los incentivos (y riesgos) provienen del proceso integracionista andino. Hay cuestiones poco definidas, sobre todo respecto de la capacidad de Ecuador para enfrentar la competencia externa, cuando el país no ha terminado de corregir sus desequilibrios.

Como se había mencionado en el anterior análisis coyuntural, la «econometría de la inflación» resulta de difícil aplicación en un contexto de expectativas sesgadas, como el que Ecuador experimenta en la coyuntura. No obstante, se ha avanzado una proyección sobre la inflación en 1991.

Esta proyección (50%) es inferior en cuatro puntos a la realizada por ILDIS/CEPLAES (**Análisis de Coyuntura No. 2**, p.84), en el caso

Cuadro 55

Inflación proyectada a diciembre 1991		
Índice de precios a diciembre	Tasa de inflación a diciembre	Tasa de inflación promedio anual
4646.4	52.0	50.0
Elaboración: CEPLAES		

del promedio anual (53.6%); sin embargo, la previsión para diciembre 1991 es sustancialmente más alta: el cálculo realizado para este estudio reporta que la inflación en ese mes sería de 52.0% (45.9% en el anterior análisis).

De cualquier modo, a pesar de que el promedio anual proyectado para

esta entrega es 3.6 puntos inferior a la previsión anterior, hay un aspecto altamente preocupante: el perfil infra-anual revierte su tendencia, lo que se refleja en su pendiente positiva.

Las estimaciones realizadas en este capítulo son la referencia general del estudio.

## V.4 La formación de los ingresos

### V.4.1 Los salarios en 1991

La gestión gubernamental en materia salarial se ha caracterizado por su orientación restrictiva. El único aumento salarial adoptado fue más bien modesto y en ningún caso permitió la recuperación del poder de compra de los salarios.

En la larga historia del ajuste, la política salarial no ha cumplido un rol reactivador de la actividad productiva; la política salarial, orientada hacia la preservación del poder de compra, confirma -quizá ingenuamente- el abandono del rol de la demanda en la determinación del nivel de la actividad económica.

Esto no sugiere la adopción de políticas de indización en materia salarial; relieves la importancia de favorecer el control de la inflación -un problema sobre el que a pesar de las restricciones aún existen

posibilidades- en un contexto que requiere con urgencia la concertación nacional, planteada sobre bases de equidad.

Si se desean sentar las bases de la reactivación y crear posibilidades concretas para enfrentar con menos riesgo la apertura y la liberalización, los grupos sociales deben «soportar» la crisis de acuerdo a su posición relativa en la sociedad. Esto exige un cambio de actitudes y, especialmente, el rescate del interés nacional como norma de acción social.

El último ajuste salarial fue decretado en enero de 1991; a partir de esa fecha no se han registrado cambios en el nivel de los mínimos vitales. Su variación, en términos nominales, frente a la que regía a finales del año anterior, se presenta en el cuadro que sigue:

Cuadro 56

Incrementos salariales, por categoría, 1991			
Categoría	Dic. 90	Ene. 91	Variación
Trabajadores:			
nuevos	32.000	40.000	25.0%
antiguos	32.000	44.000	37.5%
agricolas	28.000	40.000	42.9%
peq. industria	29.000	40.000	37.9%
artesanos	26.500	36.000	35.8%
serv.doméstico	17.000	24.000	41.2%
Elaboración: CEPLAES			

La estructura salarial prevalece desde enero del presente año; en la anterior entrega de la nota de coyuntura se daba cuenta de la modificación realizada, haciendo notar que, en la práctica, el incremento salarial efectivo alcanzaba al 37.5% y no al 25.0%, según lo referían los responsables oficiales. La referencia más importante debían ser los salarios que perciben los trabajadores antiguos, los que se incrementaron de 32.000 a 44.000 sucres por mes.

El incremento salarial es inferior a la inflación acumulada de 1990; de cumplirse las previsiones realizadas por CEPLAES/ILDIS en materia de inflación para 1991 (52.0% a diciembre de 1991), la erosión salarial sería aún mayor.

A septiembre del presente año, la inflación acumulada alcanza a 31.1%; los trabajadores han planteado, en función de lo observado, que el gobierno estudie un

nuevo aumento salarial, que compense la pérdida de su capacidad adquisitiva.

Esta reivindicación se inscribe en un contexto en el que, a juicio de los trabajadores, existen riesgos de que se adopten medidas en contra de sus intereses: ello hace particular referencia a las reformas que en materia laboral ha propuesto el Ejecutivo.

En términos coyunturales, la evolución del poder adquisitivo del mínimo vital real es la que se muestra en el cuadro 57.

Como se observa, el índice del poder adquisitivo registra, a lo largo de 1991, una persistente caída. En septiembre (con referencia a enero 1991=100.0), dicho índice era de apenas 76.8; de cumplirse las predicciones de inflación a diciembre del presente año, se ubicaría en 68.7, lo que representa una importante baja del poder de

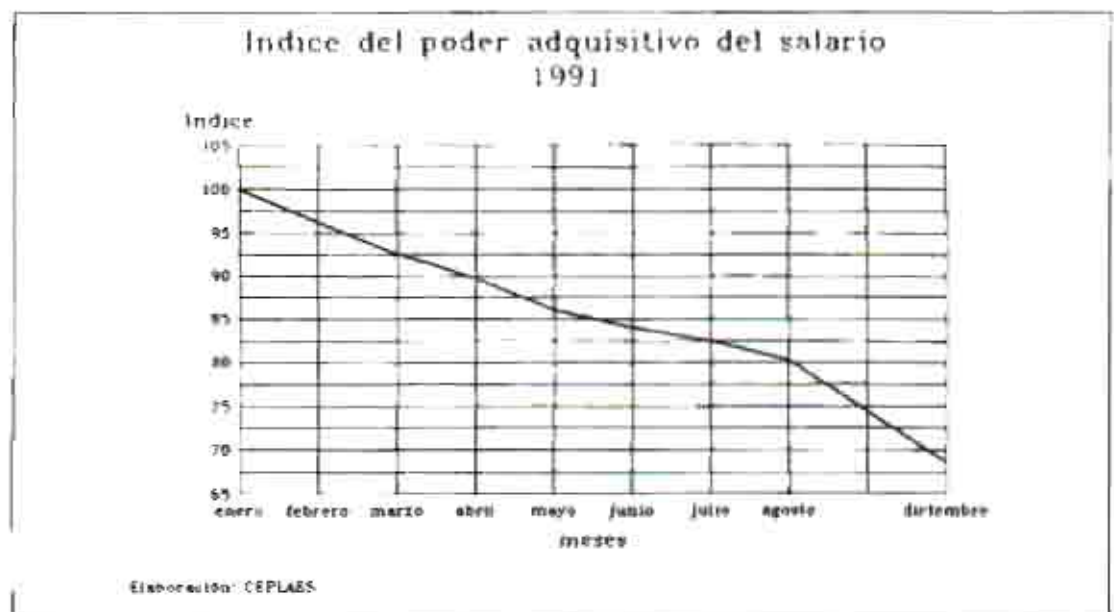
Cuadro 57

Índice del poder adquisitivo del salario. 1991			
1991	IPCU	Índice	SMVG/real
Enero	3191.4	100.0	40.000
Febrero	3315.0	96.3	38.509
Marzo	3445.0	92.6	37.055
Abril	3556.7	89.7	35.892
Mayo	3707.8	86.1	34.429
Junio	3800.7	84.0	33.587
Julio	3868.3	82.5	33.001
Agosto	3973.3	80.3	32.125
Septiembre	4153.6	76.8	30.734
Diciembre*	4646.3	68.7	27.475

\* estimado

Elaboración: CEPLAES

Gráfico 15



compra, que obliga a forzados cambios en los patrones de consumo, que de modo paradójico no recogen los cálculos que se realizan para determinar la tasa de inflación.

Tal evolución del índice del poder adquisitivo de los salarios explicaría las demandas que han formulado los trabajadores; no obstante, éstas han encontrado sus límites en la propia lógica del ajuste y en la posición empresarial.



En la coyuntura actual cabría una flexibilización de esas opciones, pues se ha demostrado que en los costos generales los salarios representan apenas un 15% del total, por lo que su impacto inflacionario debería ser, en estricto sentido, mínimo; esto demanda la concertación, aspecto que se revela poco viable en un contexto electoral.

Consecuencia de lo señalado es la convocatoria a movilizaciones ge-

nerales, lo que introduce mayores elementos de incertidumbre; quizá previendo tales conflictos, el gobierno dispuso un incremento de la «compensación por costo de vida», de 2.500 a 10.000 sucres por mes, a partir de octubre de 1991, para los sueldos y salarios de hasta 80.000 sucres.

La evolución de otros indicadores ligados al salario se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 58

Salario mínimo vital promedio, 1980-1991*						
Años	SMVG legal	SMVN 1/	IPC prom. anual	SMV real 1/	Tipo de cambio 2/	SMV US\$
1980	4000.0	5502.7	118.4	4647.5	27.15	202.7
1981	4000.0	5683.2	135.9	4181.9	27.88	203.8
1982	4100.0	5915.0	158.1	3741.3	34.11	173.4
1983	5100.0	7699.8	234.6	3282.1	83.22	92.5
1984	6600.0	10033.4	307.8	3259.7	92.65	108.3
1985	8133.3	12853.8	384.0	3262.4	96.50	133.2
1986	10833.3	16851.9	484.7	3476.8	123.42	136.5
1987	13250.0	20205.3	627.7	3218.9	170.97	118.2
1988	18125.0	26728.7	993.2	2691.2	308.88	86.5
1989	26166.7	37860.6	1744.4	2170.4	542.09	69.8
1990	32000.0	50400.0	2590.8	1945.3	775.50	65.0
1991(e)	40000.0	63600.0	3871.3	1642.9	1030.00	62.0
(e) estimado						
1/ Incluye beneficios adicionales.						
2/ Tipo de cambio (para la venta) del mercado de Intervenc.						
Elaboración: CEPLAES						

Las cifras confirman el sesgo anti-salarial; el deterioro del salario expresado en dólares alcanza proporciones preocupantes, sobre todo si se lo compara con los salarios vigentes en los otros países de la subregión andina.

Por otro lado, se podría esperar que si se avanza negociaciones entre los distintos grupos involucrados, en las que prevalezca el interés por sentar las bases de una reactivación socialmente justa, los equilibrios macroeconómicos no se verían afectados.



## V.5 El empleo: las perspectivas 1991-1992

No existen, como se conoce, investigaciones coyunturales permanentes respecto del comportamiento del empleo. Esto limita las posibilidades de análisis de la evolución de esta variable; de acuerdo a los resultados de la última encuesta realizada por el Instituto Nacional del Empleo, a finales de 1990 el desempleo abierto se ubicaría en 12% de la PEA, mientras el subempleo afectaría al 47% de la misma.

El problema es más agudo si se considera, también en este caso, el escenario en el que transitará la economía ecuatoriana: el de la búsqueda de niveles de competitividad adecuados. Con ese objetivo, los empresarios prefieren procesos de producción intensivos en capital, que aparte de permitir el acceso a niveles tecnológicos superiores, eliminan de plano la conflictividad obrero-patronal.

Se vuelve a llamar la atención sobre la ausencia de un plan concertado con diversos estamentos socioeconómicos: dicho plan debería favorecer la creación de empleos y el crecimiento económico, y orientar la reconversión industrial que deberá ser puesta en práctica. Si el aumento de la tasa de ocupación es función directa del crecimiento económico, no se advierten posibilidades de un cambio de tendencia: la calidad de ese crecimiento, basado en la expansión de ramas con limitados encadenamientos inter-sectoriales, tiene un reducido efecto-empleo.

La estructura ocupacional en 1991 manifestaría, así, tendencias similares a las del año previo. En 1992 sería el funcionamiento de la zona de libre comercio andina lo que determine la tasa de desempleo. Al respecto, resulta incongruente que se discuta «apasionadamente» la liberalización de la inversión extranjera y no se instrumente acciones legales sobre la movilidad del recurso mano de obra en el contexto de la subregión.

También en esta materia, la definición de una estrategia resulta prioritario, si se trata de reordenar las estructuras nacionales bajo criterios de optimalidad. Se insiste en que el empleo y los salarios son temas poco discutidos en el contexto de la apertura.

Por fin, un aspecto conflictivo en la coyuntura es el relativo al empleo estatal. La constatación de que sistemáticamente en los medios de comunicación se difunden criterios generales contra los efectivos del sector público, contrasta con el hecho de que uno de cada tres hogares del área urbana tendría un jefe de familia «burócrata» o «tecnócrata», bajo el supuesto, ligero, de que la burocracia (tal como es entendida) existe únicamente en el sector público.

Las posiciones ideológicas a ultranza a veces no necesariamente coinciden con la realidad social. La evolución del mundo contemporáneo así lo demuestra.

**D**e acuerdo a las estimaciones realizadas para el periodo 1991 - 1992, la evolución de la economía ecuatoriana continuaria presentando signos de inestabilidad; a pesar del aceptable crecimiento esperado para el bienio no se advierte aun mejoras cualitativas de la expansión.

Así, si bien en el presente año se registraría un crecimiento similar al del año pasado, éste se explicaría sobre todo por el comportamiento de los productos agropecuarios de exportación y del petróleo.

En términos generales, no se han encontrado los fundamentos de una reactivación equilibrada sectorialmente; de otro lado, el acentuamiento de la inflación y de la concentración del ingreso se presentan como los escollos más difíciles que se deben sortear.

Esto exige que en la campaña electoral que se avecina, se discutan muy seriamente las opciones de política socio - económica que deberán ser instrumentadas; de hecho, la reflexión debe, cubriendo las grandes directrices del modelo a aplicar, extenderse al ámbito fiscal y externo.

La discusión, sin embargo, deberá superar la dicotomía entre las opciones gradualistas y de shock; por lo general, este debate esconde las verdaderas opiniones de los protagonistas e impide conocer las medidas concretas que serán adoptadas en una coyuntura en la que los márgenes de maniobra son reducidos, en la perspectiva de soluciones autónomas.

Uno de los aspectos preocupantes es el de la política económica que será aplicada en el contexto del proceso de apertura y liberalización que experimenta el país desde hace algunos años: nuevamente, como se señalaba en el **Análisis de Coyuntura No. 2**, la carencia de un plan ordenado de ejecución de los cambios estructurales en la vía de la regulación por el mercado, debe superarse, si se desea que el nuevo modelo aminore los costos sociales del proceso.

El problema es más delicado si se toma en cuenta que en el periodo de referencia de estas estimaciones, la economía (en especial la inversión y el tipo de cambio) será muy sensible a los eventos políticos, lo que podría relativizar la recuperación económica prevista.

Con estos antecedentes, tratados in-extenso a lo largo del estudio, se ha procedido a estimar el producto interno bruto por clase de actividad económica, de acuerdo a la nomenclatura diseñada para el efecto, así como el equilibrio oferta-utilización, a precios de 1975, para el bienio 1991-1992.

En esta ocasión se han revisado las cifras correspondientes al año

1991, utilizando información más reciente; no obstante, frente a la proyección presentada en la anterior entrega, no se registran modificaciones sustantivas a nivel global, aunque varía la composición sectorial.

Para 1992, se realizaron proyecciones -según dos escenarios- de diferentes variables, mediante relaciones econométricas. La hipótesis de trabajo es que el factor político (elecciones presidenciales) y el factor económico (apertura a la integración andina) marcarán la tendencia de la economía ecuatoriana en el mencionado periodo.

## VI.1 Producto interno bruto por clase de actividad económica

En 1991 el PIB crecería en 2.6%; dicho crecimiento se origina en el grupo «exportables del sector agropecuario», que aumentaría en 9.8% frente a 1990 y de «petróleo y energía», que se expandiría en 1.9%. La manufactura, por su lado, aumentaría en 3.1%, tasa superior a la de los años previos. La construcción, por segundo año consecutivo, registraría una caída de 2.0%, reflejando los problemas de demanda pública y privada. Los servicios crecerían en 2.7%.

En la oferta global, destaca el crecimiento de las importaciones (4.4%); por el lado de la demanda, el consumo final total crecería en 2.2%; el de las administraciones

públicas aumentaría en 1.1% y el consumo de hogares en 2.4%.

La inversión se expandiría en 3.2% y las exportaciones en 5.0%.

Las estimaciones efectuadas establecen que el PIB crecería entre 2.1% y 2.9% en 1992, según los escenarios considerados. Estos toman como referencia clave la evolución del gasto público, corriente y de capital; además, se formularon dos hipótesis sobre el comportamiento de la inversión privada.

El crecimiento del PIB en 1992 se debería a la situación, según el escenario considerado, de la agri-

El problema es más delicado si se toma en cuenta que en el período de referencia de estas estimaciones, la economía (en especial la inversión y el tipo de cambio) será muy sensible a los eventos políticos, lo que podría relativizar la recuperación económica prevista.

Con estos antecedentes, tratados in-extenso a lo largo del estudio, se ha procedido a estimar el producto interno bruto por clase de actividad económica, de acuerdo a la nomenclatura diseñada para el efecto, así como el equilibrio oferta-utilización, a precios de 1975, para el bienio 1991-1992.

En esta ocasión se han revisado las cifras correspondientes al año

1991, utilizando información más reciente: no obstante, frente a la proyección presentada en la anterior entrega, no se registran modificaciones sustantivas a nivel global, aunque varía la composición sectorial.

Para 1992, se realizaron proyecciones -según dos escenarios- de diferentes variables, mediante relaciones econométricas. La hipótesis de trabajo es que el factor político -elecciones presidenciales- y el factor económico -apertura a la integración andina- marcarán la tendencia de la economía ecuatoriana en el mencionado período.

## VI.1 Producto interno bruto por clase de actividad económica

En 1991 el PIB crecería en 2.6%; dicho crecimiento se origina en el grupo «exportables del sector agropecuario», que aumentaría en 9.8% frente a 1990 y de «petróleo y energía», que se expandiría en 1.9%. La manufactura, por su lado, aumentaría en 3.1%, tasa superior a la de los años previos. La construcción, por segundo año consecutivo, registraría una caída de 2.0%, reflejando los problemas de demanda pública y privada. Los servicios crecerían en 2.7%.

En la oferta global, destaca el crecimiento de las importaciones (4.4%); por el lado de la demanda, el consumo final total crecería en 2.2%; el de las administraciones

públicas aumentaría en 1.1% y el consumo de hogares en 2.4%.

La inversión se expandiría en 3.2% y las exportaciones en 5.0%.

Las estimaciones efectuadas establecen que el PIB crecería entre 2.1% y 2.9% en 1992, según los escenarios considerados. Estos toman como referencia clave la evolución del gasto público, corriente y de capital; además, se formularon dos hipótesis sobre el comportamiento de la inversión privada.

El crecimiento del PIB en 1992 se debería a la situación, según el escenario considerado, de la agri-

cultura (3.1%-3.8%); petróleo y minas (0.9%-1.5%); industria manufacturera (1.7%-2.9%);

construcción (1.6%-2.2%); y, servicios (2.2%-3.0%).

Gráfico 16



Cuadro 59

**Proyecciones macroeconómicas 1991 - 1992**  
Valor agregado por grupo de bienes  
- TVA -

Ramas	1989	1990	1991	1992	1992
<b>Agropecuario</b>	3.2	3.8	3.3	3.1	3.8
Exportables	9.7	18.9	9.8	4.5	5.5
Consumo interno	3.9	-1.0	2.0	2.9	3.7
Pesca	-1.1	11.7	2.5	3.3	3.3
Otros agrícolas	-4.0	3.2	2.6	1.5	2.0
<b>Petróleo y energía</b>	-6.5	2.1	1.9	0.9	1.5
Petróleo y minas	-7.6	1.6	1.8	0.8	1.5
Electricidad	3.6	5.9	2.6	1.5	1.9
<b>Manufactura</b>	-2.0	2.6	3.1	1.7	2.9
Alimentos	-11.5	4.5	2.7	1.8	2.8
Otros industriales	3.5	1.7	3.3	1.7	2.9
<b>Construcción</b>	3.3	-4.9	-2.0	1.6	2.2
<b>Servicios</b>	-2.0	2.3	2.7	2.2	3.0
<b>P.I.B.</b>	<b>0.6</b>	<b>2.3</b>	<b>2.6</b>	<b>2.1</b>	<b>2.9</b>

Fuente: 1989 - 1990 BCE (2)  
Elaboración: CEPLAES



En el caso de la agricultura, su incremento obedecería principalmente a la evolución del sector agroexportador, en el que el banano registra una tendencia expansiva (a expensas del cacao, café y varios cultivos de ciclo corto). En café y cacao se espera un modesto incremento de la producción; las condiciones para estos productos no son favorables, por el deterioro de los mercados internacionales y problemas de comercialización interna.

Otro producto que haría factible el crecimiento en el sector agropecuario y pesquero, es el camarón. En efecto, en el sector se superan varios problemas, especialmente la oferta de larvas. El cólera no afectó las exportaciones, como se había temido en principio.

En materia petrolera se estima incrementos en la producción de crudo. "Electricidad" crecería a una tasa entre 1.5% y 1.9% frente a 1991 (2.6%).

La industria manufacturera, por su parte, atravesaría por problemas de gestión ante el nuevo ordenamiento arancelario del sector. La actividad tendría un crecimiento diferenciado según los escenarios considerados.

El valor agregado de la "construcción" presentaría crecimiento, en la medida en que culminen o se refuerzen «grandes proyectos».

Los "servicios" tendrían en 1992 una tasa entre 2.2% y 3.0% frente a 1991 (2.7%): "comunicaciones"; "transporte"; y "servicios prestados a las empresas", marcarían la tendencia del sector.

## VI.2 El equilibrio oferta-utilización

Como se mencionó, la economía ecuatoriana se expandiría, de acuerdo a los escenarios previstos, entre 2.1% y 2.9% en 1992; las importaciones tendrían un incremento que fluctuaría entre 4.1% y 4.6%, explicado por la apertura del mercado andino.

Por el lado de la demanda, aumentaría el consumo de las administraciones públicas y de los hogares; este último, en la hipótesis alta superaría el crecimiento poblacional. El crecimiento de la

inversión oscilaría, en 1992, entre 1.6% y 2.6%; esto reflejaría la expansión de las importaciones de bienes de capital, principalmente industriales y equipos de transporte realizadas desde 1991. Las exportaciones se elevarían (4.2%-4.8%), impulsadas por las ventas externas de banano, camarón y petróleo.

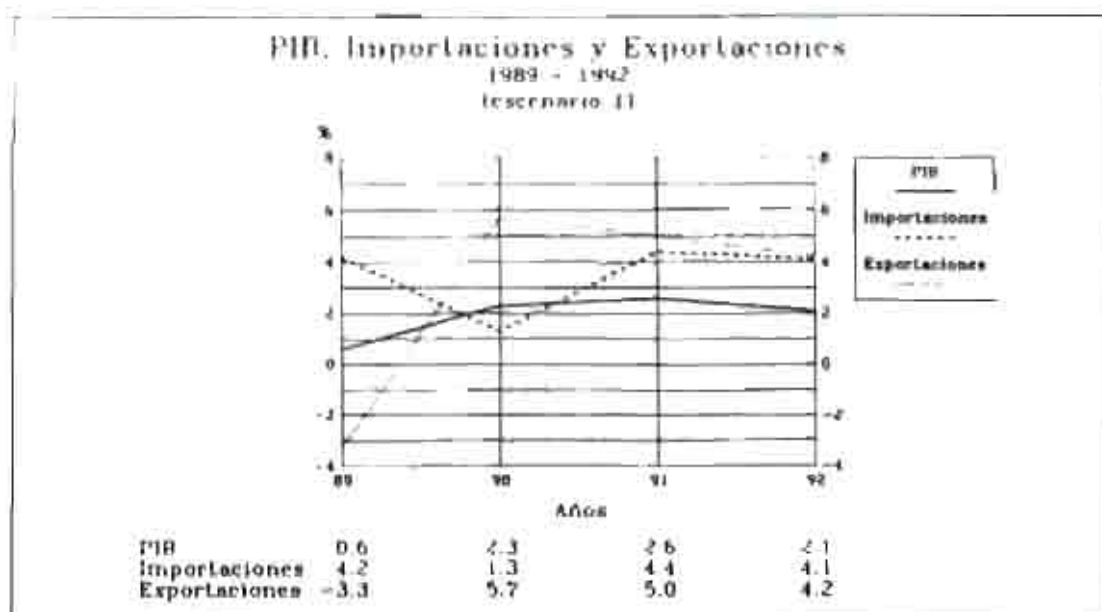
En síntesis, se puede colegir que todas las variables macroeconómicas apuntan hacia una evolución positiva de la economía en

Cuadro 60

Tabla oferta-demanda globales - TVA -					
Variables	1989	1990	1991	1992 (1)	1992 (2)
PIB	0.6	2.3	2.6	2.1	2.9
Importaciones	4.2	1.3	4.4	4.1	4.6
TOTAL OFERTA	1.2	2.2	2.9	2.5	3.2
Consumo final total	1.8	1.9	2.2	2.0	2.8
APU	-2.9	0.7	1.1	2.3	2.9
Hogares	2.7	2.2	2.4	2.0	2.7
FBKF + Var. Exist.	6.1	-2.4	3.2	1.6	2.6
Exportaciones	-3.3	5.7	5.0	4.2	4.8
TOTAL DEMANDA	1.2	2.2	2.9	2.5	3.2

Fuente: 1989 - 1990 BCE (2)  
Elaboración: CEPLAES

Gráfico 17



los años 1991-1992: esto no quiere decir -como se ha anotado- que el aparato productivo se encuentre en «franca recuperación». Al contrario, persisten problemas como la inflación, la deuda externa, el déficit fiscal y el desempleo, que impiden lograr un crecimiento más armónico.

**L**a incorporación de Ecuador a la zona andina de libre comercio a fines de año, requiere la adopción de medidas destinadas a modernizar la estructura productiva. Esto obliga a discutir los cambios que deberán introducirse en la economía, para tornarla más competitiva. Algunas de las reformas propuestas se describen a continuación.

### VII.1 El tratamiento al capital extranjero

El comercio ampliado y la inversión extranjera son elementos del mecanismo de penetración de los mercados internacionales. La integración comercial brinda acceso a las empresas de un país a los mercados de otro, lo que estimula la realización de inversiones, que se traducen en mayores volúmenes de comercio. Cuando se reducen las barreras a la inversión extranjera y al comercio, ambas corrientes tienden a aumentar y a complementarse.

En este sentido, los enfoques teóricos que auspician los flujos de capital extranjero sugieren que los países en desarrollo deberían favorecer la creación de un medio estable, en el que las normas cambiarias permitan la remesa del capital y utilidades, así como las transacciones de importación y exportación. Según estos enfoques, se debería autorizar la inversión extranjera en los sectores protegidos, con o sin privatizaciones.

Dentro de este marco conceptual, algunos principios básicos deberían guiar la acción de los gobiernos. Entre ellos:

- i) Las medidas gubernamentales deben ser neutrales entre el comercio y la inversión, como medios posibles de acceso a los mercados.
- ii) Las empresas extranjeras y las nacionales deben ser tratadas en •ple de igualdad• en el país receptor, rigiéndose por las mismas leyes y los mismos derechos.

- iii) Debe autorizarse a las empresas extranjeras a establecerse en el país receptor y realizar las mismas actividades que las leyes permitan a las empresas nacionales.

Estos principios, propios de las corrientes aperturistas, parecerían ser los que inspiraron el nuevo tratamiento común al capital extranjero en el marco del GRAN (Decisión 291) que remueve, prácticamente, todos los obstáculos a la inversión foránea e incentiva la libre circulación de capitales subregionales.

Para normar su aplicación efectiva en el país, el Gobierno promulgó el reglamento al tratamiento común a la inversión extranjera, mediante decreto ejecutivo n° 2501 de 13 de junio de 1991, en el que se establece que los inversionistas extranjeros gozarán de los mismos derechos y tendrán igual tratamiento que los inversionistas nacionales.

Las inversiones extranjeras podrán efectuarse en todos los sectores económicos, sin autorización previa del MICIP, en las mismas condiciones que las inversiones ecuatorianas. De esta disposición se exceptúan los sectores de defensa y seguridad nacional; radio, televisión y prensa; y, otros previstos en leyes especiales.

La inversión extranjera en los sectores de minería, pesca, maquila y zonas francas, se regirá por lo dispuesto en las leyes respectivas.

Requerirán autorización previa del MICIP las inversiones destinadas a los servicios públicos y al sector bancario y financiero. En este último se necesitará, además, la autorización de la Superintendencia de Bancos; su monto no podrá sobrepasar el 49 por ciento del capital social. Los aumentos de capital que signifiquen incremento de la participación extranjera en el capital social, requerirán también autorización del MICIP.

Se autorizan, de esta manera, las inversiones foráneas en las áreas de publicidad y transporte interno, y se eliminan las restricciones adicionales a la inversión en las de comercialización interna, exportación, construcción e inmobiliarias, que anteriormente tenían un tope a la participación extranjera en el capital de las compañías, que variaba del 20 al 49 por ciento.

Los propietarios de las inversiones extranjeras tendrán derecho a transferir al exterior (en divisas) las utilidades netas que provengan de su inversión registrada. La remesa de utilidades al exterior podrá realizarse una vez que se haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

Los productos fabricados por empresas nacionales, mixtas o extranjeras, que cumplan con los requisitos específicos de origen, gozarán de las ventajas derivadas del proceso de liberación comercial del Acuerdo de Cartagena.

Las empresas extranjeras tendrán acceso a todos los mecanismos de

promoción y fomento de las exportaciones, en las mismas condiciones previstas para las empresas nacionales o mixtas.

Por su lado, los contratos de tecnología también están parcialmente liberados de controles. En efecto, se requiere autorización previa del MICIP únicamente para aquellos que estipulan pagos del 5 por ciento o más de las ventas netas o que se realicen entre empresas extranjeras o sucursales domiciliadas en el país con sus respectivas matrices; y, los contratos de gastos administrativos generales suscritos entre las casas matrices y sus filiales, subsidiarias, sucursales o agencias establecidas en el Ecuador.

Varios sectores señalan que si bien el nuevo reglamento constituye un parámetro de referencia positivo para el inversionista extranjero, las trabas burocráticas a las importaciones y exportaciones, la inmoraldad e ineficiencia en el manejo de puertos y aduanas, la obsolescencia en el sistema de comunicaciones, las reservas de carga navieras y un sistema laboral confrontativo, difícilmente permitirán que la inversión foránea flu-

ya con rapidez y en los montos esperados.

La limitación aplicada a la inversión extranjera en el sector bancario, financiero y de seguros, concitó protestas de sectores vinculados con estas actividades, según los cuales esta restricción no se compadece con el esquema de apertura. Estiman que se debe aplicar a las inversiones en el área financiera un tratamiento similar al de los otros sectores productivos.

Las autoridades justificaron dicho reglamento aduciendo que el sector financiero se encuentra eficientemente atendido por los inversionistas ecuatorianos.

Resta por saber si el reglamento constituirá incentivo suficiente para incrementar el flujo de capitales extranjeros al país, que en los últimos años ha sido muy discreto, exceptuando los orientados al sector petrolero.

Como se conoce, es sobre todo la percepción que el inversionista tiene sobre el país, certeza y rentabilidad de su negocio, los factores que están al origen del flujo de capitales.

## VII.2 La reforma laboral

Otra de las reformas estructurales bajo estudio es la que se refiere a la flexibilización del Código del Trabajo; se considera que su actual concepción y conformación

constituye un obstáculo para el desarrollo de las actividades productivas y un elemento de desestimulo para la inversión.



El consenso respecto de esta reforma fue y es difícil de lograr; mientras el sector empresarial aboga por «flexibilidad laboral», las centrales sindicales reivindican la inalienabilidad de la mayor parte de conquistas sociales.

En lo que se refiere a la estabilidad, el proyecto del Ejecutivo parte del principio de continuidad del trabajador en su puesto de trabajo, mientras conserve su capacidad y las tareas que ejecuta sean necesarias para la empresa. Es decir, el trabajador no puede ser cambiado ni despedido unilateralmente por el empleador; en caso de hacerlo, deberá pagar una indemnización por despido.

Por otra parte, sustituye la actual escala de indemnizaciones a percibir por despido intempestivo, por otra más justa -a criterio de varios especialistas- que incrementa notablemente la existente; en efecto, se vincula el monto de las indemnizaciones con el tiempo de servicio, disponiendo el pago de un mes por cada año trabajado. Por esta vía, los trabajadores podrían recibir hasta 25 remuneraciones mensuales, cuando actualmente el máximo es de 12 meses.

A través del debate sobre la reforma laboral, ha sido posible examinar el papel y alcance de la huelga, distinguir la legitimidad de esa institución del abuso y politización que la habrían desfigurado.

La huelga, como todo derecho, debe sujetarse a límites impuestos por la equidad y los intereses de la

comunidad. El proyecto de reforma laboral no desconoce el derecho de huelga; se afirma que persigue racionalizar su ejercicio, procurando armonizar esa facultad, con la seguridad jurídica, los objetivos nacionales y los derechos ciudadanos.

La propuesta de reformas introduce la denominada «mediación obligatoria» en los conflictos de trabajo, en virtud de la cual se obligaría a las partes en conflicto a agotar el diálogo antes de adoptar medidas de hecho. De esta forma, los trabajadores no podrían declarar la huelga mientras duren las negociaciones.

Además, el proyecto sugiere separar y distinguir la negociación del contrato colectivo del tratamiento del conflicto propiamente dicho. Se estima que es antijurídico que una negociación concluya en huelga; se sugiere crear un «tribunal dirimente» que solucione los puntos del contrato no acordados por las partes.

Otro aspecto que merece un análisis es el relacionado con la llamada huelga solidaria. Según este tipo de huelga un sector de trabajadores puede respaldar a otro que está en, podría denominarse, huelga principal.

El actual Código del Trabajo reconoce el derecho a esta clase de huelga, cuando tiene por objeto apoyar huelgas lícitas de otra empresa. El apoyo es indefinido, es decir hasta la conclusión de la huelga respaldada.

El proyecto de reformas mantiene el derecho a la huelga solidaria, limitando su duración a tres días hábiles consecutivos, al cabo de los cuales los trabajadores deberían reiniciar obligatoriamente las labores. Además, solo podrá declararse en apoyo de una huelga en la misma provincia y en una actividad similar a aquella de la empresa. Durante este tipo de paralizaciones no podrán presentarse pliegos de peticiones.

Respecto de la huelga en «servicios públicos y empresas sensibles», la reforma obligaría a la declaración anticipada de la suspensión de labores y, sobre todo, a mantener la prestación de servicios mínimos mientras dure la huelga, con el propósito de atender necesidades imprescindibles de los usuarios y precautelar instalaciones, activos y bienes de la empresa.

Entre las reformas que van a discutirse, ocupa un sitio primordial la referente al número mínimo de trabajadores que se necesita para la constitución de un sindicato. Actualmente se requieren 15 trabajadores; el proyecto propone 35, como número mínimo para constituir una organización laboral de ese tipo. Los actuales sindicatos que cuenten con menos de 35 afiliados, mantendrán sus derechos.

Frente a estos planteamientos gubernamentales, las organizaciones de trabajadores presentaron proyectos alternativos de reformas al Código Laboral. La dirigencia sindical plantea una

revisión integral del régimen laboral. Se cuestionan los mecanismos de trabajo derivados de la maquila, el trabajo a tiempo parcial y las zonas francas. Sugiere mantener, sin modificaciones, el artículo que se refiere a las indemnizaciones de ley, y en su lugar obligar a la restitución del trabajador en caso de despido intempestivo, concediéndole estabilidad permanente. Plantea la indización de los salarios, con el fin de mantener su poder adquisitivo. Rechaza la posibilidad de entregar el fondo de reserva al sistema financiero privado.

Igualmente, sugiere se incremente el monto de la jubilación patronal y se entregue al trabajador la reserva acumulada, si se separa antes de veinticinco años de servicio. Proclama la sindicalización y la contratación colectiva por ramas de trabajo, la unidad sindical en cada entidad del sector público y el sindicalismo a nivel regional y subregional. Propone el afianzamiento de la huelga, eliminando la sanción a quien acate las huelgas ordenadas por las centrales sindicales; y la elevación al veinticinco por ciento de la participación de los trabajadores en las utilidades de una empresa.

Actualmente los proyectos sobre reforma laboral se debaten en el Congreso Nacional.

### VII.3 La reforma arancelaria

En el Acta de Caracas, Ecuador se comprometió a reducir sus aranceles en un cincuenta por ciento, a partir de enero de 1992. Esto significa que las importaciones que se realicen desde Bolivia, Colombia, Perú o Venezuela pagarán la mitad de los gravámenes nacionales vigentes al 31 de diciembre de 1991. El cincuenta por ciento restante se eliminaría el 30 de junio del próximo año.

Hay que señalar que el grado y sobre todo los plazos de apertura comprometidos en la reunión de Caracas, significan una aceleración en el proceso de desgravación arancelaria, respecto de lo establecido en Galápagos, perdiendo, en este sentido, el tratamiento preferencial que le garantizaba el Acuerdo de Cartagena.

Con el fin de facilitar la desgravación arancelaria que requiere la apertura, Ecuador inició, desde 1990, un proceso de reforma, orientado fundamentalmente al logro de los siguientes objetivos:

- simplificar la lista de aranceles;
- incentivar la competitividad de la producción interna;
- evitar las prácticas ilegales, como el contrabando; y,
- promover las exportaciones.

Tomando en cuenta estos objetivos, el nuevo régimen arancelario implicaba la modificación de los

límites del antiguo arancel (0 y 290 por ciento), a 5 y 35 por ciento.

Este proceso de desgravación se efectuó en dos etapas; la primera, durante 1990, consistió básicamente en la aplicación de la nueva nomenclatura arancelaria, NANDINA; fijación de niveles máximo (60%) y mínimo (5%) del nuevo arancel; homogeneización del arancel, eliminando las dispersiones existentes; eliminación del 30 por ciento de recargo a los bienes de la lista II; y, redefinición de la Lista Especial.

La segunda etapa, iniciada en enero del año en curso, contempló la abolición de los recargos de estabilización monetaria, de las listas Ia, Ib y II; ajuste de nuevos topes arancelarios, mínimo y máximo (5 y 35%, respectivamente); política de exoneraciones, orientada al mercado externo; eliminación progresiva de restricciones cuantitativas; nueva política industrial orientada a conceder una protección uniforme.

Con el nuevo arancel, los bienes terminados pierden una parte sustancial de su protección <sup>1/</sup>, sin

1 Análisis Semanal establece, en base a una muestra de trece productos, que el nivel de protección promedio de 49% en el anterior arancel, se reduce a 28% en el actual. Análisis Semanal No. 6, febrero 14 de 1991; pág. 3.

que esto signifique que han quedado desprotegidos; estos bienes ya no causan recargos arancelarios, es decir que se eliminaría la clasificación de las importaciones por lista.

Durante el presente año se ha reducido la denominada «lista de excepciones». En agosto el MICIP liberó 680 productos que se encontraban incluidos en esta lista; hasta fines de 1991 se deben liberar otros 580, manteniéndose una lista de excepciones, llamada residual (100 artículos), que deberá liberarse paulatinamente hasta 1995.

A nivel andino, el problema radica en que los países han concedido primera prioridad a la reformulación del arancel interno, para luego adoptar políticas comunes que fomenten el comercio sub-regional. Esto, en la práctica, plantea inconvenientes a la integración.

En lo que se refiere al arancel externo común no existe todavía acuerdo entre los países miembros, pues mientras Venezuela propugna un arancel entre 5 y 20 por ciento, Ecuador señala que éste debería contemplar tres niveles de tarifas: 5 por ciento para las materias primas, 10 por ciento para los bienes intermedios y 30 por ciento para los productos terminados. Bolivia, por su parte, es partidaria de la fijación de un arancel externo único de 10 por ciento para todas las partidas; Perú considera que dicha tarifa debería ser de 15 por ciento.

El consenso podría producirse alrededor de un arancel externo común que fluctuaría entre 5 y 20 por ciento, estableciéndose varios niveles, de acuerdo al grado de elaboración de los bienes o su importancia económica.

Un elemento esencial en la definición del arancel externo común en el caso ecuatoriano, es el conocimiento del nivel de protección efectiva del actual arancel. Según un estudio reciente <sup>2</sup>/, en la actualidad las industrias de bienes de capital continúan siendo las más protegidas; siguen, en orden de importancia, las de «bienes de lujo», las de bienes intermedios y, por último, las de consumo básico. El documento señala que la reforma ha tendido a reducir las diferencias arancelarias y a homogeneizar el nivel de protección efectiva.

Las industrias más protegidas (bienes de capital), requerirían desplegar un mayor esfuerzo de adaptación a las nuevas condiciones externas, en relación a las industrias productoras de bienes básicos.

Ecuador propugna la definición de un «requisito de origen» que no incluya restricciones para el movimiento de los bienes en la zona de libre comercio, de tal manera que los productos nacionales que incorporen partes importadas, puedan comercializarse libremente dentro de la subregión.

2 CONADE/GTZ: Análisis de Coyuntura No. 10, Junio de 1991.



Efectivamente, se ha fomentado en el país el establecimiento de industrias de montaje dependientes de la importación de insumos y partes, cuyos productos podrían tener problemas de ingreso al área andina, por no tratarse de «bienes ecuatorianos».

En ausencia de una definición respecto a este asunto, continuaría en vigencia la decisión 293 del Acuerdo de Cartagena, adoptada el 21 de marzo pasado, según la cual los productos ensamblados por el país podrán circular libre-

mente en la subregión, si el valor cif de los insumos importados, fuera del área andina, no supera el sesenta por ciento del valor fob del bien terminado.

Existe una tercera etapa dentro de la reforma arancelaria que debe cumplirse hasta fines de junio de 1992, y que contempla el reajuste de los aranceles mínimos y máximos en una nueva estructura arancelaria definitiva, eliminando las restricciones cuantitativas y racionalizando el arancel.

#### VII.4 Otras reformas

Sin tener la trascendencia que caracteriza a las reformas estructurales analizadas, se discuten modificaciones legales e institucionales tendientes a modernizar determinadas actividades o sectores económicos que se consideran estratégicos dentro de la perspectiva de liberalización.

Entre dichas reformas se encuentra el proyecto de la **Zona Franca de Esmeraldas**, que persigue, según sus promotores, la creación de un sistema regulado por una legislación de excepción e incentivos que estimulen la inversión extranjera, orientada, particularmente, al procesamiento para la exportación.

La zona franca se especializaría en actividades manufactureras (y comerciales) orientadas a la fabri-

cación de textiles, madera y calzado, y en menor medida, productos electrotécnicos.

Se estima que podría lograrse la instalación de más de cuarenta empresas industriales con una inversión de catorce millones de dólares y una capacidad de exportación de cincuenta y cuatro millones, y una creación de tres mil ochocientos puestos de trabajo.

Por su lado la **Ley de Minería**, que trataría de aportar soluciones a la crisis por la que atraviesa el sector minero, especialmente por la falta de capitales.

En este sentido, dicha Ley contempla el otorgamiento de concesiones en forma técnica, teniendo en cuenta la capacidad operativa de los inversionistas respecto de



las áreas materia de la concesión. Adicionalmente, se establecen mecanismos de control del avance de los trabajos y límites a los periodos de suspensión de las actividades extractivas; además, se dictan lineamientos específicos sobre las plantas de beneficio, fundición y refinación, con el fin de que esta actividad adquiera un mayor nivel tecnológico, garantizando protección a los mineros.

Así mismo, la legislación vigente reconoce la realidad de la pequeña minería, estableciendo la obligación estatal de apoyarla y asistirle técnicamente, la garantía de sus derechos a los titulares de concesiones, así como la asignación de obligaciones, cuya inobservancia podría acarrear la caducidad de la concesión.

En la parte administrativa, propone la reorganización del aparato estatal relacionado con la minería. En efecto, se contempla la reestructuración del Instituto Ecuatoriano de Minería para dar paso a la creación de tres nuevos organismos mineros: la Dirección Nacional de Minería, que se encar-

garía de administrar los procesos de otorgamiento, conservación y extinción de los derechos mineros; el Instituto de Investigación Minera, responsable de la investigación geológica integral, la elaboración de información básica en aspectos relacionados con la exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación de minerales, la seguridad industrial y la protección ambiental; y, la Corporación de Desarrollo Minero, encargada de la planificación de las actividades mineras en las áreas de reserva, la promoción de las inversiones nacionales y extranjeras, entre otras.

Cabe reiterar que en este capítulo se han descrito los principales aspectos que involucran las reformas propuestas; por obvias razones, los agentes interesados son extremadamente optimistas (o críticos) de sus efectos. Escapa del alcance de este trabajo un análisis in-extenso del tema, haciéndose notar que en una coyuntura inestable como la actual, la puesta en práctica de las reformas exige una actitud ecuánime y ponderada.

## ENERO

## EVENTO

- El petróleo se vendió, en promedio, a 20.43 dólares en 1990.
- Se termina la fase de estabilización económica y 1991 será de soluciones y resultados (Ministro de Gobierno).
- La CTE, al evaluar los resultados del ejercicio gubernamental, señaló que lo negativo es el empobrecimiento de los trabajadores, campesinos y de los sectores medios.
- Entre los productos que pueden acogerse al sistema preferencial arancelario establecido por la CEE, están los textiles, productos del mar y algunas frutas.
- La inflación llegó al 49.5% en 1990.
- Se incrementará la producción nacional de petróleo en este año a un promedio de 307.800 barriles diarios, con la incorporación de nuevos campos.
- La producción petrolera de la OPEP alcanzó en 1990 el más alto nivel de los últimos 10 años, con un promedio diario de 23.15 millones de barriles (6.6% más que en 1989).
- En 1990, se incrementó en 16% el valor de las exportaciones, frente al año anterior.
- Las operaciones de la Bolsa de Valores ascendieron en 1990 a 73.771 millones de sucres, determinando un incremento del 142.7% con respecto a 1989.
- El BEDE otorgó créditos por 110.000 millones en 1990.
- Récord de la década en la reserva monetaria internacional, al alcanzar la cifra de 603 millones de dólares en diciembre pasado, el monto más alto desde 1980, cuando se situó en 587 millones.
- Presupuesto del Estado registró un superávit cercano a los 20.000 millones de sucres a agosto de 1990.
- Los depósitos de ahorro constituyeron el 47% del ahorro interno total a diciembre de 1990.
- CONADE estima un crecimiento del 2.6% en el PIB para 1991; se proyectan como los sectores más dinámicos: petróleo y minas, agricultura, electricidad, gas y agua.
- Récord en producción de azúcar: 7.2 millones de quintales en 1990 y

## ENERO

## EVENTO

- en exportación de banano (1.7 millones de TM).
- En 1990 no se reactivó la construcción, a pesar del plan económico de emergencia, la política gradualista y anti-inflacionaria (Cámara de la Construcción).
- Crecieron ventas de camarón en 1990.
- Crecieron las exportaciones de cacao, al venderse 102 mil toneladas métricas, con un valor de 107 millones de dólares.
- La economía ecuatoriana creció en 2.3% en 1990.
- CFN otorgó créditos por más de 60 mil millones de sucres en 1990.
- El Estado obtuvo 109.371 millones de sucres por concepto de impuesto a la renta en 1990.
- Sigue en vigencia trato tarifario preferencial para los abonados que consuman hasta 200 Kw/hora mensuales de energía eléctrica (INECEL).
- Arroz a 13.500 sucres el quintal.
- Sube salario mínimo vital de 32.000 a 44.000 sucres mensuales para los trabajadores antiguos y a 40.000 para los nuevos.
- Se autoriza la exportación de larvas de camarón a países del Pacto Andino.
- CONADE estima que el país producirá 301.000 barriles diarios de crudo y exportará 55.4 millones durante el año 1991.
- Se publica los índices para el cálculo de la revalorización de activos fijos para el ejercicio 1991.
- Suben tarifas de energía eléctrica.
- Aumentaron tasas de interés preferenciales.
- Se declara la guerra en el Golfo Pérsico.
- Se enviará al Congreso Nacional la ley que crea zonas francas, la nueva Ley de Minería y la Ley de Modernización de las Telecomunicaciones.
- Ecuador en régimen preferencial de la CEE.
- Aprobada Ley de Contratación Pública.
- Polémica retrasa conclusión del trasvase a la Península.
- Crudo bajó 3.34 dólares, al colocarse a un promedio de 17.81 dólares por barril.
- Nuevas medidas económicas: se devalúa la moneda en 6%, el tipo de cambio de intervención se sitúa en 933 sucres la compra y 952 la venta. Se reajustó el precio de los combustibles en 15%. Las tarifas de transporte público se incrementaron de 40 a 50 sucres (diurna) y de 40 a 60 (nocturna y días festivos).
- Entra en vigencia el nuevo sistema arancelario que gravará las importaciones con un impuesto que va del 5% al 35%.
- Programa Nacional de Arroz estima que se sembrarán, durante el presente año, 115 mil hectáreas en el ciclo de invierno y

## ENERO

## EVENTO

- 55 mil en el de verano, con una producción de 7.5 millones de quintales.
- CONADE declaró como prioridad el desarrollo de los parques industriales; planteó solicitar un préstamo por 2.100 millones de sucres.
- Se rompió el oleoducto.
- Francia dará apoyo a sector minero del país.
- Banco Central cerró redes-cuentos al Banco Nacional de Fomento.
- Inflación anual fue del 50.4% en enero, 4.4% mensual.
- La reserva monetaria internacional disminuyó 118 millones con respecto a diciembre de 1990, al pasar a 519 millones de dólares.
- Sucre se devaluó en 3.2% (intervención) y 6.8% (libre).

## FEBRERO

## EVENTO

- Se anunció que el Banco Central registrará pérdidas netas de 82.000 millones de sucres en este año, por la emisión destinada al pago de la deuda sucretizada.
- La Cámara de Comercio de Guayaquil señaló que la creación del Banco Estatal de Exportaciones e Importaciones es una injustificada transferencia de recursos de los sectores productivos hacia un nuevo ente burocrático.
- Junta Monetaria amplió en 1000 millones de sucres la línea de crédito de fondos financieros destinada a la agricultura.
- Se autoriza la importación de 20.000 toneladas de azúcar hasta el mes de abril.
- Paro convocado por el FUT y suspensión de actividades dispuesta por el gobierno.
- CONADE analiza reajuste de Plan de Desarrollo para 1991.
- Petróleo ecuatoriano entre 15 y 16 dólares.
- Interés interbancario oscila entre 7 y 10%.
- Se planteará la condonación de la deuda externa y se buscará financiamiento para varios proyectos con gobiernos de Francia, Bélgica y Suiza.
- Junta Monetaria levantó las prohibiciones de importar para alrededor de 600 subpartidas arancelarias y eliminó el régimen de licencias previas de los Ministerios de Finanzas e Industrias para aproximadamente 550 subpartidas.
- Racionan energía eléctrica para enfrentar problemas derivados de la sequía que afecta a los reservorios de las centrales hidroeléctricas.

## FEBRERO

## EVENTO

- Ministerio de Finanzas no comparte creación del impuesto adicional a los rendimientos de ahorro.
- Cámara de Comercio de Guayaquil mostró su complacencia con las nuevas tarifas arancelarias. Por su parte, la Asociación de Industriales Gráficos considera que ha faltado un análisis más profundo y técnico.
- Economía andina creció 2.5% en 1990.
- Se firma con Francia acuerdo de cooperación por cerca de 600 millones de francos.
- Colombia suspendió la importación de productos ecuatorianos como prevención del contagio del cólera. Los productos afectados son: vegetales, frutas frescas, pescados y mariscos.
- Caen las ventas de pescado en el país.
- Paro médico, demandan revisiones salariales.
- Se entregan datos provisionales del censo de población: 9.622.608 habitantes.
- En vigencia Ley de Zonas Francas.
- Grave crisis en la construcción.
- Nueva alza en precios de hierro y cemento. La Cámara de Construcción del Guayas informó que en forma unilateral se han elevado los precios oficiales de cemento de 2.591 a 3.042 sucres, y el hierro, de 15.000 a 17.000 sucres, el quintal.
- Se incorpora el campo Paraiso; la producción inicial será de 3.000 barriles diarios de crudo de 28 grados API.
- Cámara de Industriales de Guayas pide cambio urgente del modelo de desarrollo para que el país no se quede al margen del proceso de integración y pueda superar la crisis económica y social.
- CORPELEG no será estatal.
- ANECAFE pide negociar un nuevo acuerdo cafetero internacional.
- Situación crítica atraviesan pesqueros artesanales.
- Bélgica condona deuda del Ecuador.
- Ecuador pide reducción de producción mundial de crudo.
- Bajan ingresos presupuestarios.
- Comisión de Desarrollo Industrial presentará cambios que deben adoptarse para que la industria nacional enfrente el proceso de desgravación.
- Gobierno elevará el precio FOB referencial del banano.
- OPEP debate fórmula para detener caída del precio del crudo.
- Banco Mundial apoya programa de ajuste.
- ENAC eleva precio de arroz de 13500 a 14000 sucres el quintal.
- Gobierno y misiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional analizan plan crediticio.
- Se aprueba estatutos de CORPELEG.



FEBRERO	EVENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencia eléctrica costó al país 3.177 millones entre el 1 y 24 de febrero.</li> <li>• Alza en pasajes aéreos.</li> <li>• BEDE concede créditos por 4.553 millones de sucres.</li> <li>• 14.95 dólares precio promedio del petróleo en febrero.</li> <li>• Inflación anual fue del 49.4% en febrero, 3.9% mensual.</li> <li>• La reserva monetaria internacional baja 38 millones con respecto al mes anterior, al ubicarse en 481 millones de dólares.</li> <li>• Sucre se devalúa en 6.3% (Intervención) y 4.5% (libre).</li> </ul>

MARZO	EVENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos acreedores exigen nuevo acuerdo con FMI, previo a la concesión de créditos por 200 millones de dólares.</li> <li>• BEDE dispone de 300 mil millones de sucres que podrán utilizar los municipios a través de créditos para la ejecución de obras.</li> <li>• El BNF otorgará préstamos por un monto de 260 mil millones.</li> <li>• ENAC venderá 450 mil quintales de arroz.</li> <li>• Misión del FMI discutirá la firma del nuevo convenio stand-by.</li> <li>• El presupuesto de Petroecuador para este año asciende a 606 mil millones de sucres: el 57% se destinará a gastos de operación, 9% a amortización de deuda y 34% a inversión.</li> <li>• Se han incumplido metas que garantizaban acuerdo stand-by anterior.</li> <li>• Colombia levantó restricciones al comercio con Ecuador.</li> <li>• Daños menores a la agricultura, producto de las inundaciones en el litoral.</li> <li>• Fijan nuevos precios para venta de banano.</li> <li>• Disponen reducción del gasto público ante baja del crudo.</li> <li>• Se propondrá bajar la producción mundial a 21 millones de barriles diarios y fijar el precio en 21 dólares el barril para estabilizar el mercado (OPEP).</li> <li>• Se ampliará la capacidad del oleoducto de 300 a 325 mil barriles diarios con el propósito de satisfacer los requerimientos de evacuación del crudo de la región amazónica.</li> <li>• Se gestiona créditos para la presa La Esperanza.</li> <li>• Dólar superó los mil sucres en el mercado libre.</li> <li>• Se encuentra petróleo en pozo Singue 1.</li> <li>• Programa Nacional de Banano fija precios de la fruta.</li> </ul>

MARZO	EVENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creció producción de azúcar en el país.</li> <li>• Ecuatoriana de Aviación será empresa mixta.</li> <li>• Ecuador reducirá producción a 273 mil barriles diarios a partir del 1 de abril, de acuerdo a lo establecido en la OPEP.</li> <li>• Tarifas eléctricas de Guayaquil son inferiores a las del resto del país.</li> <li>• Guayas recibirá en 1991 más de 247 mil millones de sucres.</li> <li>• La subida del dólar se debe a factores especulativos (Secretario de Planificación del CONADE).</li> <li>• 50.5 millones de dólares de crédito para Empresa de Agua Potable de Guayas.</li> <li>• Comisiones tripartitas resolvieron recomendar el aplazamiento de la desgravación arancelaria de ciertos productos para 1995.</li> <li>• Se mantiene intacto excedente petrolero.</li> <li>• Se firmaría nuevo acuerdo stand-by.</li> <li>• CAF aprueba préstamo para pequeña industria.</li> <li>• Colombia pedirá liberación comercial para 1995.</li> <li>• ENPROVIT será empresa mixta.</li> <li>• Industriales a favor del libre comercio en 1995.</li> <li>• Trabajadores pidieron aplazar desgravación.</li> <li>• Reactivan proyecto de maquila.</li> <li>• Ecuador exportará arroz.</li> <li>• Banco Mundial aprobó enmiendas a dos créditos para Guayas.</li> <li>• Ecuador aumenta en 45% sus reservas de petróleo.</li> <li>• FUT cuestiona reforma laboral.</li> <li>• 12.000 millones rendiría al Municipio de Quito el impuesto predial en este año.</li> <li>• Ecuador se abstiene de participar en programas de integración industrial.</li> <li>• FMI cree necesario hacer ajustes en el gasto público.</li> <li>• Se expide la Decisión 291 que crea nuevas normas y reglas para la inversión extranjera, en la cual se elimina casi todas las restricciones y se deja abierto el camino para que cada país defina el tratamiento que dará al capital foráneo.</li> <li>• Las exportaciones de camarón congelado realizadas entre enero y febrero experimentaron un crecimiento de 55.4% en volumen, y en 64.3% en valor, con respecto al mismo período del año anterior.</li> <li>• Inflación anual fue del 49.0% en marzo, 3.9% mensual.</li> <li>• Reserva monetaria internacional es de 503 millones dólares, 22 millones de incremento, en relación a febrero.</li> <li>• Sucre se devalúa en 1.4% (Intervención) y 3.7% (libre).</li> </ul>

ABRIL	EVENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aumentó el encaje bancario con la finalidad de retirar 25.600 millones de sucres del sistema financiero.</li> <li>• CAF otorga 7.9 millones de dólares a Petroecuador para proyectos de levantamiento artificial de los campos de la amazonia y el proyecto de solventes.</li> <li>• Se busca bajar deuda con el Club de Paris.</li> <li>• Se pide la derogatoria del decreto 2208 y dictar el reglamento de la Ley de Contratación Pública (Cámara de la Construcción).</li> <li>• Cacaoteros demandan la apertura de fronteras para la comercialización del producto a nivel del Pacto Andino.</li> <li>• No habrá recorte presupuestario (Ministerio de Finanzas).</li> <li>• Se bloquean cuentas en EE.UU. por supuesto lavado de dólares.</li> <li>• Se intervienen las cambiarias C y F y MM Jaramillo Arteaga.</li> <li>• CEE libera aranceles a Ecuador (productos agrícolas).</li> <li>• Se deroga reglamento de Ley de Contratación Pública.</li> <li>• Concluyen sistema de riego Daule-Peripa.</li> <li>• Alentadora producción de maíz en 1991.</li> <li>• Se remite al Congreso Nacional la Ley de Minería.</li> <li>• Ecuador vende 18 mil barriles diarios de petróleo a Corea.</li> <li>• Crisis en pesca industrial: se solicita una línea de financiamiento de 8.000 millones de sucres para capitalizar y operar las plantas y embarcaciones pesqueras.</li> <li>• Se eleva el precio del quintal de arroz pilado de 14.000 a 14.500 sucres.</li> <li>• Ecuador plantea reducir valor nominal de la deuda.</li> <li>• Producción promedio de 219.460 barriles por día registró Petroamazonas durante el primer trimestre.</li> <li>• País deja de percibir 40 mil millones de sucres por nuevo arancel.</li> <li>• Ecuador entre los mayores morosos al suspender el pago de intereses a inicios de 1987 y reanudarlos limitadamente en 1989.</li> <li>• La compañía petrolera ARCO descubre crudo de 36.8 grados API.</li> <li>• Crecen exportaciones de cacao en el primer trimestre.</li> <li>• Auge bananero en primer trimestre.</li> <li>• La inversión extranjera experimentó un incremento del 64% (enero-marzo 91).</li> <li>• BEDE asignó 3.000 millones para Av. Veinticinco de Julio (Guayaquil).</li> <li>• Se reinicia exportación de crudo tras una semana de paralización por problemas en el Canal de Panamá.</li> <li>• Se autorizó línea de crédito por 25.385 millones de sucres para la comercialización de arroz.</li> <li>• Pérdidas en ventas de petróleo. Se ha exportado 118 mil barriles, cuando la capacidad es</li> </ul>

## ABRIL

## EVENTO

- de 160 mil (en el periodo enero-abril).
- Inflación anual fue del 47.1% en abril, 3.2% mensual.
- RMI en el orden de 585 millones de dólares (+82 US\$ que el mes anterior).
- Sucre se devalúa en 1.6% (Intervención) y 2.3% (libre).

## MAYO

## EVENTO

- Ecuador exporta crudo por debajo de su capacidad. Se espera colocar 20.000 barriles diarios en el mercado mundial en reemplazo de un contrato de largo plazo suscrito con una compañía extranjera.
- Se cuenta con 16,500 millones de sucres, otorgados por el BID, para ayudar a las microempresas.
- País podrá exportar tres millones de toneladas de banano en 1991.
- Se propone la desgravación comercial por sectores en forma gradual.
- En operación empresa maquiladora Confecciones Nacionales S.A.
- Se realizan reformas a los trámites para la exportación de café con el objeto de lograr mayores ventas de ese producto.
- Se aprueba moneda común andina (peso andino).
- Presupuesto del IESS para este año es de 540.366 millones de sucres.
- Sube precio del azúcar.
- Se reduce 15% el gasto público y se reajusta la inversión del Estado.
- Congreso Nacional recibe Ley de Minería.
- Acumulación de crudo rebasa capacidad de almacenamiento.
- Exportaciones camaroneras en lenta recuperación.
- Controlarán origen del dinero en las entidades financieras.
- Baja actividad cambiaria en el sistema financiero.
- Dólar subió a 1.100 en el mercado libre.
- Pérdida de mercado cubano reduce venta de petróleo.
- Mineros sugieren cambios en proyecto de ley.
- Fracasa renegociación de la deuda externa.
- Acuerdan libre comercio agrícola en Grupo Andino.
- Industria textil solicita desgravación para 1995.
- Alto nivel alcanzó ahorro en sistema financiero.
- Ecuador no participará en programa industrial.

MAYO	EVENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se suspende negociaciones con los bancos acreedores, debido a las presiones para aumentar los pagos por servicio de la deuda.</li> <li>• La posición del Ecuador sobre la desgravación es en dos etapas: 50% del mercado se abrirá el 31 de diciembre de 1991 y el otro 50% el 30 de junio de 1992.</li> <li>• Crudo con tendencia a la baja al cotizarse en un precio promedio de 15.80 dólares el barril.</li> <li>• Cámara de Industrias de Guayaquil considera que la creación de zonas francas puede constituirse en un soporte de primer orden para aumentar las exportaciones.</li> <li>• Ventas de café a la baja.</li> <li>• Ecuador no cederá a presión de la banca que pide el pago de la deuda con el fondo creado en base al excedente petrolero.</li> <li>• Se firma «Acta de Caracas» en la que se compromete a establecer una zona andina de libre comercio en 1992, como primer paso para un mercado común integrado en diciembre de 1995.</li> <li>• Crearán cámara ecuatoriano-venezolana.</li> <li>• Suspenden exportaciones de café.</li> <li>• Aprueban Ley de Minería.</li> <li>• Fijan márgenes de utilidad en la venta de combustibles.</li> <li>• Incrementan el precio del azúcar.</li> <li>• Se importará algodón y leche en polvo.</li> <li>• Importaciones de automóviles y medicinas de los países andinos se abrirán en 1992.</li> <li>• Japón concede préstamo 'blando' para electrificación.</li> <li>• Se envía al Congreso Nacional proyecto de Reforma Laboral.</li> <li>• Bajó venta de crudo, al dejar de exportar, entre el 1 de enero y el 27 de mayo, un volumen aproximado de 1'449.155 barriles.</li> <li>• Norman trato a capitales extranjeros: se permite la repatriación total de utilidades y la inversión directa en la mayoría de sectores económicos, sin previa autorización del Estado.</li> <li>• Polémica por precio de trasvase del Daule.</li> <li>• Vigente regulación sobre encaje mínimo a financieras.</li> <li>• CAF concede línea de crédito de 40 millones de dólares a la CFN para el establecimiento, renovación, expansión y modernización de empresas privadas industriales.</li> <li>• Ecuatoriana arrendará dos aviones Airbus a una tarifa mensual de 670.000 dólares, con opción de compra.</li> <li>• Inflación anual fue del 49.1% en mayo, 4.2% mensual.</li> <li>• En 57 millones de dólares disminuye la reserva monetaria, al situarse en 528 millones.</li> <li>• Sucre se devalúa en 1.6% (Intervención) y 7.8% (libre).</li> </ul>



- Sigue paralizada renegociación de la deuda.
- Dólar fluctúa alrededor de 1140 sucres en el mercado libre.
- Expiden nuevo reglamento para leasing financiero.
- OPEP mantiene producción de crudo en 22.3 millones de barriles diarios, con el objeto de estabilizar precios.
- Se buscará consenso sobre el arancel externo común.
- Ecuador ha estabilizado los pagos de la deuda, en el orden del 30% de los intereses.
- Fallo de árbitro internacional favorable a EMELEC.
- Industriales solicitan la aprobación del proyecto de reforma laboral, un plan dirigido a la modernización y reconversión del aparato productivo, el fomento a las exportaciones y simplificación de trámites, la reforma arancelaria, la reducción del tamaño del Estado y la reactivación de la economía.
- Se analiza la posibilidad de un incremento de 5.000 barriles diarios en los campos Shushufindi Cononaco.
- Exportaciones camaroneras crecieron en el 30% durante los primeros cinco meses del año.
- Se pide la eliminación gradual de subsidio a medicinas.
- Se debe desgravar el 50% de 1.340 ítemes que constan en las lista de excepción.
- No se tiene prevista una elevación de los precios combustibles.
- Se aprueba crédito para cosecha de maíz.
- El gobierno limitó la participación del capital extranjero en la constitución de bancos y entidades financieras a un 49% del total del patrimonio.
- Inflación anual fue del 49.0% en junio, 2.5% mensual.
- RMI aumenta 29 millones, ubicándose en 557 millones de dólares.
- Sucre se devalúa en 1.5% (intervención) y 0.8% (libre).



ANEXO

## **Anexo 1**

### **El proceso de integración**

#### *1. Los eventos recientes*

Hasta el 17 de mayo de 1991, al iniciarse en Caracas el V Consejo Presidencial Andino, la coyuntura nacional estuvo exageradamente marcada por la respuesta de Ecuador en la mencionada cumbre. El tema central del debate giraba en torno a las condiciones en que el país adheriría a la zona de libre comercio: como se conoce, en la cita de La Paz se había solicitado seis meses de plazo para pronunciarse sobre la conformación de dicho bloque comercial, adelantada por los otros miembros al 31 de diciembre de 1991.

Varios sectores -sobre todo vinculados al comercio- consideraron apresurado pronunciarse afirmativamente, sosteniendo que esa decisión debía diferirse hasta 1995, según los acuerdos de Galápagos.

Con el objeto de canalizar las discusiones, el gobierno integró ocho comisiones tripartitas (con sectores productivos, laborales y gubernamentales) con el encargo de preparar propuestas sobre la posición ecuatoriana a plantearse en Caracas. Las comisiones se refirieron a las siguientes áreas: 1) política laboral; 2) promoción del comercio exterior; 3) política de desarrollo industrial; 4) política agropecuaria; 5) política arancelaria y de mecanismos de integración; 6) eficiencia y simplificación del sector público; 7) política financiera y de promoción de inversiones; y, 8) política de transporte y comunicaciones.

En general, en los grupos de trabajo hubo acuerdo en el sentido de acelerar el programa de liberación a diciembre de 1991, sugiriendo que

se diseñe un programa gradual de liberación, que debería extenderse hasta 1995 para determinados productos. En la comisión sobre comercio exterior se recomendó utilizar mecanismos de conversión de deuda para estimular las exportaciones; se insistió igualmente en la eliminación de trabas burocráticas al comercio y de la ley de reserva de carga.

Los pronunciamientos de las comisiones se refirieron con énfasis a reformas estructurales, entre ellas al código de trabajo, lo que indujo al retiro de los representantes laborales. En definitiva, se obtuvo consenso únicamente en lo atinente a la pertinencia de continuar el proceso de integración. Un hecho positivo de la conformación de tales grupos de trabajo es haber iniciado diálogos que involucren a varios agentes económicos, circunstancia muy difícil en el Ecuador contemporáneo.

Finalmente, la propuesta oficial de Ecuador fue la desgravación arancelaria en dos etapas, aceptada por los otros miembros. El Acta de Caracas dice al respecto: «c. Constatar que el Ecuador adhiere los compromisos de aceleración de la conformación de la Zona de Libre Comercio Andina en los siguientes términos:

1. Acelerar el Programa de Liberación para los productos de la Desgravación Automática, haciendo efectiva una rebaja del 50 por ciento el 31 de diciembre de 1991 y el otro 50 por ciento el 30

de junio de 1992, sobre el arancel nacional vigente.

2. Eliminar, al igual que los demás países, el Régimen de Comercio Administrado al que hace referencia la Disposición Transitoria Tercera del Acuerdo de Cartagena y, a más tardar, al 30 de junio de 1991, la Nómina de Reserva»

En agosto, dando cumplimiento al numeral 2, se eliminaron 680 productos de la lista de comercio administrado; restaría un 50% que sería suprimido a finales del presente año. Entre los productos liberados constan: químicos y plásticos, agroindustriales, metalmeccánicos y eléctricos, manufacturas de minerales y textiles.

De este modo, culmina aparentemente la etapa formal de la conformación de la zona de libre comercio, en un proceso que se tornó más dinámico desde la reunión presidencial de Cartagena.

Para Ecuador, esto significa que el 31 de diciembre de 1991 los aranceles bajen en un 50%; y, el 1 de julio de 1992 se sitúen en cero. En principio, subsiste el compromiso de pasar en 1995 al Mercado Común Andino.

Paralelamente, para adecuar el marco institucional a la nueva situación, el gobierno ecuatoriano se comprometió, a nivel interno, a realizar reformas en los campos laboral, legal, administrativo y empresarial, con el fin de propiciar condiciones de productividad y eficiencia; éste era, en realidad, el

pedido más urgente de los sectores productivos, que se muestran inquietos por que dichas reformas, especialmente en el campo laboral, se han diferido en el Congreso Nacional.

Por su parte, las centrales obreras anuncian su oposición a cambios que les perjudiquen; por esta razón, en el cuarto trimestre de 1991, el clima social tenderá a agitarse pues hay posiciones polarizadas entre el capital y el trabajo.

El énfasis de la integración ha sido puesto en la liberación comercial, que desde la reunión de Cartagena ha tenido la evolución descrita en los cuadros.

En el marco del Acuerdo de Caracas, Ecuador y Bolivia tendrán una lista de excepción de 100 productos, que será gradualmente reducida hasta 1995. Los demás países deberán eliminar una lista de 50 productos hasta 1993.

## 2. Las posibilidades en los diferentes sectores

La integración comercial del **sector agrícola** en el marco del Grupo Andino ha suscitado varias controversias; se afirma reiteradamente que el sector podrá competir con éxito. Cabe esperar, primero, la definición de un aspecto trascendente: las listas de salvaguardia que formulen los otros países, para luego analizar los efectos que una eventual liberación total tendría sobre los precios internos. Por otro lado, no es desconocido que desde hace mucho tiempo productos agropecuarios ecuatorianos han 'fugado' -según una expresión corriente- por las fronteras norte y sur. La situación por tanto sigue siendo confusa: ¿se trata de formalizar un comercio que se ha venido dando desde siempre? ¿habrá un efectivo incremento de las exportaciones, con efectos sobre el nivel de reservas internacionales, pero también sobre el ritmo de crecimiento de los precios internos -al menos en un

primer ajuste inicial y, posiblemente, sobre el abastecimiento de la población?; ¿impondrán los otros países cláusulas de salvaguardia o 'controles fitosanitarios' a los productos agropecuarios ecuatorianos?.

En cualquier caso, al margen de lo que se decida, el problema del sector es de productividad. Su configuración actual no permitiría -simultáneamente- incrementar las exportaciones y garantizar la seguridad alimentaria interna

Finalmente, no se debe abstraer de cualquier análisis los graves -y latentes- problemas sociales que lo aquejan; éstos, lamentablemente, no han sido considerados en los proyectos de reforma estructural en curso.

Pese a estos interrogantes, la posición oficial y la de los agricultores es favorable a la apertura sin



condiciones del sector, aunque hay inquietud sobre la existencia de subsidios o de prácticas de **dumping** a los productos agropecuarios que mantendrían otros países andinos.

Los gremios de la **industria manufacturera** también se han pronunciado a favor de la profundización de la integración; sin embargo, han señalado como prerequisite la adopción de reformas estructurales y administrativas sobre: la estabilidad laboral, la declaratoria de huelgas solidarias, el número mínimo de trabajadores para formar sindicatos y la lentitud en el trámite de conflictos laborales.

Ha de destacarse que en varios casos se formulan declaraciones claramente ideológicas orientadas más a la apertura que a la integración; en no pocas ocasiones se han vertido criterios contradictorios, abogando por una economía abierta y 'liberal', pero condicionándola a la protección gubernamental. Estas posiciones reflejan la situación relativa de la manufactura ecuatoriana con relación a la de los otros países andinos.

Es indudable que treinta años de protección industrial marcaron profundamente la estructura del sector, haciendo muy difícil una apertura súbita; sin embargo, el aspecto netamente positivo es que, en general, el empresariado ha tomado conciencia de temas como productividad, calidad y precios, que se descuidan en economías ampliamente protegidas.

Por lo pronto, Ecuador decidió no participar en los programas sectoriales referentes a metalmeccánica, petroquímica, siderúrgica y automotriz. Esta discrepancia, que se originó en los niveles del arancel externo común, implica que el país deberá fijar aranceles diferenciados para el GRAN y terceros países e ilustra lo difícil de las negociaciones cuando se refieren a aspectos específicos, es decir, a la integración concreta.

La posición del sector textil fue muy clara en el sentido de que debe postergarse, hasta 1995, la conformación de la zona de libre comercio. Se afirma que en el sector se requiere de un proceso de reconversión industrial; el desequilibrio con su similar colombiano (5 o 6 veces más grande) es evidente -especialmente en confecciones-; con relación a Perú y Venezuela habría un desequilibrio de 3 ó 4 veces.

De pronunciamientos de sectores del campo **financiero y bancario** se desprende que la conformación de la zona de libre comercio implicaría la fusión de entidades financieras a través de la compra e intercambio de acciones a nivel subregional; se ha afirmado que la posición de la banca ecuatoriana es satisfactoria con relación a la de los países andinos, aunque habría un problema de rentabilidad, especialmente, con relación a Colombia y Venezuela; por otro lado, las dimensiones relativas de los bancos de los distintos países, también exigiría fusiones a las instituciones financieras ecuatorianas.

En las actividades vinculadas al **comercio** se sostiene que la «desgravación trae más riesgos que beneficios»; pese a ello, algunos sectores se pronuncian favorablemente por la apertura global.

Por otro lado, se ha considerado necesario que importadores y exportadores del área participen en las negociaciones del **sector transporte** sobre la eliminación de la reserva de carga, en el marco de la denominada desregulación de normas adoptada en el proceso de apertura-integración. La decisión 288 de la JUNAC dispone la supresión de la reserva de carga en las transacciones comerciales intra-subregionales; se propende a suprimirla en relación con terceros países. Visto que se han constituido «Consejos de Usuarios del Transporte Internacional de Carga del Grupo Andino», es muy probable que surjan fricciones entre usuarios y empresas navieras. Este nuevo estatuto generaría conflictos institucionales en

Ecuador, donde las principales empresas de transporte internacional, es de presumir, se opondrán a la aplicación de la Decisión 288 y, aun más, a la desregulación con respecto a terceros países. Por otro lado, el incumplimiento ecuatoriano sobre (no permitir) el paso de camiones de otros países ha ocasionado ya el reclamo de Perú.

En este caso, y en varios otros, se pondrá a prueba la aplicación concreta de la **supranacionalidad** de las decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y, también, se evaluará la capacidad de los países para adaptar el Tribunal Andino de Justicia a la nueva situación, en la que los 'incumplimientos' empiezan a ser reclamados. Simultáneamente, tales incumplimientos a las normas andinas surgen crecientemente porque los países se encuentran en un proceso de apertura que supera, como se ha reiterado, el ámbito del Grupo.

### 3. De Cartagena a Caracas

En el **Análisis de Coyuntura No. 2** se señalaba que apertura e integración son opciones más bien excluyentes; hoy se las mira como próximas debido a que la nueva dinámica del Pacto Andino 'coincide' con el objetivo final de la política interna aplicada por sus miembros: la apertura. En este caso, ésta discriminaría muy levemente a terceros.

Las condiciones entonces imperantes no se han modificado. Es posible afirmar que se ha acentuado el proceso de apertura, profundizándose la concepción de integración; es más, de acuerdo a varias informaciones, Ecuador sería el país del área en el que más se debate el denominado 'reto andino'. Los otros países, incluido el órgano ejecutor de la Integra-

ción a nivel del área, sostienen que el objetivo del Grupo Andino 'no se agota en la creación de un mercado subregional, sino que se proyecta a integrar el mercado común latinoamericano'.

Así, Ecuador sería el miembro 'absolutamente fiel' al Grupo. Bolivia tiene amplios intercambios con los países del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR: integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay); ese país suscribió recientemente con Uruguay un «acuerdo de complementación económica de amplio alcance» que pretende crear nuevos vínculos comerciales, industriales, de servicios y tecnológicos. Colombia y Venezuela, junto a México, integran el llamado Grupo de los Tres, que intenta proyectarse a la cuenca del Caribe y hacia Chile. En definitiva, los otros socios andinos son bastante más activos en la suscripción de acuerdos multi o bilaterales.

De modo que, contrariamente a sus socios, Ecuador «apostó» solo por la opción andina: sin embargo, vistos los vínculos entre apertura e integración, esto no tendría mayores repercusiones: primero, porque las expectativas sobre las potencialidades del Pacto y sus efectos sobre la economía ecuatoriana parecen sobredimensionados; y, sobre todo, debido a que una de las principales ventajas actuales de la integración andina ha sido ya aprovechada en alto grado: este proceso constituyó el único medio para intentar (sin agudas controversias) cambios

estructurales en la economía y la sociedad ecuatorianas.

En realidad, lo que los países andinos están haciendo es modernizar sus economías, teniendo como medio el proceso de integración y como objetivo la apertura, cuyo grado está en discusión. En cualquier hipótesis, se trata de instrumentar un modelo sustentado en el incremento de las ventas externas.

El aumento del comercio intraregional, si bien es una meta permanente, tiene límites; la apertura propende proyectar a los países a mercados más amplios.

Cabe hacer notar que la integración latinoamericana ha puesto énfasis en la (discusión) eliminación de las barreras al comercio, condición necesaria pero no suficiente para consolidar el proceso. Se debe destacar que en el marco del Grupo Andino se ha avanzado más que otros bloques en la profundización del proceso.

Puesto que únicamente se difunden aspectos comerciales como medio para impulsar reformas, a continuación se presenta un estudio de las principales resoluciones adoptadas en campos no referidos al comercio.

## RESOLUCIONES PRINCIPALES DE LOS CONSEJOS PRESIDENCIALES ANDINOS

### Agricultura

#### *Manifiesto de Cartagena de Indias (26 - V - 1989)*

Se instruye a los Ministros de agricultura para que elaboren programas de acción conjunta: reactivación agropecuaria; políticas comunitarias.

#### *Declaración de Galápagos (18 - XII - 1989)*

Consolidar el Mercado Ampliado Subregional.

Disminuir la dependencia alimentaria externa.

Incrementar las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales.

#### *Acta de Machu Picchu (23 - V - 1990)*

Recomendar a los Ministros de agricultura y de las áreas sociales adoptar medidas en el ámbito de la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de excedentes.

#### *Acta de La Paz (30 - XI - 1990)*

Impulsar la política agropecuaria común, mediante estabilización de precios; importaciones y exportaciones; sanidad agropecuaria; Zona de Libre Comercio Agropecuario.

#### *Acta de Caracas (18 - V - 1991)*

Impulsar la política agropecuaria común del Grupo Andino, a través de la estabilización de precios; eliminación de factores que producen distorsiones en el comercio, tales como las donaciones de alimentos.

### Energía y Minas

#### *Cartagena*

Elaborar un plan que recoja los esfuerzos en materias biotecnológicas y otras vinculadas al campo energético, tales como desarrollo de programas de aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de la Subregión Andina.

#### *Galápagos*

No se realizó declaración

### *Machu Picchu*

Cooperación en el desarrollo de fuentes geotérmicas, carbón, solar, eólica y nuclear.

Necesidad de realizar un inventario del potencial de recursos energéticos.

Cooperación en las fases tecnológicas, de financiamiento y de mercado.

Efectuar intercambios de información de recursos y bienes de capital.

### *La Paz*

No se realizó declaración

### *Caracas*

Respaldar procesos de integración del sector de hidrocarburos que se realizan en el seno de las reuniones de OLADE, ARPEL y JUNAC.

## **Industria**

### *Cartagena*

Impulsar la revisión de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

Elaborar programas de modernización del sector productivo (cooperación técnica, industrial, tecnológica, financiera).

### *Galápagos*

Aplicación de mecanismos de la Integración Industrial.

Revisión de programas sectoriales de desarrollo industrial de metalmeccánica, petroquímica, siderúrgica.

Cooperación y coordinación de programas de reestructuración y modernización industrial.

### *Machu Picchu*

Necesidad de que el sector industrial empresarial sea factor protagonista en el diseño de los mecanismos de la integración industrial.

### *La Paz*

Ratificar la estrategia de integración y modernización industrial establecida en la anterior reunión.

Revisión de los programas sectoriales petroquímico, siderúrgico, metalmeccánico.

Tratamiento de los productos comprendidos en la derogada Decisión 120 para el sector automotor.

### *Caracas*

No se realizó declaración



## Aspectos monetarios y financieros

### *Cartagena*

Vigorizar los mecanismos de financiamiento subregional (a través de los bancos centrales) para apoyar el comercio mediante mecanismos de financiamiento, tales como los proporcionados por la CAF, el FAR y el BID.

Creación de empresas multinacionales andinas.

Dar un tratamiento especial al capital de origen latinoamericano.

Crear sistemas de información en los ámbitos cambiario, monetario y de financiamiento.

Estudiar franjas de fluctuación de los tipos de cambio reales entre monedas de los países miembros.

### *Galápagos*

No se realizó declaración

### *Machu Picchu*

Promover la definición de una posición común en el seno del SELA para lograr una disminución de la deuda externa y de los intereses.

### *La Paz*

Libre circulación de capital subregional en el área andina.

Revisión de la Decisión 220 antes del 31 de marzo de 1991, con el objeto de dar mayor libertad al capital extranjero, principalmente en lo relacionado a la producción de bienes orientados al mercado subregional.

El FAR evaluará la utilización del Peso Andino, como medio de pago entre empresas andinas.

### *Caracas*

Invitar a todos los países latinoamericanos a que participen en la suscripción de acciones de clase «C» con la CAF.

Solicitar de la CAF recursos de cooperación técnica en apoyo del programa de reestructuración y modernización y al proceso de reconversión industrial de la subregión.

Solicitar apoyo financiero al BID y otros organismos internacionales.

## Transporte, comunicaciones, OO.PP. e integración fronteriza

### *Cartagena*

Proponer el acuerdo constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones por Satélite (OATS), con el objeto de utilizar de mejor manera la capacidad ociosa actual.

Facilitar el transporte terrestre, marítimo y aéreo.

Mantener en condiciones óptimas el Eje Central del Sistema Andino de Carreteras.

Formular, en el corto plazo, estrategias relacionadas a la Comunicación Social.

Definir mecanismos que aceleren la Integración fronteriza y la promoción del turismo.

### *Galápagos*

Propender a la efectiva utilización conjunta de la Infraestructura y equipo disponible en la subregión.

Promover la cooperación de empresas nacionales en la oferta de servicios en la subregión y fuera de ella, en condiciones ventajosas.

Dotar a los servicios aduaneros y a los pasos de frontera, los recursos materiales y jurídicos suficientes en el mejoramiento de las actividades que realizan.

Poner en servicio el satélite «Simón Bolívar» entre 1993-1995.

Perfeccionar el Sistema Andino de Telecomunicaciones.

Mejorar las condiciones físicas, administrativas, jurídicas y de transporte de Bolivia.

Impulsar programas de Integración fronteriza en actividades productivas de desarrollo en áreas binacionales.

Promover nuevas Comisiones de Vecindad.

Fomentar el turismo masivo, mediante la eliminación de visas y otro tipo de requisitos que impidan el libre tránsito de ciudadanos andinos en la Subregión.

### *Machu Picchu*

Promover apertura de frecuencias de televisión para programas culturales y noticieros.

Crear nuevas Comisiones de Vecindad entre Bolivia-Perú y Ecuador-Perú.

### *La Paz*

Infraestructura, servicios de transporte para mejorar la Integración física.

Incorporar mejoras en los Ejes Troncales del Sistema Andino de Carreteras hasta 1992.

Armonizar aspectos de peso, encomiendas, seguros de cabotaje andino de carga, operaciones portuarias, explotación conjunta de rutas y otras, hasta XII 1991, en todas las formas de transporte.

Recomendar a la JUNAC proponga una política de eliminación de la reserva de carga para el transporte marítimo intraregional y frente a terceros.

Armonizar la documentación y agilizar el control automatizado de personas y mercancías (XII-1991).

Desarrollar servicios aéreos fronterizos.

Apoyar el Plan Maestro del Sistema Andino de Telecomunicaciones.

Optimizar la explotación de la Red Andina de Transmisión de Datos.

Adoptar criterios armonizados en la fijación de tarifas.

Agilizar procedimientos y acciones tendientes a lograr la efectiva integración física de Bolivia a la subregión.

Considerar el financiamiento de la subregión al proceso de integración física de Bolivia.

Institucionalizar la Integración Fronteriza mediante: comisiones de Vecindad (VI-91); delimitar zonas de integración fronteriza; mejores controles aduaneros, migratorios, policiales, etc.

Adopción de una política de turismo antes de VI 1991.

### *Caracas*

Aprobar la decisión de establecer un espacio de «cielos abiertos», instando a que las empresas de los países miembros conformen consorcios, para optar por las libertades del aire intra-subregional.

Derechos de tráfico aéreo de quinta libertad, a ser concedidos antes de XII 1991.

Efectuar modificaciones al Acuerdo Constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones, en lo que se refiere a la contratación de entidades extra-subregionales.

	<b>Servicios</b>
--	------------------

### *Cartagena*

Propender a la integración de servicios, orientada a la conformación de un espacio económico para la oferta subregional.

### *Galápagos*

Desarrollar una oferta subregional de servicios al productor, en procura de su liberalización entre los países miembros.

*Machu Picchu*

No se realiza declaración

*La Paz*

Desarrollar programas de cooperación, en actividades de servicios al productor (hasta XII 91).

Armonización de políticas de promoción de exportaciones de servicios (hasta XII 1991).

*Caracas*

No se realiza declaración

	<b>Seguridad social</b>
--	-------------------------

*Cartagena*

No se realiza declaración

*Galápagos*

No se realiza declaración

*Machu Picchu*

Cooperar en la determinación de programas de inversión social, tendientes a atenuar las políticas de ajuste que implica el proceso de integración.

*La Paz*

Encomendar a los responsables de la Seguridad Social, elaborar el Convento Andino de Seguridad Social.

*Caracas*

Considerar las bases del Convento Andino de Seguridad Social.

Formalizar la vigencia de la Tarjeta Andina de Seguridad Social (hasta 1992).

	<b>Otros aspectos sociales y políticos</b>
--	--------------------------------------------

*Cartagena*

Poner en marcha el Sistema Andino de Socorro Mutuo Alimentario (SASMA)

Fortalecer la cooperación técnica en proyectos relacionados a la salud y la nutrición infantil.

Plantear la necesidad de crear el Fondo Andino de Desarrollo Rural (FADR)

Desarrollar un programa conjunto de erradicación de la pobreza absoluta.

### *Galápagos*

No se realiza declaración

### *Machu Picchu*

Solicitar a la CAF, realice gestiones para captar financiamiento internacional, que garantice la constitución del FADR.

Recomendar la constitución de empresas multinacionales andinas, relacionadas con actividades alimentarias, principalmente para la población infantil.

Promover la fabricación de vacunas en el contexto proporcionado por el Convenio Hipólito Unánue.

Disponer el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, en un programa de cooperación cultural, académica y de otorgamiento de becas.

### *La Paz*

Considerar el apoyo de la CAF en la conformación de una empresa multinacional andina, dedicada a la producción de complementos alimentarios de alto valor nutritivo.

Crear el Banco Andino de Vacunas.

Estudiar las realidades de las poblaciones indígenas.

Intercambiar experiencias en la adopción de un programa andino, destinado a mitigar el problema de la Pobreza (en el marco de la II Conferencia Regional sobre la Pobreza, realizada en Quito).

### *Caracas*

Redefinir acciones concretas del Convenio Simón Rodríguez.

Preparar un proyecto de armonización de textos de historia, compatible con los propósitos de la Integración andina.

Impulsar el programa «Cooperación Andina en Salud», particularmente el referido a la Lucha contra el Cólera.

Solidarizarse con el pueblo haitiano, en el difícil proceso de alcanzar la prosperidad que le fuera arrebatada por fuerzas dictatoriales, y exhortar a la comunidad internacional proporcionar un trato especial de emergencia, que le permita recibir la asistencia requerida en esta difícil etapa de transición.

Apoyo a la democracia en Suriname.

Proponer la necesidad de modernizar la Organización de Estados Americanos, de acuerdo a los cambios que se experimentan.

Impulsar el apoyo económico al Perú.



## Aspectos institucionales

### *Cartagena*

Considerar los planteamientos de las centrales obreras, que conforman el Consejo Consultivo Laboral Andino, en la determinación de políticas generales.

Considerar cambios al marco institucional de los organismos de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

### *Galápagos*

No se realiza declaración

### *Machu Picchu*

No se realiza declaración

### *La Paz*

Elaborar una propuesta de reformas al Tribunal Andino de Justicia. Proponer que se conozca el proyecto de Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

Definir modalidades de participación de los sectores empresariales y laborales en el proceso de integración.

### *Caracas*

Reiterar el principio de «aplicación directa» de las decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena; por tanto, se considerarán las sugerencias de modificación al Tratado de Creación del Tribunal Andino de Justicia.

Revisar el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, de forma tal que las reformas entren en vigencia a partir de 1996.

Incorporar a los representantes de organismos empresariales y laborales al seno de las reuniones del Consejo Andino de Cancilleres.

## Relaciones externas

### *Cartagena*

Estrechar los vínculos de cooperación, en todos los campos, con terceros países, con países desarrollados, la CEE y con otros esquemas de cooperación e integración.

Aportar en el SELA con nuevas opciones de respuesta de América Latina, ante países desarrollados, agrupaciones de países y entidades internacionales en temas relacionados a: deuda externa; liberalización del comercio; inversión y financiamiento.

Solicitar el ingreso a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico.

### *Galápagos*

Proponer esquemas subregionales de integración y cooperación de América Latina (posición frente a ALADI).

Definir estrategias de negociación y ejecución de acuerdos con respecto a la CEE, países desarrollados, el GATT.

### *Machu Picchu*

Profundización de relaciones económicas con el resto de países de América Latina y el Caribe.

Solicitar a los países desarrollados una mayor apertura de mercados a los productos provenientes del Grupo Andino.

Elaborar un plan de acción con respecto a la Cuenca del Pacífico.

### *La Paz*

Dar prioridad al objetivo de la conformación del Mercado Común Latinoamericano.

Preparar una reunión entre los Presidentes Andinos y el Presidente de los Estados Unidos de América, contemplando una visión única frente a la Iniciativa para las Américas.

### *Caracas*

Propender a la conformación del Mercado Latinoamericano hasta finales de siglo.

Concertar estrategias comunes de los países miembros en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Impulsar las relaciones económicas y comerciales en el seno de la UNCTAD, a realizarse en Cartagena de Indias en 1992.

## **Medio ambiente**

### *Cartagena*

No se realiza declaración

### *Galápagos*

No se realiza declaración

### *Machu Picchu*

No se realiza declaración

### *La Paz*

Promover una reunión al más alto nivel político del Tratado de Cooperación Amazónica, para concertar posiciones comunes en temas de conservación y preservación del medio ambiente.

Desarrollar un tratamiento común para los ecosistemas amazónicos y altiplánicos andinos. Solicitar al BID apoye la realización de dichos estudios.

### *Caracas*

Acoger el documento «Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo».

Instruir a los representantes de los países miembros, a las reuniones del Tratado de Cooperación Amazónica y la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1991 y 1992, respectivamente).

## **Ciencia y tecnología**

### *Cartagena*

Instruir a los organismos nacionales la ejecución de Programas de Acción Comunitaria Andina sobre Ciencia y Tecnología.

### *Galápagos*

Ejecución del Programa de Acción Comunitaria en Ciencia y Tecnología (PAC).

Apoyo al proceso de modernización productiva y del comercio.

Establecer políticas sobre la Importación de tecnologías.

Definir una estrategia internacional común sobre propiedad intelectual.

### *Machu Picchu*

Revisar la decisión 85 sobre Propiedad Industrial.

Desarrollar proyectos de investigación conjunta que beneficie el desarrollo integrado de los países miembros.

### *La Paz*

Esfuerzo conjunto en áreas estratégicas de la ciencia y la tecnología:  
Sector es estratégicos: Capacitación; Cooperación con otros organismos.

### *Caracas*

Poner en ejecución el «Programa Bolívar».

## Seguridad y lucha contra el narcotráfico

### *Cartagena*

Rechazo al terrorismo, el tráfico ilegal de armas, la violencia.

Intercambiar información sobre experiencias en la sustitución de cultivos de coca.

Adoptar las acciones establecidas en el seno de la ONU, suscritas en Viena en XII 1988, sobre la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

### *Galápagos*

No se realiza declaración

### *Machu Picchu*

Crear un grupo coordinador para el cumplimiento de la Declaración de Cartagena; proponer medidas para evitar y controlar el movimiento ilegal de estupefacientes explosivos, armas, etc.

### *La Paz*

Acoger las iniciativas sobre la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, acordadas en la reunión de Santa Cruz de la Sierra en XI 1990.

### *Caracas*

Reafirmar el compromiso a luchar contra el flagelo del narcotráfico.

Impulsar la creación del Centro Regional Andino de Coordinación e Información para la lucha contra el narcotráfico que estudie los problemas relacionados con: lavado de dinero (control a entidades financieras y controles aduaneros); producción, comercialización de precursores y sustancias químicas utilizadas en el proceso; movimiento ilegal de aeronaves; producción y comercialización ilícita de armas y explosivos. Solicitar a los Estados Unidos de América, la aprobación del Régimen de Preferencias Comerciales para los países andinos, lo que coadyuvará en las alternativas de desarrollo económico.



COMENTARIOS



**Alberto Acosta**

## **Tribulaciones de una política de precios**

### *Todo para el financiamiento fiscal*

Sometidos a fuertes presiones presupuestarias, de balanza de pagos y a «recomendaciones» de los organismos financieros internacionales, así como bajo la amenaza de reacciones políticas impredecible frente a los aumentos de los precios de los combustibles para el mercado interno, los sucesivos gobiernos, desde 1981, se han visto atrapados entre fuerzas antagónicas y contradictorias que han hecho de dichos ajustes un proceso asistemático, en muchos casos caótico y, además, sin un real sustento legal.

A partir de las presiones derivadas del estrangulamiento externo, los precios de los combustibles adquirieron un peso significativo, cuando, también el aparato productivo y el proceso de industrialización habían alcanzado un mayor grado de desarrollo, acorde con la expansión del sistema de suministro de derivados y con un nivel de vida más elevado en ciertos sectores de la sociedad.

Y desde entonces, las variaciones de precios han estado fundamentalmente destinadas a cubrir la brecha fiscal, como se reconoce en el presente Análisis de Coyuntura. El incremento de estos precios como instrumento de política presupuestaria y fiscal se convirtió en una socorrida práctica, por la facilidad con que puede fijarse su nivel y recaudarse el ingreso: una suerte de impuesto camuflado. Por lo tanto, en lo que se refiere al financiamiento fiscal, no hay duda que éste ha sido el objetivo que con mayor coherencia se ha buscado por parte de las políticas instrumentadas, aunque sin lograr cubrir la totalidad del déficit fiscal, como sucede con el alza de septiembre pasado. En este Análisis de Coyuntura se destaca que la cifra potencial de recaudación podría ser de 40 mil millones de sucres hasta fin de año, equivalente apenas a un 13% si el déficit fiscal alcanza los 300 mil millones en 1991.

El petróleo, a través de los crecientes precios de sus derivados y no sólo por la vía de las exportaciones de crudo, mantuvo su contribución para financiar el Presupuesto General del Estado a pesar de la crisis de los precios del crudo en el mercado internacional. Mientras en 1980 los recursos provenientes de la venta de los derivados en el mercado interno representaban apenas un 3,5% de los ingresos brutos, durante el resto de la década de los ochenta superaron el 10%, y en 1985, por ejemplo, alcanzaron un 15,1% de los ingresos del presupuesto.

En definitiva, se puede apreciar que la política de precios de los combustibles ha respondido más a un esquema económico de ajuste, en el cual ha primado la búsqueda de los equilibrios fiscales y externos. A través de dichas políticas lo que se ha pretendido, entonces, es liberar recursos para el pago de la deuda externa, reducir el déficit fiscal, al tiempo de ampliar el saldo exportable de hidrocarburos deprimiendo la demanda de combustibles.

Esta priorización de las razones fiscalistas, enmarcadas en oportunos objetivos para justificar las alzas de precios, descuidó los problemas del sector energético a más de mantener o aún exacerbar algunos desequilibrios económicos, pues existen evidencias de que parte considerable de los niveles y de los diferenciales de precios establecidos han sido consecuencia de cálculos políticos.

Justamente el hecho de que esta política de precios toque tantos y tan sensibles aspectos, explica por qué en casi todas las oportunidades los precios de los hidrocarburos han sido sinónimo de controversia política y aún de profundas conmociones sociales. Los precios de la gasolina y demás derivados, entonces, han estado vinculados al debate político coyuntural, en el cual se originan las más diversas y contradictorias posiciones, que muchas veces no pasan de ser simples declaraciones demagógicas. Por lo que ya no sorprende que un partido político aplique esta medida desde el Poder, si antes la repudió desde la oposición; o, que luego, el mismo partido político al terminar su gestión gubernamental, se oponga a una nueva alza cuando se encuentre nuevamente en el bando opositor.

Así, la determinación de dicha política ha resultado una empresa sumamente compleja y conflictiva, que en más de una ocasión ha motivado la interpelación y la destitución del ministro de Energía.

### *El abuso de la ley*

En lo que se refiere a la determinación de los precios de los combustibles, el Ministerio de Energía y Minas, en base a estudios que prepara la Dirección Nacional de Hidrocarburos, es el ente responsable del diseño y aplicación de dicha política, para lo cual cuenta con el instrumental

## legal establecido en la Ley de Hidrocarburos y en la Ley de PETROECUADOR

Es importante puntualizar que el contenido de los artículos 72 y 73 de dicha Ley no incluye elementos que permitan considerar los costos de reposición de un recurso natural no renovable y tampoco la manera como se podrían considerar las fluctuaciones tendenciales de los precios internacionales o costos de oportunidad.

Sin embargo, estas disposiciones jurídicas han servido de justificativos ad-hoc para poder aprobar las elevaciones de precios resueltas realmente en otras instancias del poder gubernamental. Así, su definición ha estado supeditada a una acción mucho más directa de otros organismos del Estado, responsables del área económica, sobre todo de la Junta Monetaria y del Ministerio de Finanzas. Y esto explicaría porqué no se ha cumplido la mayoría de objetivos planteados en los acuerdos ministeriales. Es más, los estudios sobre los que se sustentan las variaciones de precios, en la práctica, parecería que se ajustan ex-post dependiendo de la determinación del monto de recursos financieros requeridos.

Así, el incremento en los costos ha sido presentado para justificar el alza de los precios. Pero se ha procedido a cumplir solo parcialmente con lo que se plantea: permitir que la empresa petrolera estatal -primero CEPE y luego PETROECUADOR- cubra efectivamente los mayores costos que se pretendía demostrar con dichos estudios. En definitiva, los mayores costos han servido de pretexto para que las alzas en los precios de los derivados se conviertan en un mecanismo de financiamiento del fisco, sin que esta posibilidad esté contemplada en la Ley.

A más de los requerimientos fiscales, no se puede menospreciar la real influencia que tienen las políticas de ajuste y los programas de estabilización impuestos por los organismos internacionales. Esta realidad ha originado una inestabilidad adicional y ha impedido que se pueda proceder con transparencia en el manejo de los precios de los combustibles y de los otros energéticos, como las tarifas de la electricidad.

### *Gradualismo vs. shock*

Al igual como se enfoca el problema legal e institucional, habrá que tener en cuenta la forma en que se han puesto en vigencia las variaciones en la política de precios de los derivados del petróleo.

En cuanto a la forma como se produjeron las variaciones en los niveles y en la estructura de los precios, es preciso recordar que, hasta 1989, casi todas las veces se dieron en forma de ajustes esporádicos, más o menos violentos, que conducían al posterior represamiento de los precios y a un reforzamiento de los procesos inflacionarios y también

especulativos. Poco después de ser incrementados, los precios fueron superados por la inflación y se retornó nuevamente el dilema de un nuevo reajuste con el consiguiente deterioro político de los gobiernos de turno, que muchas veces postergaron su adopción por reflexiones de tipo político y electoral.

Por consiguiente -salvo el periodo de marzo de 1983 a abril de 1984- cuando se pudo en vigencia una variación trimestral para tres derivados del petróleo: diesel, kerex y residuo -en febrero de 1981, en octubre de 1982, en diciembre de 1984, en abril de 1987, en agosto de 1988 y luego en enero de 1991 (para mencionar solo las fechas de las variaciones de los precios de las gasolinas), los reajustes de precios de los derivados fueron de golpe, en cantidades más o menos apreciables. Posteriormente, fue el gobierno de la Izquierda Democrática, desde julio de 1989 hasta septiembre de 1990 (cuando se suspendió esta medida por intervención del Congreso Nacional) y desde septiembre a diciembre de 1991, el que aplicó un sistema de reajustes mensuales de estos precios, enmarcado en su política gradual de ajuste, que sin embargo no pierde su evidente orientación ortodoxa. Este sistema de variaciones escalonadas, medidas y sistemáticas lo recomendó el CONADE ya a finales de la década de los setenta, pero en otras condiciones económicas y, sobre todo, para otra coyuntura inflacionaria.

Debido a la sensibilidad económica y también política que tienen estos precios, no se pueden dejar al margen las reacciones populares y políticas en contra de las alzas, algunas cristalizadas aún durante ciertas condiciones especiales: luego del conflicto fronterizo en 1981, a raíz de las inundaciones en 1982 o del terremoto en 1987, por ejemplo. La práctica seguida demuestra que cuando no se presentó un acontecimiento particular, de todas formas, a la ciudadanía se le prepara para asumir como algo inevitable el reajuste y se le predispone para mayores sacrificios. Para esto se recurre a una difusión previa de estudios y opiniones sobre el monto de los «subsidios», sobre los beneficios otorgados a los sectores más acomodados de la sociedad, sobre el escaso margen de incidencia que tienen los energéticos en la composición de los costos de producción, sobre las enormes diferencias de precios con los países vecinos, sobre la gran cantidad de recursos que se pierde por el contrabando.

### *Más gasolina al fuego*

Si bien es conocido que en el origen de la inflación están una serie de distorsiones estructurales y el mismo manejo de la economía, no se puede menospreciar el impacto inflacionario que ha tenido el incremento de los precios de los derivados por su elevado efecto psicológico y especulativo. Esta situación ha hecho que la incidencia real de los



nuevos precios sobre la inflación sea superior a lo que podría constituir la incidencia teórica estimada previamente.

De cualquier forma, el impacto inflacionario de las alzas ha variado en cada oportunidad dependiendo de la situación de la economía. Hasta 1988, los incrementos de estos precios dieron lugar a una mayor tasa inflacionaria, pero que, luego de un par de meses, retornaba a su nivel anterior. Pero, en los últimos años, con niveles inflacionarios más elevados, la fijación de precios más altos dio lugar a una mayor y continuada presión sobre la evolución de los precios de bienes y servicios en la economía. Por otro lado, los reajustes graduales, que permiten integrar paulatinamente los nuevos precios en la aceptación social, o sea limitar su elevado contenido explosivo en términos políticos, han institucionalizado otro elemento inflacionario permanente, que da pauta a desajustes por anticipación a la subida de precios. Situación que se agudiza cuando se producen declaraciones oficiales que anticipan el alza -como sucedió en el último incremento- y que dan lugar a mayores tensiones especulativas; aunque una de las características del ritual que se ha repetido muchas veces ha sido la negación sistemática de toda variación que avecina por parte de los voceros gubernamentales.

Luego el mismo ritmo inflacionario, que la política económica no ha logrado reducir del 50%, ha hecho que las variaciones de precios tengan que ser cada vez más seguidas, para disminuir la acelerada pérdida de valor de los energéticos.

Adicionalmente, el agravamiento de los problemas presupuestarios y de la balanza de pagos ha dado lugar también a repetidos procesos devaluatorios. Con lo resulta más compleja la determinación de precios afectados por los precios más altos en los países vecluos, así como por la devaluación cambiaria en dichos países. Por lo que, aún en el caso de que se produjera un ajuste real, si continua el proceso gradual de devaluación, manteniendo fijos los precios internacionales, esa devaluación obliga a revisar los precios en poco tiempo.

Por otro lado, durante todo este tiempo más es lo que se ha hablado que lo que se ha hecho para instrumentar medidas complementarias, que ayuden a paliar el impacto de los nuevos precios sobre los grupos más pobres de la población, que no son los principales beneficiarios de los precios bajos. Hay que reconocer que los esquemas de precios vigentes han sido una forma de subsidio a los sectores acomodados de la sociedad, los mismos que, luego de producidas las variaciones de precios, en base a su posición económica, han trasladado los impactos de dichas políticas hacia la mayoría de la población.

Recién en la última elevación de septiembre de 1991, se ha resuelto aplicar un mecanismo de subvención para congelar las tarifas del



transporte público. Sin embargo, este subsidio debe ser considerado en su verdadero significado, que no es otro que tratar de hacer menos impactante en términos políticos la variación de precios decretada. Por lo demás la medida, como se reconoce en este Análisis de Coyuntura, «contradice la lógica liberalizante que ha caracterizado la conducción económica en los últimos años». A más de que parece que no dará los resultados esperados por las limitaciones propias de un mecanismo improvisado y que parece no cuenta con una verdadera voluntad política para su instrumentación.

### *Ni freno al contrabando, ni uso racional de energía*

A pesar de que se han producido varios reajustes durante los últimos años, los precios promedios de los derivados en el mercado nacional se han mantenido en niveles sensiblemente inferiores a los precios de estos derivados en Colombia y Perú (ver el cuadro de datos básicos de las economías andinas en este Análisis de Coyuntura). Además, si se les compara con la valoración que tenían a principios de la década pasada, en términos reales, su nivel actual también resulta inferior. Con lo cual se desnuda una realidad que expresa en una serie de contradicciones entre lo que se propone lo que se hace, al tiempo que es notoria y la carencia de una racionalidad integral para el manejo de estos precios:

Así las cosas, esta política de precios, al contrario de los argumentos utilizados para justificar los incrementos de precios, no ha impedido un contrabando activo de derivados hacia los países vecinos. Según el INE, un 15% de las ventas internas de derivados, o sea un volumen equivalente a 15 mil barriles diarios de petróleo (otras estimaciones hablan hasta de unos 30 mil barriles de crudo), salen ilegalmente al Perú y a Colombia. Lo cual -si se estima un precio de 17.- US dólares por barril- representaría un valor de 255 mil dólares diarios (casi 92 millones de dólares al año), al cual habría que restar el precio de los derivados en el mercado doméstico para poder determinar la verdadera pérdida que sufre la economía nacional. En este punto conviene destacar que la mayor parte del contrabando se produce por vía marítima (según estimaciones podría superar el 80% del total). Así mismo, por la notoria carencia de voluntad política, tampoco se ha querido frenar el contrabando utilizando otros mecanismos.

En cuanto a la racionalización del consumo, se ha comprobado el escaso o ningún efecto que han tenido las variaciones de precios de los combustibles aplicadas. Situación producida por la inexistencia de reales consideraciones de política económica y mucho menos de política energética. Los cambios de precios significaron sustanciales variaciones en las estructuras existentes, con las consiguientes alteraciones en la percepción de los consumidores: estas nuevas señales, muchas veces hasta contradictorias para los diversos agentes económicos, lejos de

Impulsar una racionalización de la demanda, contribuyeron a distorsionarla aun más.

Luego de que el consumo de derivados experimentara un crecimiento inusitado -una tasa promedio anual de 9%- durante los años de la bonanza petrolera, a partir de los primeros años de la década anterior, la demanda por derivados creció a un ritmo mucho más lento. La razón para esto no se halla tanto en el incremento de los precios, como en la disminución del crecimiento económico. En una sociedad subdesarrollada como la ecuatoriana, con un sostenido crecimiento poblacional, con un rápido y anárquico proceso de urbanización, con un patrón de desarrollo importado, así como con un nivel de consumo por habitante muy bajo, no es posible suponer que los precios y los ingresos definan los niveles de la demanda, pues hay otras variables cuya influencia no se puede descuidar.

Así, la intensidad energética del PIB sigue siendo superior a la de países con similar grado de desarrollo; lo cual demuestra la existencia de una escasa racionalidad en el uso de los combustibles y de la energía en general. Situación que tiene diversas características en los diferentes sectores y aún dentro de cada uno de ellos.

Por otro lado, si bien existen consideraciones de escasez o de costos, no son éstas, sino las razones de carácter impositivo y político las que explican casi siempre el diferencial existente entre los distintos derivados. Se prefiere incrementar más el precio de la gasolina de mayor calidad, considerando que ese combustible se usa en los vehículos de los sectores de altos ingresos. De igual forma sucede con el diferencial de precios entre la gasolina y el diesel que no ha mantenido una trayectoria coherente; a veces se elevó más la gasolina para poder mantener precios bajos en el diesel, asociado al transporte de pasajeros y de carga, así como a la industria: sectores de consumo políticamente muy sensibles a los cambios en costos; mientras que en otras oportunidades la tendencia fue inversa. En todos estos años, no se ha mantenido una orientación evidente en lo que tiene que ver con la diferencia de precios de la gasolina con el diesel, sea para apoyar una «dieselización» del parque automotor o para desmotivarla. En el caso del diesel y el residuo, o del kerex y el gas licuado de petróleo estas diversidades han sido aún más notorias. Así, las variaciones de precios han sido erráticas y, por supuesto, han existido señales incoherentes para los diversos agentes económicos, a más de no tener relación alguna con el resto del sector energético, en particular con el subsector eléctrico.

La reflexión anterior permite comprender la complejidad de la situación. Resulta claro, entonces, que una política, orientada a reducir el consumo a través de una política de precios al estilo de los países industrializados, no surtirá los resultados esperados, en cuanto deje fuera del análisis a

otros elementos relevantes en la determinación de la demanda. Sería utópico creer que se puede aplicar una política liberalizada de precios y que vía subsidios directos se podría lograr la superación de los problemas sociales, en una sociedad tan desequilibrada como la ecuatoriana, donde las características de informalidad y marginalidad predominan. Esto significa que, a más de una serie de medidas de carácter administrativo y económico, será necesario definir un estilo de desarrollo propio, no sustentado en patrones de consumo y producción ajenos a las circunstancias nacionales.

**Moisés Tacle G.\***

## **Presentación**

La Secretaría General de Planificación del CONADE realiza ejercicios periódicos de seguimiento de la economía, para lo cual ha desarrollado un conjunto de modelos de equilibrio global. A continuación se presentan los resultados del último ejercicio de previsión para 1991. Como es natural estos resultados están basados en cifras provisionales y por ende están sujetos a revisión.

### *1. El crecimiento económico*

Durante 1991 continuaría una leve pero persistente reactivación del aparato productivo, especialmente de los sectores no petroleros. La producción de petróleo, por su parte, tendría un muy modesto incremento con respecto a 1990, a causa de la reducción de las labores de extracción en algunos días de abril y mayo, lo que tuvo su origen en problemas de comercialización internacional del crudo.

Por segundo año consecutivo el crecimiento de la economía no petrolera estaría inducido por las exportaciones, que han registrado un comportamiento extraordinario durante el primer cuatrimestre del año. Nuevamente banano y camarón lideran el comportamiento de estos rubros. Los sectores no petroleros vinculados al mercado interno tendrían una modesta aceleración de su crecimiento, que no alcanza los ritmos de crecimiento vegetativo de la población. Estos últimos sectores continúan afectados por la persistencia del fenómeno inflacionario, que se ha mantenido en tasas del orden del 47-50 por ciento anual desde abril de 1990, así como por el menor nivel del gasto en inversión del sector público originado en la caída de los ingresos petroleros.

\* Secretario General de Planificación del CONADE

Cuadro 1

Crecimiento económico		
Conceptos	1990	1991
1. PIB Global	2.3	2.4
Petróleo	1.8	1.4
Resto de Sectores	2.4	2.5
Vinculados a la Exportación *	14.9	12.2
Vinculados al Mercado Interno	1.7	1.8
* Incluye «banano, café cacao» y «pesca y caza» Fuente: Banco Central y estimaciones CONADE		

## 2. El financiamiento externo

El comportamiento de las exportaciones no petroleras permitiría más que compensar la disminución de los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de petróleo. Por otro lado, la caída en las tasas internacionales de interés -asociada a las tendencias recesivas de la economía norteamericana- es otro factor de alivio de las presiones externas.

Cuadro 2

Exportaciones no petroleras *		
Millones de dólares		
Conceptos	1990	1991
1. Banano	273	411
2. Camarón	186	277
3. Resto	262	259
Total	721	947
* Enero- julio Fuente: Banco Central.		

No parece probable que durante 1991 se llegue a un acuerdo global de renegociación de la deuda externa con la banca comercial privada, razón por lo que es razonable esperar un nivel de atrasos similar al de 1990.

Lo anterior determina una mayor disponibilidad de divisas para importar, la misma que estaría siendo utilizada por el aparato productivo.



Cuadro 3

Balanza de pagos En millones de dólares		
Conceptos	1990	1991
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>	<b>2714</b>	<b>2745</b>
Petróleo y Derivados	1409	1186
Banano y Plátano	468	650
Café	130	65
Cacao	131	120
Camarones	340	470
Resto	236	254
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>	<b>1711</b>	<b>1923</b>
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	<b>1003</b>	<b>822</b>
<b>EXPORTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>542</b>	<b>548</b>
<b>IMPORTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>1781</b>	<b>1721</b>
Intereses	950	876
Resto	831	845
<b>SALDO BALANZA SERVICIOS RENTA</b>	<b>-1239</b>	<b>-1173</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>SALDO CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-136</b>	<b>-251</b>
<b>SALDO CUENTA CAPITAL</b>	<b>538</b>	<b>221</b>
Inversión Directa Externa	82	85
Deuda	-455	-506
Desembolsos	800	824
Amortizaciones	1255	1330
Otros Capitales -1/	911	642
<b>VARIACION RESERVA -2/</b>	<b>-402</b>	<b>30</b>
-1/ Incluye atrasos.		
-2/ Signo negativo indica aumento.		
Fuente: Banco Central y estimaciones CONADE.		

El crecimiento de las importaciones -especialmente las de bienes de capital- estaría explicada por la recuperación de la inversión privada, en el contexto de la reactivación del aparato productivo, por una parte, y de la presencia de factores especulativos asociados a las expectativas de devaluación originadas en los menores ingresos petroleros y en las rebajas arancelarias, por otra.

Cuadro 4

Importación de Bienes*		
En millones de dólares CIF		
Concepto	1990	1991
Bienes de consumo	104	131
Duradero	59	88
No Duradero	45	43
Combustibles y Lubricantes	57	42
Materias Primas	610	625
Agrícolas	55	59
Industriales	490	539
Materiales de Construcción	65	27
Bienes de capital	337	477
Agrícolas	16	10
Industriales	223	285
Equipo de Transporte	98	182
Total	1108	1275
* Enero-Julio		
Fuente: Banco Central del Ecuador y estimaciones CONADE.		

### 3. El sector público

Pese a las severas medidas del Gobierno tendientes a reducir los gastos y al mayor rendimiento previsto de los ingresos no petroleros el déficit fiscal se incrementaría con respecto al año pasado.

La situación de las finanzas públicas que sin lugar a dudas es un elemento de primerísima preocupación de la política de estabilización seguida por el Gobierno, se ha convertido en uno de los factores que mantiene la inercia del fenómeno inflacionario y, por su naturaleza, en un instrumento de política económica que provoca impactos políticos y sociales en muy corto plazo.

Cuadro 5

Presupuesto del sector público no financiero Porcentajes del PIB		
Conceptos	1990	1991
I. INGRESOS TOTALES	21.7	19.6
Petroíeros	11.1	7.8
Resto	11.6	11.8
II. GASTOS	24.8	22.3
Corrientes sin intereses	11.4	10.4
Intereses deuda	3.5	2.8
De Capital *	9.9	9.1
III. DEFICIT CORRIENTE	2.2	2.7
* Excluida amortización de la deuda		
Fuente: Ministerio de Finanzas		

#### 4. El sector monetario

La aceleración en el ritmo de crecimiento del medio circulante, durante los primeros ocho meses del año ha producido un comportamiento que estaría asociado al nivel y magnitud que ha alcanzado el llamado «déficit cuasi fiscal», fenómeno que estaría restando flexibilidad a la política monetaria, y contrarrestando los efectos de la política antiinflacionaria asumida por el Gobierno Nacional.

Frente a esto el Gobierno ha iniciado la elaboración de estudios para la reestructuración del Banco Central y la racionalización de sus funciones.

Cuadro 6

Meses	Medio Circulante Tasas anuales de variación	
	Tasas	
	Nominal	Real -1/
Enero	45.3	-3.4
Febrero	45.5	-2.5
Marzo	47.6	-0.8
Abril	50.8	2.5
Mayo	58.3	6.4
Junio	55.9	4.7
Julio	52.9	4.1
Agosto	57.6	6.2
-1/ Deflactado por el IPC anual.		

### 5. El equilibrio global

La oferta global se aceleraría con respecto a 1990 a consecuencia de un sostenido crecimiento de las importaciones y del nivel que alcanzaría en 1991 el PIB a precios de consumidor. Por su parte, la demanda global se aceleraría moderadamente gracias al incremento de la demanda del sector privado, especialmente en inversiones, en tanto que la demanda del sector público caería como consecuencia de las medidas tendientes a solucionar el déficit público. La Inversión se recuperaría de la contracción que experimentó el año pasado, su incremento estaría asociado, básicamente, a las mayores exportaciones, que por segundo año consecutivo se constituirían en el factor dinamizante del aparato productivo. Del cuadro anterior se infiere que mejoran las condiciones del equilibrio interno, toda vez que la oferta con destino interno estaría creciendo más rápidamente que la demanda interna. Lo anterior no se ha reflejado, como sería de esperar, en una desaceleración del ritmo inflacionario lo que daría sustento a la hipótesis de que la persistencia de la inflación esta sobremanera asociada a expectativas de los agentes económicos y a factores de naturaleza especulativa, más que a desequilibrios reales en las condiciones de oferta y demanda. Las expectativas de mantención de la inflación encontrarían, a su vez, su fundamento en la disminución de los ingresos de divisas, mantención de elevados niveles de déficit fiscal y en los potenciales efectos del proceso de integración subregional sobre la oferta interna.

Cuadro 7

Oferta y Demanda Global		
Tasas anuales de variación		
Conceptos	1990	1991
OFERTA GLOBAL	2.2	2.9
PIB Global a p.c.	2.3	2.4
Importaciones	1.3	5.5
DEMANDA GLOBAL	2.2	2.9
CONSUMO TOTAL	1.9	1.9
Administraciones públicas	0.7	-0.2
Hogares	2.2	2.3
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	-1.0	1.4
Administraciones Públicas	4.6	-2.0
Resto de Agentes	-3.0	2.7
EXPORTACIONES	5.7	5.7
OFERTA CON DESTINO INTERNO	1.6	2.6
DEMANDA INTERNA		
Excluido Variación de Existencias	1.5	1.8
Incluido variación de Existencias	1.2	2.1

Fuente: Banco Central y CONADE



FUENTES ESTADISTICAS  
Y SIGLAS UTILIZADAS



## Fuentes estadísticas

- BCE (1)  
Banco Central del Ecuador, Información Estadística Quincenal (varios números)
- BCE (2)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales No. 14, mimeo, Quito, junio 1991
- BCE (3)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador 1980. II-1991. I; Quito, julio 24, 1991
- BCE (4)  
Banco Central del Ecuador, permisos de importación y exportación
- Banco del Pacífico (1)  
Informativo Económico (varios números)
- Direction de la Prévision  
Note de Conjoncture Internationale, Ministerio de Finanzas de Francia, junio 1991
- FMI (1)  
Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial (PEM), mayo 1991
- INEC (1)  
Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor (varios números)
- JUNAC (1)  
Junta del Acuerdo de Cartagena, Indicadores Mensuales (varios números)
- Ministerio de Finanzas  
Proformas presupuestarias, 1990 y 1991
- Registros oficiales (R.O.)  
(varios números)

## Siglas utilizadas

APU	Administraciones Públicas
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco Ecuatoriano de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFN	Corporación Financiera Nacional
COMECON	Consejo para la Ayuda Económica Mútua
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CTE	Confederación de Trabajadores Ecuatorianos
EBE	Excedente bruto de explotación
ENAC	Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización
ENPROVIT	Empresa Nacional de Productos Vitales
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
GRAN	Grupo Andino
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización
INSEE	Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques
IPC	Índice de precios al consumidor
IPCU	Índice de precios al consumidor, área urbana
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
MICIP	Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIC	Organización Internacional del Café
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía

OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEM	Perspectivas de la Economía Mundial
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
RIN	Reserva Internacional Neta
RMI	Reserva Monetaria Internacional
SML	Salario Mínimo Legal
SMV	Salario Mínimo Vital
SMVG	Salario Mínimo Vital General
SMVN	Salario Mínimo Vital Nominal
SPNF	Sector público no financiero
TV	Tasa de variación

## Publicaciones ILDIS

### SERIE "ANTOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES"

- Carrión, Fernando, *El proceso urbano en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1987, 305 pp.  
 Chiriboga, Manuel, *El problema agrario en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1988, 544 pp.  
 Pachano, Simón, *Población, migración y empleo en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1988, 351 pp.  
 Farrell, Glida, *La investigación económica en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1989, 469 pp.

### SERIE "APORTES"

80 títulos sobre diversos temas.

### SERIE "CUADERNOS DE NUEVA"

Varios títulos.

### CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL:

- Ahumada, Jaime/Palma, Eduardo (comp.), *Nuevas orientaciones de política social*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 159 pp.  
 Escobar, Santiago (Comp.), *Políticas de desarrollo social y vivienda*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 222 pp.  
 Chiriboga, Galo (Comp.), *Políticas de alimentación y nutrición*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 251 pp.  
 Escobar, Santiago (Comp.), *Políticas de empleo*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 237 pp.  
 Escobar, Santiago (Comp.), *Políticas de Educación*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 161 pp.  
 Escobar, Santiago (Comp.), *Políticas de salud*, ILDIS/ILPES/CEPAL, Quito, 1990, 174 pp.

### SERIE "CUADERNOS DEL AUSTRO"

- Fernández A., Gladys, *Perspectivas del Desarrollo Agroindustrial en la provincia del Azuay*, ILDIS, Quito, 1991, 109 pp.  
 Einzmann, Harald, *Minería de oro artesanal e informal. El caso de tres Chorreras en Pucará, Azuay*, ILDIS, Quito, 1991, 123 pp.  
 Dután N., Jorge, *Población del sector informal en la economía urbana de Cuenca: formación y funcionamiento*, ILDIS, Quito, 1991, 134 pp.  
 Palán, Zonia/Schuldt, Juergen/Vásquez, Pactante, et. al., *¿Es viable la maquila en el Ecuador?*, ILDIS, Quito, 1991, 112 pp.

### SERIE "CUADERNOS SINDICALES"

- Manuales sobre Derecho Laboral  
 Varios títulos.  
 Manuales sobre Salud Ocupacional  
 Varios títulos.

### SERIE "ESTADISTICAS"

- Valdivieso, Susana, *Estadísticas del Ecuador*, ILDIS, Quito, 1987, 156 pp.  
 Daric, Vjekoslav, *Estadísticas del Ecuador-Actualización*, ILDIS, Quito, 1988, 381 pp.  
 Daric, Vjekoslav, *Estadísticas Electorales del Ecuador 1978-1989*, ILDIS, Quito, 1989, 240 pp.  
 Acosta, Alberto/Daric, Vjekoslav/Granja, Guillermo, *Estadísticas energéticas del Ecuador*, ILDIS, Quito, 1989, 283 pp.

### SERIE "GUAYAQUIL FUTURO"

- Argudo, Mariana, *Pandillas juveniles en Guayaquil*, ILDIS, Quito, 1991, 76 pp.  
 Olaya, Nelson, *La cría de la basura en Guayaquil*, ILDIS, Quito, 1991, 50 pp.

### SERIE "MANUALES JURIDICOS"

- Salgado, Hernán, *El Congreso Nacional del Ecuador 1984-86*, ILDIS, Quito, 1984, 174 pp.  
 Salgado, Hernán, *Las Reformas Constitucionales de 1986*, ILDIS/JURISPUCE, Quito, 1986, 287 pp.  
 Salgado, Hernán, *El Congreso Nacional del Ecuador 1986/88*, ILDIS, Quito, 1986, 175 pp.  
 Daric, Vjekoslav/Escobar, Santiago, *Los Gobiernos Seccionales del Ecuador*, ILDIS, Quito, 1986, 225 pp.  
 Salgado, Hernán, *Instituciones Políticas y Constitución del Ecuador*, ILDIS, Quito, 1987, 271 pp.  
 Chiriboga, Galo, *Manual de Derechos de la Persona en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1983 (cuarta edición), 134 pp.  
 Barragán, Gil/Durán, Edmundo/Salgado, Hernán, et. al. *La Reforma de la Constitución*, ILDIS/JURISPUCE, Quito, 1988, 242 pp.  
 Barragán, Gil/Chiriboga, Galo/Salgado, Hernán, et. al. *El Tribunal de Garantías Constitucionales. Conflictos y Jurisprudencia, Período 1980/90*, ILDIS, Quito, 1990, 353 pp.

### MATERIALES DE TRABAJO:

Varios títulos sobre temas económicos, políticos y sociales

### LIBROS:

- Ojeda, Lautaro, *Políticas de Bienestar Social y Participación Popular en el Ecuador*, ILDIS, Quito, 1988, 114 pp.  
 Sierra, Enrique, *Estrategias y políticas de empleo (Cuaderno de discusión No. 3)*, ILDIS, Quito, 1988, 70 pp.

- Rojas, Milton/Villavicencio, Gaitán, **El proceso urbano de Guayaquil 1870-1980**, ILDIS/CERG-G, Quito, 1988, 254 pp.
- Burbano, Felipe/De la Torre, Carlos, **El populismo en el Ecuador**, ILDIS, Quito, 1989, 476 pp.
- Jervis, Santiago/Moncada, José/Schuldt, Juergen, et al., **El triunfo del capital**, ILDIS, Quito, 1990, 212 pp.
- Acosta, Alberto/Chiriboga, Gaio/Roldós, León, et al., **La democracia esquivada**, ILDIS, Quito, 1991, 205 pp.
- Hernández, Homero, **Primer Premio Gaio Plaza: América Latina en busca de su identidad**, ILDIS/AFESE, Quito, 1991, 100 pp.
- Lenn, Héctor, **Segundo Premio Gaio Plaza: La unidad de América Latina en el Siglo XXI**, ILDIS/AFESE, Quito, 1991, 66 pp.
- Chiriboga, Gaio/Meinardus, Marc/Urriola, Rafael, **Trabas no arancelarias al comercio andino en el Ecuador**, ILDIS/FAUS, Quito, 1991, 109 pp.
- Chiriboga, Gaio (Ed.), **Los trabajadores y la integración andina. Algunos planteamientos**, ILDIS/ORIT, Quito, 1991, 170 pp.

**PROXIMAS PUBLICACIONES:**

- Atrapando un mito. El sector informal urbano bajo sospecha**, De Miras, Claude/ Roggiero, Roberto.

- Bibliografía comentada sobre las pequeñas actividades económicas urbanas en el Ecuador**, De Miras, Claude/Rodríguez, Gustavo/ Roggiero, Roberto.
- Ecuador: el reto de la economía mundial**, Acosta, Alberto/Barreiro, Andrés/Borja, Diego, et al.
- El populismo**, Peñaherrera, Blasco/ Burbano, Felipe/Proaño, Marco y otros
- Estadísticas de la mujer ecuatoriana 1991**, Daric, Vjekoslav
- Estadísticas del Ecuador 1980-1991**, Daric, Vjekoslav.
- Estadísticas electorales del Ecuador 1990-1991**, Daric, Vjekoslav
- Gobierno y política en el Ecuador contemporáneo**, Luis Verdesoto.
- Inflación (interpretaciones y comentarios)**, Urriola, Rafael/León, Patricio/Marconi, Patricio/ Infante, Sebastián.
- La crisis de las finanzas públicas en Guayaquil**, Becker, Alfredo/Suárez, Leonard.
- La construcción en Cuenca**, Paciente, Vásquez y otros.

**PEDIDOS A:**

- Calama 354, Casilla 17-03-367, Telex 22539 ILDIS-ED, Fax 504337, Teléfono 562103. Quito-Ecuador.

**Publicaciones CEPLAES**

- ESPOL/CEPLAES/ILDIS, **La pesca artesanal en el Ecuador**, CEPLAES, 1987, 288 pp.
- Abril, Gaio, **Reactivación con equidad**, CEPLAES, 1988, 32 pp.
- Urriola, Rafael, **Crítica a una visión neoliberal del sector informal**, CEPLAES, 1988, 39 pp.
- Abril, Gaio/Urriola, Rafael, **Incentivos de Fomento Industrial en el Ecuador 1972-1986**, CEPLAES, 1990, 143 pp.
- Andrade, Susana, **Vialón Mundial: entre el cielo y la tierra. Religión y desarrollo en la sierra ecuatoriana**, CEPLAES, 1990, 106 pp.

- Salvador, Mónica, et al., **Mecanismos de conversión de deuda. Alcances y limitaciones**, CEPLAES, 1990, 116 pp.
- Mauro, Amalia, (Ed.), **Mujer y trabajo**, CEPLAES, 1990, 106 pp.

**PROXIMAS PUBLICACIONES:**

- Mujer y medio ambiente**, CEPLAES/NATURA.

**PEDIDOS A:**

- Avda. 6 de Diciembre 2912 y Alpallana. Telfs 232261 y 548547. Quito, Ecuador.



